



DEL COMBATE A LA PROTECCIÓN: DISCURSOS, RELATOS DE VIDA Y PRÁCTICAS ESTATALES

VIVENCIAS Y REPRESENTACIONES DEL MENOR
EXGUERRILLERO

PRESENTADO POR: ANGÉLICA MARÍA VERA

Dirigido por: María Victoria Uribe
Esteban Rozo Pabón

Tesis de Pregrado
Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Antropología
SEMESTRE I, 2017

Agradecimientos

Son muchas las personas que merecen ser nombradas en esta sección y a quienes les debo bastante no sólo académicamente sino personalmente. Quisiera empezar agradeciendo de todo corazón a mi papá y a mi abuelo que lastimosamente se fueron de este mundo mientras me encontraba realizando este trabajo de grado. A pesar de que no estarán ahí para ver culminado este proceso ellos estuvieron en cada momento y cada palabra acá escrita. A mi papá por enseñarme el valor de ayudar a los demás, por enseñarme a nunca desfallecer ante los problemas y siempre tener una sonrisa a pesar de todo. También gracias por sentirse orgulloso de mí, de mi carrera y porque ser “su hija antropóloga” ahora tiene más valor que nunca. A mi abuelo por su apoyo incondicional, por ser una persona invaluable, porque a pesar de su dureza heredada de toda una vida militar siempre encontraba formas para demostrar todo el cariño que podía dar, gracias por ser otro padre.

También quisiera agradecer a María Victoria por todo su apoyo, por su comprensión y dedicación, por guiarme en este proceso que, aunque fue un poco accidentado siempre estuvo presente. A Esteban por su ayuda incondicional, su compromiso, sus comentarios precisos y por recomendarme siempre el texto adecuado para avanzar. A los miembros del semillero *Entre Prácticas Y Representaciones* por todas las discusiones que nos permitieron crecer y aprender juntos. A Franz por crear este espacio y contribuir a que cada uno de nosotros seamos cada vez mejores. A mis profesores de pregrado por todas esas clases que representaron retos y aprendizajes importantes.

A mi mamá, mi tía y mi abuela por ser mujeres ejemplares, por ayudarme, aguantar mis momentos de crisis y por toda la paciencia y el cariño que siempre me han dado. Gracias por todo. A mi tío William por su ayuda y por ser la primera persona en sugerirme trabajar con menores exguerrilleros, gracias por invitarme a descubrir este universo que me ha dejado tantas enseñanzas. A Manuel por su apoyo y compañía, por ser mi bastón en los momentos difíciles, por estar pendiente, por ser tan incondicional y por animarme y ayudarme con sus comentarios y lecturas a este documento. De verdad gracias. A mis amigos que hicieron de mi vida universitaria una experiencia amena y enriquecedora y estuvieron presentes en medio de las adversidades. A Iván, Mariana, Nicolás, María(s), Andrés y a Hugo por el apoyo mutuo en este proceso de tesis.

Finalmente, quisiera agradecer a todas las personas con las que compartí en el ICBF. Especialmente a estos seis muchachos que son los protagonistas de esta tesis y a Yisel. A ellos porque me permitieron conocerlos, compartir un poco sus penas, sus alegrías y sus dolores y me abrieron una ventana a ese mundo a veces tan distante para mí de la vida rural y la vida en medio del conflicto. Gracias por su fortaleza, por su capacidad de sonreír ante tanta amargura y por su amabilidad y disposición. A Yisel por ser quien es, por hacer de mi trabajo de campo una experiencia mucho más amena, y por su ayuda desmedida. Sin ella todo esto hubiese sido muchísimo más difícil y estoy segura que si existieran más profesionales con su entrega y compromiso las instituciones públicas funcionarían mucho mejor.

A todos, muchísimas gracias.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
Reflexiones y apreciaciones metodológicas: Desafíos etnográficos de la actualidad	11
Fuentes de investigación y perfiles	15
Estructura de la tesis	21

Capítulo I

DISCURSOS E IMAGINARIOS EN TORNO A LA PROTECCIÓN, EL RECLUTAMIENTO Y LA NIÑEZ: MÁS ALLÁ DE LA PROTECCIÓN COMO PARADIGMA DE LA INFANCIA	24
1.1. Discursos mundiales y nacionales sobre la infancia y la protección: Ideas importadas del “norte” de difícil aplicación en el “sur”	29
1.2. Imaginarios en torno a los jóvenes exguerrilleros: El lazo entre manipulación, utilización y vulnerabilidad	34
1.3. Los “Res” Reparación, restablecimiento, reconciliación, resocialización y reintegración: El paso de víctima a ciudadano	42
1.3.1. “Su condición de víctima no corresponde con la decisión que ellos creen haber tomado al entrar al grupo armado”: ICBF.	48

Capítulo II

VIVIR Y SOBREVIVIR EN LA MONTAÑA: EXPERIENCIAS DIFERENCIADAS DE SEIS JÓVENES (EX)GUERRILLEROS	51
2.1. “Allá no hay bulla en el monte. Allá todo es callado. Cuando hay bulla es cuando las balas traquean”: Historias de vida, infancias diferenciadas e itinerarios	55
2.1.2. El caso de Andrés, vivir la vida a través del trabajo.	59
2.2. Allá el dios de uno es el galil y la familia de uno el uniforme, el chaleco y las balas. Crecer en las filas de la guerrilla	63
2.2.1 “-¿Y a ti qué te gustaba de estar allá? - ¿Qué me gustaba? Echar plomo”: Matar, combatir y peligrar: Los “gajes del oficio” y el encuentro constante con la muerte	69
2.3. Los intersticios del “no-lugar”: Primeros encuentros y desencuentros con el Estado	83

Capítulo III

REVELANDO LAS LÓGICAS DE LA PROTECCIÓN: TENSIONES Y APROPIACIONES DE LAS PRÁCTICAS TANGIBLES DEL ESTADO	91
3.1. Volverse un sujeto legal: El proceso de entrada y el fetiche de los documentos	97
3.1.1. La antesala de los itinerarios burocráticos y las rutas del Estado: El caso de Sergio	98
3.1.2. Lógicas de ingreso y formalización: experiencias y formatos	102
3.1.3. Comunicándose con el Estado: Las cartas	108

3.2. Las madres tutoras y “la vida privada” de los desvinculados: El poder estatal y los escenarios de negociación	111
3.2.1. Actores, autonomía y autoridad: Más allá de la verticalidad del Estado	112
3.2.2. Madres tutoras: Rezagos estatales en la cotidianidad.	117
3.3. Prácticas y experiencias de vivir como “menor” en el ICBF: Tensiones en torno a las representaciones hegemónicas del Estado	124
CONCLUSIONES	129
BIBLIOGRAFÍA	134
ANEXOS	139
Nicole	139
Línea del tiempo	139
Mapa corporal	140
Rutas e itinerarios	141
Esteban	142
Línea del tiempo	142
Rutas e itinerarios	143
Mapa del pueblo	144
Mapa corporal	145
Relato de vida	146
Mariana	147
Línea del tiempo	147
Rutas e itinerarios	148
Dibujo corporal	149
Sergio	150
Línea del tiempo	150
Rutas e itinerarios	151
Camila	152
Línea del tiempo	152
Rutas e itinerarios	153
Dibujo corporal	154
Andrés	155
Rutas e itinerarios	155
Mapa corporal	156

Introducción

El conflicto armado colombiano ha sido una constante en la vida de la gran mayoría de los habitantes del país¹, además de un tema recurrente de investigación desde hace varias décadas. Este envuelve a diversos actores legales e ilegales y a su vez a la población civil en su mayoría de las áreas rurales del territorio nacional. Entre esta diversidad de actores se encuentran los menores de edad que han pasado por las filas de la guerrilla y ahora se encuentran a disposición del ICBF. Ellos constituyen el objeto de estudio y foco de esta investigación. Los menores exguerrilleros son atendidos por operadores —fundaciones— contratados por el ICBF. Si bien hay una gran cantidad de bibliografía en torno a las dinámicas y lógicas en las que se ha desarrollado el conflicto,² en la actualidad, de cara a un posconflicto se vuelve necesario no sólo reparar en estas lógicas sino también en las modalidades o formas en las que los Estados-nación intenta integrar a aquellas personas que han estado en los “márgenes”. Lugares considerados la periferia del aparato estatal y donde las personas no se encuentran lo suficientemente socializadas o familiarizadas con los marcos legales (Das & Poole, 2008) debido a estas dinámicas de guerra.

De esta manera, analizar las “pedagogías de conversión”³ ancladas a sujetos que son considerados marginales por su cercanía con distintos actos de guerra es de vital importancia para dar cuenta de la manera en que el proyecto de una nación en paz es creada y establecida. En el caso de los menores exguerrilleros, los programas para “resocializarlos” no son nuevos. El primer grupo fue recibido en el año de 1999 bajo la Ley 418 de 1997 la cual se desarrolla a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Así, se inició el proceso de atención a menores con una prueba piloto que determinaría el proceso por el cual se lleva a cabo una “reparación integral” (Caicedo Bohorquez, 2012). Existen dos modalidades para

¹ En mi caso particular, mi abuelo materno con el que viví hasta los 10 años fue militar en la época de La Violencia y también tuvo que prestar servicio el día del Bogotazo. A pesar de su avanzada edad siempre conservó la dureza de la vida militar que marcó mi proceso de formación de pequeña. Además, en algunas ocasiones me contaba relatos de cómo tuvo que adentrarse en “el monte” a perseguir a las guerrillas de Guadalupe Salcedo, todo lo que sufrió padeciendo hambre, frío y miedo constante de ser asesinado.

² Ver por ejemplo el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y sus informes sobre masacres como la del El Tigre, El Salado, Trujillo, entre otras. Y el informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.

³ Este concepto es utilizado por Das y Poole (2008) para dar cuenta de los mecanismos empleados por el Estado para volver a los sujetos “rebeldes” que se encuentran en los márgenes de la normatividad o del alcance estatal en “sujetos legales del Estado”.

la atención de estos menores: la institucional —que implica el paso por hogares transitorios, CAE (Centro de Atención Especializado) y casas juveniles—, y el “medio sociofamiliar” donde los adolescentes son llevados a casas donde familias asociadas a estos programas los acogen para llevar a cabo su proceso de “resocialización”. Este es el caso del programa Hogar Sustituto Tutor el cual tuve la oportunidad de estudiar para esta investigación.

Precisamente, el primer acercamiento que tuve a una población a disposición del ICBF fue en el CAE de la ciudad de Villavicencio. Esto ocurrió en el marco de la práctica laboral que realicé con la Policía, específicamente en el Observatorio del Delito de la división de Infancia y Adolescencia. En esta oportunidad interactué con menores de edad que estaban allí por delitos como hurto calificado, asesinato, y violación. Aunque las dinámicas de estos lugares son bastante diferentes porque ellos se encuentran en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal —los menores exguerrilleros dependen de la Unidad de Víctimas—, me dio ideas para empezar a indagar sobre las historias de estos menores, así como sobre las lógicas y discursos del ICBF en torno a una población menor de edad que debe ser “reincorporada” a la sociedad.

En un principio yo estaba bastante interesada en conocer los relatos de menores de edad que fueron exguerrilleros, quería conocer sus experiencias en torno a su vida antes y durante la guerrilla, y además quería ver cómo se percibían a sí mismos luego de su salida de los grupos armados. Si sentían que habían cambiado o cómo había influido en ellos llegar al ICBF. Pero después de un proceso burocrático extenso, que implicó traer y llevar cartas, volverlas a hacer, conseguir contactos y esperar meses, llegué a las oficinas de la defensoría de desvinculados y noté algo particular; este era un espacio muy “etnografiable”. La manera en que se desarrollaba el programa de Hogar Sustituto Tutor, con el cual me familiaricé, implicaba procesos complejos, problemas constantes y sobretodo unas dinámicas particulares entre la defensoría de desvinculados, las madres tutoras y los muchachos, lo cual, derivaba en la inconformidad permanente con los programas por parte de los menores.

Los menores exguerrilleros a los que entrevisté, al darse cuenta que yo no era parte del ICBF ni de ninguna organización estatal, empezaron a contarme situaciones más allá de su vida antes y durante de la guerrilla. Al ver que era “la niña que iba a hacer la tesis” empezaron a contarme sus impresiones y sentimientos alrededor del programa, cómo se sentían, si estaban aburridos o tristes. Me contaban con frustración que se querían ir, y lo

incómodo que les resultaba a veces ver como una figura de autoridad a una “madre tutora” una mujer que apenas conocían, pero tenía el título de “madre”. En otras palabras, los espacios que ellos tenían a solas conmigo se convirtieron en momentos para desahogarse y hablar sin tapujos tanto de su experiencia en las filas como de sus vivencias en el ICBF.

De hecho, el primer día que me tenía programadas citas con los muchachos, llegó Camila. Fue a la primera que conocí, ella no se veía muy contenta y la trabajadora social extrañada le preguntó por su actitud teniendo en cuenta que ella solía estar animada. Mientras bajábamos a una oficina desocupada donde podía entrevistarla, y a pesar de que yo tenía una lista de preguntas específicas para hacer, fue imposible no preguntar por su estado de ánimo ya que se veía realmente compungida. Me dijo que estaba aburrida y se quería ir, le dije que si no se podía ir a otro lado, suspiró profundo y me respondió: “Pues para otro hogar tutor en Manizales o en Villavicencio pero al igual yo no quiero estar ni acá ni allá, o sea en ninguna parte con tal de que se trate de Bienestar.” Estas fueron las primeras palabras que registró mi grabadora.

Así empecé a replantear la manera en que iba a desarrollar mi trabajo de grado ya que poco a poco entendí la importancia de dar cuenta de las múltiples formas en que estos programas de protección a menores desvinculados chocan de forma importante con estos jóvenes. Empecé a comprender la manera en que los discursos e imaginarios estatales que son la base de estos programas crean narrativas particulares de los sujetos en cuestión. Y a su vez, me di cuenta de lo valioso que puede ser acercarse a los relatos de estos menores exguerrilleros sin los velos institucionales— de permanente victimización— en los que sus experiencias están inscritas. Así, el objetivo de la presente investigación es analizar el contraste entre las dinámicas y discursos estatales sobre la infancia y el reclutamiento y las vivencias específicas de estos menores antes y después de ingresar al ICBF.

El proceso de integrar a estos menores a la nación supone formas particulares de entender quiénes son ellos y de qué manera se estableció su relación con la guerra y el conflicto. Asimismo, este proceso da luces de la manera en que el Estado se construye y es pensado como una entidad que tiene la facultad de producir orden y volver legibles a sus ciudadanos (Scott, 1998). Según los preceptos del ICBF, estos menores son una “población vulnerable y manipulable”, lo que implica a mi parecer, apelar a la existencia de los menores exguerrilleros como un *sujeto no-agente*. Dichas representaciones de sujeto no-agente están

ligadas, en principio, a la diferencia de edad ya que se les reconoce como población vulnerable en la medida en que sean menores de 18 años (James, 2011; Boyden, 2005), y a su vez, están atadas a dos categorías específicas. Por un lado, la categoría de reclutamiento ilícito y por otro lado, la categoría de víctima. Con respecto a la primera, el Estado asume que, por ser menores de edad el ingreso a las filas de la guerrilla se da en el marco del reclutamiento ilícito. De hecho, en los marcos normativos no es posible hablar de reclutamiento forzado porque esto implicaría que hay un reclutamiento no-forzoso lo cual daría cabida a una decisión consciente por parte de los menores en torno a ingresar a las filas de una organización armada.

Por su parte, la categoría de víctima que les atribuyen cuando inician su proceso dentro del ICBF está completamente ligada a la de reclutamiento ilícito. Si en principio se configura la entrada a los grupos armados como un hecho en contra de la voluntad de los sujetos, esto implicaría que les fueron violados ciertos derechos. En especial, toda persona menor de edad en el territorio nacional posee el “derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización de niños por parte de los grupos armados organizados”. En este sentido, una vez se ha violado un derecho, la persona pasa a ser considerada víctima. Es de esta manera que estas dos categorías se entrelazan para configurar las experiencias de los menores como sujeto-no agente, es decir, como alguien sin capacidad de discernir, ni tomar decisiones sin la “manipulación” de un agente externo, en este caso, los integrantes de los grupos armados ilegales.

De este modo, a pesar de que las estadísticas del ICBF afirman que la mayoría llegaron allí voluntariamente, algunos son capturados en combate o en operaciones militares y entregados al ICBF. De igual forma, en otros casos sus relatos están llenos de aristas y vivencias particulares que nos invitan a repensar qué tan coaccionado fue su ingreso y qué tan voluntaria fue su salida de los grupos armados. En este sentido, es importante recalcar la importancia de los marcos estructurales en los que se producen las vivencias específicas de los individuos, los cuales facilitan el acercamiento a ciertas situaciones particulares, en este caso, a los grupos armados ilegales. Por esta razón, mi intención no será comprobar la validez de las premisas en torno a la voluntariedad o la no-voluntariedad de su ingreso a los grupos armados, en cambio, intentaré mostrar cómo estos discursos se establecen y articulan y,

además, como la entrada de los menores a estos grupos está determinada por los contextos determinados en los que se encuentran inmersos y por decisiones de carácter consciente.

Así, teniendo en cuenta que estos sujetos han tenido experiencias específicas dentro del conflicto armado —como vivir en medio de estructuras de mando específicas, matar y ver morir personas importantes para ellos y sobre todo, vivir “en el monte”— que son pasadas por alto en los discursos institucionales, el presente trabajo busca analizar las tensiones derivadas de las representaciones hegemónicas del menor exguerrillero como sujeto no-agente. Lo anterior, contrastando los relatos de vida de estos jóvenes con los imaginarios y prácticas estatales en torno a ellos. En este punto se hace necesario notar que, por un lado, el Estado basa su accionar en dichos preceptos y, por otro lado, la manera en que se desarrollan los programas constituye una forma particular de entender al Estado como una entidad que supuestamente es capaz de dar orden a “lo social” situándose fuera de él. Como afirma Mitchell (2015): “Debemos abandonar la idea del estado como entidad independiente, ya sea un agente, instrumento, organización o estructura, ubicada aparte y opuesta a otra entidad llamada economía o sociedad.” (p. 182)

Este trabajo de grado se nutre de dos líneas de conocimiento específicas. Por una parte, los estudios sobre la niñez y la infancia —con prelación de aquella sobre menores en la guerra— y por otra parte, los estudios en torno a la antropología del Estado. Con respecto a la primera línea, es notable cómo estos estudios se configuran como un campo reciente dentro de las ciencias humanas. El fenómeno específico de los *child soldiers* o niños soldados ha sido abordado mayoritariamente por entes gubernamentales transnacionales como Human Rights Watch, USAID, la Cruz Roja Internacional, Unicef y el Comité Andino de Servicios (CAS) desde la aparición de la Convención de los Derechos del Niño (CDN)⁴. También, este fenómeno ha sido abordado por psicólogos y psiquiatras a partir del discurso del trauma (Eyber & Ager, 2004).

Siendo este un tema que ha preocupado en gran medida a las autoridades estatales, éstas han tomado como caracterizaciones de los menores anclados al conflicto aquellas que provienen de los estudios de las organizaciones anteriormente nombradas (Botero et al., 2011; Serrano, 2005; Rethmann, 2010) Esta caracterización consiste en una subvaloración del

⁴ Con respecto a investigaciones de estas entidades desarrolladas en Colombia se destacan los informes *Los Niños en la Guerra* de la Cruz Roja Internacional, *Voces de jóvenes excombatientes* del Comité Andino de Servicios y *Aprenderás a no llorar: Niños Combatientes en Colombia* de Human Rights Watch.

joven al ser supuestamente peligroso, pero a la vez frágil. Asimismo, supone una sobrevaloración al insertar en estos sujetos “todas las esperanzas de la nación” y el futuro de la sociedad. De ahí la insistencia de apelar a la necesidad de convertirlos en sujetos de derechos y, por ende, en ciudadanos.

Sólo hace algunos años, el campo de la niñez y la infancia como objeto de investigación —dentro de las dinámicas del conflicto⁵— ha cobrado relevancia para académicos y científicos sociales (Amador-Baquiro, 2010; Boyden, 2005). Estos han movilizado valiosos esfuerzos para dar cuenta de estos actores como sujetos con características diferenciales, y agenciamientos particulares. Los sujetos que son nombrados bajo la categoría de “menor” no son una masa homogénea y mucho menos un grupo compacto con características definidas y estáticas. De hecho, la manera en que se vive y concibe el conflicto moldea las subjetividades propias de cada individuo considerado menor (Botero et al., 2011; Serrano, 2005).

Ahora bien, con respecto a la segunda línea de investigación, la antropología del Estado ha sido ampliamente abarcada desde los estudios poscoloniales y en torno a cómo las lógicas de Estado pueden producir violencias específicas sobre la población pobre o que se encuentra en los márgenes (Das & Poole, 2008; Gupta, 2012). A su vez, autores como Trouillot (2001) nos invitan a pensar más allá del Estado como una entidad metafísica que se encuentra fuera de lo social, y entenderla mejor como un conjunto de procesos y prácticas susceptibles de ser estudiados a través de sus efectos. Bajo esta línea, múltiples autores apelan a la importancia de dar cuenta de las formas tangibles de creación del Estado, es decir, los procesos burocráticos, los programas de atención y la manera en que impone un orden particular a la población considerada ciudadana. Autores como Hull (2012) y Gupta (2012) proponen detenerse en la centralidad de los documentos, la escritura y los papeles en el funcionamiento del Estado.

A su vez, Das (2004) y Scott (1998) argumentan que, a pesar de las metáforas en torno al Estado como un ente ordenador, es necesario entender que la autoridad estatal no se basa en decisiones puramente racionales. En cambio, existen formas de regulación que

⁵Serrano (2005) afirma que el concepto de juventud ha estado anclado desde el inicio de su estudio en la escuela de Chicago con el término o el hecho de la violencia. En este sentido, la correlación entre violencia y joven ha sido una constante en la sociología de la juventud. Así, la violencia se ha convertido en un elemento que une las representaciones múltiples sobre los jóvenes pero desde contextos urbanos y no de guerra.

oscilan entre lo racional y lo “mágico”, esto es, el poder atribuido a las formas específicas de clasificar y otorgar identidades por parte del Estado. Por otro lado, al evaluar la materialidad del Estado, autores como Buchely, et al. (2015) apelan a estudiar no sólo los papeles sino también la arquitectura y disposición de los espacios en lo que se desenvuelven las actividades gubernamentales ya que estas son parte fundamental de la experiencia de los usuarios/ciudadanos que acceden a los servicios estatales.

Algo que tienen en común estos autores es su llamado a un acercamiento etnográfico de los dispositivos del Estado, no sólo desde sus prácticas sino también desde sus discursos, los cuales, encarnan los avatares de la política globalizada de los tiempos presentes. Para Millar (2014) las políticas en torno a la construcción de paz dan cuenta de cómo suele pensarse *lo institucional* en contraposición a *lo experiencial*, como si las políticas públicas y sus lógicas no derivaran en experiencias concretas por parte de aquellos que son el centro de las mismas. Por esta razón, los acercamientos etnográficos cobran relevancia para dar cuenta de las especificidades de las lógicas estatales y cómo estas recaen sobre los individuos. Así,

El desafío etnográfico que hoy nos presenta la globalización neoliberal es comprender la espacialidad de todas las formas de gobierno, algunas de las cuales pueden estar incorporadas en las prácticas cotidianas de los Estados-nación, mientras que otras pueden cruzarse o superponerse a la jurisdicción territorial de los Estados-nación. (Ferguson & Gupta, 2002, p. 996)⁶

Es así como este trabajo de grado se establece como un acercamiento particular a los dispositivos estatales que buscan atraer a los individuos marginales hacia los centros de la normatividad y la legalidad. Ahora bien, se vuelve necesario darle relevancia a los “desafíos etnográficos” a los que hacen referencia estos autores ya que a través de un acercamiento diferenciado a los dispositivos estatales y a los sujetos considerados marginales, se pueden crear marcos comunes de lenguaje que permitan la existencia de puentes comunicativos.

Reflexiones y apreciaciones metodológicas: Desafíos etnográficos de la actualidad

Usualmente englobamos en el término *trabajo de campo* las interrelaciones que establecemos con determinados individuos específicos con el fin de conocerlos y así, construir una

⁶ Todas las citas en este documento serán traducciones libres de la autora.

investigación. Pero ¿hasta qué punto el campo se limita al quehacer antropológico en un lugar geográficamente definido? En la actualidad, dadas las formas específicas en que las interconexiones definen los espacios, se vuelve necesario hacer una distinción entre el *campo* y el *terreno* (Restrepo, 2011). Este último entendido como el lugar físico donde se desarrolla la mayoría de la observación. A continuación, una breve descripción del terreno principal donde se desarrolló la investigación, lo que en él sucedía y los mundos paralelos que eran evocados.

El CESPA (Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes), lugar donde quedaban la defensoría para desvinculados era un espacio bastante particular donde siempre había movimiento, funcionarios trayendo y llevando papeles, madres y menores de edad por los pasillos o pasando el tiempo mientras esperaban citas con alguna defensora en alguna sala de espera. En medio de este espacio yo tenía encuentros con los menores exguerrilleros. Una de las personas con las que interactué allí era Mariana. Ella es una exguerrillera rasa de uno de los frentes de las FARC en el Caquetá, su departamento de origen. Tiene 14 años y en la actualidad vive en la casa de su “madre tutora”⁷ al sur de Bogotá. La conocí en las oficinas del ICBF del CESPA. Allí, además de los juzgados para menores se encuentran las oficinas para “desvinculados”, nombre por el que se le conoce a los menores de edad exguerrilleros dado que a ellos no se les puede nombrar como desmovilizados, ese calificativo es sólo para aquellos que salieron de las filas siendo mayores de edad. La oficina en la que nos veíamos tenía divisiones grises y un techo alto blanco. Se llegaba después de andar por miles de recovecos que tiene el edificio y siempre estaba llena de carpetas por todos lados.

Estas oficinas están diseñadas de tal manera que se puedan “atender” a dos personas: Hay una silla grande detrás de la mesa para el funcionario y al otro lado dos sillas más pequeñas para todo aquel que llega a estas oficinas. Normalmente llegan los menores exguerrilleros y las madres tutoras. Yo siempre me sentaba con Mariana y los demás muchachos con los que hablé al mismo lado para hacer que mis conversaciones con ellos fueran más informales y menos verticales, por esta razón no me gustaba la idea de la mesa en la mitad de las dos. Mientras hablábamos se escuchaban a lo lejos las conversaciones de

⁷Las madres tutoras son mujeres que hacen parte del programa Hogar Tutor para desvinculados, ellas llevan a vivir a máximo dos menores exguerrilleros a sus casas y se encargan de ellos. Su papel y las dinámicas del programa serán explicadas a profundidad más adelante.

las otras oficinas, algo de música y cuando llovía —como el techo era de lata en el exterior— estridentes y constantes golpes. Si bien el ambiente pesado y monótono de las oficinas gubernamentales se percibía desde la misma entrada al edificio, Mariana siempre estaba dispuesta a contarme historias llenas de detalles como si estuviesen pasando en ese mismo momento. Me transportaba un poco a esos lugares alejados del país, entre paisajes llenos de verde y ríos caudalosos, y sobre todo, me hablaba de estos paisajes plagados de ejército y guerrilla.

Un día, Mariana me contaba que bajó al pueblo por orden de su comandante de bloque. Decidió hacer una parada en la casa de su tía para poder llamar a su papá. “Mi tía casi no me reconoce por el uniforme, las botas de caucho y porque yo era grosera ¿sí me entiende?”, me decía. —¿Qué? ¿No me reconoce? Soy Mariana su sobrina, soy hija de Luis. Su tía no salía del asombro y no la dejaba pasar por lo que tuvo que decirle que tenía prisa: —Apúrese, no ve que esto está lleno de milicianos⁸, ¿usted quiere que me maten o qué? ¡Déjeme entrar! le dijo ella. La tía de Mariana finalmente dejó que entrara a su vivienda, llamó a su padre y se lo pasó: —¿Aló? ¿Papá? Estoy en el pueblo, estoy haciendo una vuelta —Hija entréguese —No papá, ¿no ve que me mandan al Bienestar Familiar? ¡Yo no quiero ser una niñita por allá! Luego su padre le dijo algo que fue una sorpresa para ella: —Ya le paso a su hermana Lorena. Se suponía que su hermana no estaba con su padre, ella trabajaba con el ejército porque su esposo pertenecía a esta institución.

Lorena pasó al teléfono y le dijo —Ole ¿si escucha arriba un helicóptero? —Sí, apenas como pa’ tirotearlo ¿no será? porque yo puedo llamar a los míos para que vengan y me ayuden le respondió Mariana. —Hermanita abra la puerta que ahí está nuestro hermano esperándola —Mi hermano no está acá, no me venga a meter los dedos a la boca. Mariana abrió la puerta y estaba el ejército —¿Usted es la hermana de Lorena? —No, ¿A quién necesita? —A la hermana de Lorena que estaba por allá en la guerrilla —Ah sí, bacano uno por allá en la guerrilla ¿no? A ella le ganó a curiosidad y le dijo al soldado, —Ole ese fusil está bacano ¿no? —¿Usted conoce los fusiles? —Sí, ese es un 223. “Y yo, juemadre me descubrieron” —¿Usted es Mariana Alias Minnie? —No, sino que es como el ejército mantiene tanto por aquí yo les pregunto de armas —Mentirosa. Finalmente ella decidió

⁸ Por milicianos se conoce a aquellos guerrilleros que no hacen parte de las filas como tal sino trabajan desde los pueblos haciendo mandados, llevando y trayendo información y reclutando gente para las filas. En ocasiones ellos mismos pasan a ser guerrilleros rasos.

admitir que sí era la persona que estaban buscando —Sí, soy Mariana. ¿Qué me van a hacer? Me van a esposar, acá están mis manos. Ya estoy acostumbrada a que me esposen, hágale... “Me esposaron china y me despedí y mi tía y se puso a llorar. Y yo le dije, igual yo nací pa’ morir tía.” La hermana de Mariana en su última visita le había puesto un micro-chip en el chaleco que portaba en la guerrilla, de esta manera pudieron rastrearla y entregarla. Así, ella inició su proceso “a disposición del ICBF”.

Las historias que solía escuchar en estas oficinas, por un lado, siempre tenían dejos del orgullo que les producía hablar de su paso por la guerrilla, pero a la vez, silencios y nostalgia por la añoranza del pasado. Asimismo, algo que me llamó la atención del este relato de Mariana era ¿por qué no quería ser una *niñita* en el Bienestar? Si bien en el momento fue llevada por el ejército no conocía aún los programas del ICBF, sus palabras encarnan la realidad del choque de salir de la guerrilla y encontrarse con el Estado con menos de 18 años; deben aprender a vivir como “niños”, como menores de edad y bajo lógicas estatales nuevas y en ocasiones abrumadoras.

En mi caso, además del terreno “etnografiable” de la defensoría y las historias y relatos de los menores exguerrilleros, me llamó la atención la manera en que estas concepciones de niñez eran acuñadas como si fueran realidades tangibles e inmutables para quienes hacían parte de la defensoría. Este tipo de cuestionamientos que surgieron en terreno devino en la necesidad de plantear una metodología que me permitiera abrir un *campo* y ver más allá de los relatos de estos menores y de lo que ocurría en las paredes de la defensoría, por esta razón, esta investigación se inscribe en una *etnografía multisituada*.

Si bien la etnografía como enfoque “es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)” (Guber, 2001 p. 16), también puede constituir una oportunidad de entender ciertos fenómenos de manera más amplia si vemos más allá de los sujetos sociales mismos. Es decir, comprender la manera en que los hechos sociales están situados más allá de su misma existencia material y están mediados por discursos que provienen de una gobernanza global puede ser bastante provechoso para construir espacios de conocimientos múltiples. O en otras palabras, multisituados.

Esta metodología propuesta por George Marcus (1995) permite dar cuenta de las interconexiones globales presentes en la actualidad. Para este autor, es necesario explorar la

manera en que los “sistemas” o instituciones interconectadas se entrelazan con las vivencias específicas de los individuos. Este enfoque particular permite ver más allá de los agentes sociales y dar cuenta de cómo las realidades actuales están determinadas por procesos globales que trascienden las existencias inmediatas. Para Marcus (1995) develar las relaciones de lo local con lo global es una forma sobresaliente y omnipresente de conocimiento local que aún debe ser reconocido y descubierto en los idiomas de cualquier espacio contemporáneo que pueda definirse por su relación con el sistema mundial. Por ende, este trabajo de grado analizar tres espacios interrelacionados: las lógicas estatales, que se nutren de normatividades globales y las aplican localmente a partir de sus discursos y lógicas burocráticas, las narrativas de los menores con respecto a sus experiencias antes de llegar al ICBF (en torno a su vida en la guerrilla, pero también fuera de esta) y las vivencias específicas de los menores en el programa de Hogar Tutor.

Fuentes de investigación y perfiles

Las fuentes utilizadas para lograr una mirada profunda a un campo como el descrito anteriormente están en consonancia con estos tres espacios interrelacionados. Con relación al ámbito global y a la legislación internacional, realicé una revisión documental en torno a la normatividad legal de carácter nacional e internacional sobre la niñez y la infancia. Esto con el fin de develar los paradigmas adyacentes a las visiones específicas que tiene el ICBF de la niñez y la infancia envuelta en el conflicto. Para explorar el ámbito institucional local y dar cuenta de la manera en que el ICBF se apropiaba de dicha normatividad internacional, hice una revisión de los Boletines del Observatorio de la Niñez del ICBF en torno a menores desvinculados y reclutamiento ilícito y de las “Cajas de Herramientas” del ICBF. Esto es, cuadernillos que la institución facilita a sus funcionarios para desarrollar actividades y talleres teniendo en cuenta la especificidad de la población. Hay un cuadernillo para trabajar con menores víctimas del conflicto armado en general y otro para trabajar con menores desvinculados.

Por otro lado, la trabajadora social me sugirió revisar las “historias de atención” de los muchachos antes de hablar con ellos ya que esto me daría luces sobre qué preguntarles al momento de las entrevistas. Las historias de atención son carpetas que contienen toda la trayectoria —en documentos— de cada uno de los menores una vez se encuentran con los

dispositivos del Estado como el ejército o la policía. Yo accedí, y más que conocer a los individuos como tal, me permitió acercarme al proceso estatal por el que ellos pasan una vez están a disposición del ICBF. Me encontré con documentos muy interesantes como cartas del ejército dando partes de cómo habían “recuperado” al menor en cuestión, valoraciones, actas y documentos en torno a quejas, sanciones o “faltas de disciplina” que reportaban las madres tutoras.

En segundo lugar, se llevaron a cabo 23 entrevistas. Una de ellas fue una entrevista semiestructurada a la trabajadora social de la defensoría de desvinculados. Las 22 restantes, las realicé con seis menores exguerrilleros que hacen parte de la modalidad Hogar Sustituto Tutor del ICBF. En la defensoría desde donde se maneja el programa, la trabajadora social se encargó de escoger 6 menores de los 63 que están en el programa. Anteriormente me habían preguntado qué tipo de “población” necesitaba, es decir, qué características debían tener. Lo único que especifiqué fue un número igual de hombres y mujeres, ya que es innegable que los roles de género determinan de una u otra forma la manera en que nos posicionamos como individuos, y en este caso, cómo se vive el conflicto y la guerra (Theidon, 2009). A continuación, una breve presentación de estos seis jóvenes exguerrilleros:

*Sergio*⁹: Es el menor de todos los muchachos con los que hablé, tiene 14 años está a punto de cumplir 15 y lleva tres años en el programa. Llegó cuando tenía 12 años. Él fue el único que fue reclutado por parte de la guerrilla de las FARC. Según me cuenta, fueron a su colegio en una vereda del Putumayo y lo reclutaron. Él vivía con sus abuelos paternos porque su mamá lo regaló cuando era pequeño pero su padre logró recuperarlo y se lo entregó a sus padres. Duró alrededor de 2 años en la guerrilla antes de fugarse y entregarse a la estación de policía de un pueblo de Caquetá donde fue recibido a golpes por los uniformados. A pesar de tener algunos problemas con las madres tutoras con las que ha estado, dice sentirse bien en el programa.

Camila: Es oriunda de Casanare y perteneció a las FARC por cerca de tres años hasta que fue “recuperada” en un operativo del ejército. Vivió con su madre hasta que ella murió de cáncer cuando Camila tenía cinco años. Después de esto estuvo al cuidado de su hermana quien la dejaba en casas de conocidos para que la cuidaran. Conocía de cerca al ELN porque

⁹ Todos los nombres, incluyendo el de las madres tutoras y los funcionarios fueron cambiados para proteger su privacidad e identidad.

algunos de sus hermanos pertenecieron a las filas de esta organización armada. Uno de ellos está preso y otro fue asesinado por ayudar a escapar de las filas a una mujer que no quería abortar. Ha tenido algunas dificultades con las madres tutoras. Una de ellas la acusó de robar un dinero por lo que ella decidió fugarse, pero fue llevada a la defensoría por un funcionario del ICBF. En el tiempo que estuve en las actividades con ella fue cambiada de Hogar por dar positivo en una prueba de toxicología que realizan de forma recurrente a los menores.

Andrés: Nació en el Tolima pero creció en el Meta al lado de su padre. Fue miliciano, es decir, trabajaba para la guerrilla pero de forma “diferente”. En palabras de Andrés:

Guerrilleros son los que cargan las armas en el monte. Pelean. En cambio, a uno lo tienen solamente para hacer inteligencia, pa’ hacer mandados, lo mandan al momento: chino necesito que venga acá a tal parte, uno va en la moto, tráigame tal cosa, tal cosa, tal cosa y ahí ... y le pagan a uno. Y pues a uno cuando le cogen confianza uno sabe harto de esa gente.

Raspó coca desde los 12 años. Realizó esta actividad a la par de desempeñarse como miliciano. Cuando lo conocí llevaba tres meses en el programa y no lograba adaptarse a las dinámicas del mismo. Me hablaba con nostalgia del llano, de Caño Cristales y de los oficios que desempeñó desde los 10 años, edad en la que dejó de estudiar para trabajar como resultado de una decisión propia.

Mariana: Como señalé anteriormente, es una caqueteña de 14 años de edad quien fue parte de la estructura de las FARC. Siente gran pasión por las armas, conoce bastantes y se jacta de tener buena puntería. Si bien no tenía ningún tipo de inconveniente en su hogar, decidió irse para la guerrilla según ella por su gran gusto por las armas.

Esteban: Tiene 16 años y ha vivido en el Tolima y en Caquetá. Hizo parte de la Teófilo Forero, uno de los bloques más conocidos de las FARC. Empezó a relacionarse con la guerrilla a través de redes y amistades. Esteban inició trabajando como miliciano, pero luego decidió “pedir ingreso” a las filas. Llegó a tener un mando menor dentro del grupo pero no le gustaba porque no todos le obedecían. Me decía que le gustaba sentir “la adrenalina del combate” y cuando no había combates se aburría mucho. Se ha fugado dos veces del programa pero vuelve, porque no le quiere causar más problemas a sus padres.

Nicole: Es una exguerrillera de 15 años oriunda del Sur de Bolívar, perteneció a las FARC y al ELN. Conoció al primer grupo a los 11 años cuando trabajaba en unas minas donde el grupo armado “cobraba impuestos”. Se desempeñaba como radista (manejaba las

comunicaciones), oficio que le gustaba porque “todo lo que sabe el mando lo sabe uno”. A su vez, sentía gran gusto por las armas. Estuvo un año de infiltrada en el ELN por petición de las FARC, pero tuvo que entregarse al ejército para que no la mataran cuando en el grupo se enteraron que en realidad trabaja para las FARC.

Con estos seis menores me fue permitido desarrollar diferentes sesiones de charla (ver anexos) divididas en cuatro encuentros con cada uno¹⁰. Realicé diferentes actividades en cada una de ellas con el fin de iluminar distintos aspectos de su historia y además, para no volver monótonos nuestros encuentros. Mi objetivo con estas actividades era,

“(…) dar voz a los jóvenes mismos, involucrándolos como informantes primarios en sus vidas, explorando sus perspectivas sobre las experiencias de conflicto armado y desplazamiento, y centrándose en las formas en que se enfrentan a estas experiencias. En lugar de ver a los jóvenes como víctimas pasivas, (...) la asunción es que son agentes activos que contribuyen a transformar los ambientes en los que se encuentran e influyen en las situaciones por las que pasan” (Eyber & Ager, 2004, p. 190)

Así, el primer encuentro que tuve con cada uno de ellos fue exploratorio, llevaba una lista de preguntas generales para guiar la conversación, pero en realidad le di vía libre a sus relatos. Ellos me contaron en términos generales sus experiencias antes de la guerrilla, en el grupo armado y al salir, así como historias sobre la convivencia con sus madres tutoras y cómo funcionaba en general el ICBF desde su perspectiva.

En el segundo encuentro les pedí que hicieran una línea del tiempo. En esta ocasión plasmaron en una hoja los acontecimientos que han sido más importantes para ellos. Algunos como Nicole (anexo 1) construyeron un relato en torno a algunos hechos mientras que Mariana (anexo 9), Danny (anexo 12) y Camila (anexo 14) plasmaron en el papel ciertos acontecimiento a partir de palabras clave o frases específicas, así, les pedía que me hablaran sobre esos momentos. Andrés y Esteban, no querían hablar de manera lineal de sus experiencias. Esteban simplemente dejó la hoja con el año de su nacimiento (anexo 4). En el tercer encuentro les di un mapa político de Colombia y les pedí que marcaran los lugares en

¹⁰ En una ocasión debí realizar la misma actividad a dos de ellos al tiempo —Camila y Sergio—por cuestiones de horarios de los muchachos. A su vez, hacia el final de mi trabajo de campo no pude realizar la última actividad con Sergio porque él debía ir a CRAN a tutorías escolares porque le estaba yendo muy mal en el colegio. A su vez, no pude realizar un grupo focal porque curiosamente entre ellos seis habían “problemas de convivencia” por una relación amorosa fallida entre Mariana y Esteban. Andrés, Camila y Nicole también se vieron involucrados en la situación por comentarios que circulaban en la defensoría. De esta manera, ninguno quería hablar si estaba en presencia de los otros.

los que habían estado además de sus itinerarios. No sólo con la guerrilla sino también con el ICBF. Muchos de ellos estuvieron en otro tipo modalidades del ICBF en diferentes ciudades antes de llegar al programa de Hogar Sustituto Tutor en la ciudad de Bogotá. A su vez, les di un mapa de gran tamaño donde estaban señalados, además de los departamentos y las ciudades, los ríos y los municipios. Así, ellos me señalaban en el mapa grande, distintos lugares y después lo marcaban en el mapa pequeño.

A partir de esta actividad, es notable cómo algunos de ellos como Nicole (ver anexo 3) han hecho recorridos extensos caminando por todo el territorio nacional gracias a su participación en grupos armados, mientras que otros como Andrés sólo transitaban por un mismo departamento, en su caso, el Meta (ver anexo 17). Finalmente, en el cuarto encuentro, les pedí que hicieran un dibujo de ellos mismos y me señalaran lo que recordaban a partir de ciertas partes de su cuerpo. En el caso de Mariana, al hablarme de sus manos recordó las vacas que había en su finca, cuando las ordeñaba y en general la relación con los animales (anexo 11). Por su parte, Esteban me señaló la gran cantidad de cicatrices que tiene en su cuerpo por caídas y golpes que sufrió en la guerrilla (ver anexo 7). Dada su altura (mide más de 1.80) lo ponían a cargar más que a sus compañeros lo que resultó en múltiples incidentes. Además de estas actividades, estos espacios se convirtieron también en la oportunidad de estos jóvenes de contar todas sus inconformidades con el programa. Una vez Nicole me pidió adelantar su cita para poder desahogarse más pronto y según ella “seguir aguantando todo esto”.

En tercer lugar, aunque las entrevistas con los jóvenes exguerrilleros era la actividad que tenía planeada con antelación y fue el centro de mi campo, otras actividades no planeadas surgieron que se convirtieron en partes indispensables del desarrollo de esta tesis. En el tiempo que pasaba en la defensoría revisando las historias de atención logré llevar a cabo una observación participante de este lugar y llevar un diario de campo de todo lo que allí sucedía. Empecé a notar la cantidad de procesos burocráticos que se llevaban a cabo, la manera en que se desenvuelven las actividades en torno a las madres tutoras y el operador y las múltiples tensiones que allí ocurrían. Por otro lado, tuve la oportunidad de asistir a dos rondas de visitas que hacen los funcionarios de la defensoría a las casas de las madres tutoras, además, pude acceder a un encuentro familiar. La primera actividad consiste que ir a estas casas, revisar las instalaciones del Hogar, cómo está el menor en cuestión y preguntar por dificultades que se

estén dando al interior del hogar. Normalmente las madres tutoras aprovechan estos espacios para dar “quejas” en torno a los menores o al programa.

A mí me permitió conocer más de cerca los lugares en los que viven estos jóvenes que normalmente son en lugares periféricos de Bogotá (Mariana y Camila viven en Ciudad Bolívar, Esteban, Andrés y Nicole en Bosa y Sergio vive en Suba). También pude ver más de cerca cómo es la interacción de los menores con sus madres tutoras y la manera en que los dispositivos del Estado se desplazan a entornos privados rompiendo las metáforas que constituyen al aparato estatal como una entidad que está por encima o por fuera de la sociedad (Ferguson & Gupta, 2002). Gracias a estas historias de atención y las visitas, siguiendo a Trouillot (2001), me fue posible rastrear las prácticas estatales no sólo desde sus discursos sino también de sus lógicas, su materialidad y sobretodo de sus efectos.

Por otro lado, los encuentros familiares organizados por CRAN, que, en palabras del ICBF: “(...) se han constituido, dentro del programa de atención, en una estrategia que posibilita la interacción directa en el mismo tiempo y espacio de los niños, las niñas y adolescentes con sus grupos familiares y/o red vincular.” (ICBF, 2016). Se trata de una semana en la que el ICBF trae a máximo tres miembros de las familias de estos menores, les dan un lugar específico y se llevan a cabo actividades para mejorar las relaciones y lazos familiares y además contribuir al proceso de “construcción de ciudadanía” del menor. No todos los que hacen parte del programa son llevados a estos encuentros familiares, se escogen alrededor de 15 jóvenes del programa, aquellos que según el equipo de CRAN estén presentando más dificultades para adaptarse. En el encuentro familiar al que asistí conocí a los familiares de Esteban, Andrés, Sergio y Nicole. Estos encuentros se realizan —con suerte— una vez cada semestre, depende de la disponibilidad de presupuesto.

Así, mi trabajo de campo incluyó actividades variadas que, si bien no fueron planeadas, me permitieron tener una mirada más amplia del programa Hogar Sustituto Tutor y llevar a cabo una etnografía multisituada a diferentes niveles y en espacios variados. Por otro lado, siguiendo a Boyden (2004) “Uno de los principales prerequisites de la investigación etnográfica eficaz es la construcción de un grado de comprensión y confianza mutua con las personas con las que se trabaja”(p. 241). En mi caso particular, al momento en que inicié campo, mi padre había fallecido hacía seis meses. Y si bien mi situación no era comparable con las innumerables pérdidas de estos menores exguerrilleros, logré un diálogo

íntimo y personal con estos menores. Más allá de “mis objetos de estudio” encontré personas con una gran capacidad de resiliencia, que fueron y son capaces de afrontar duros episodios de muertes y despedidas dolorosas y que además, tienen mucho para enseñar en una era de posconflicto.

Estructura de la tesis

Este trabajo de grado se encuentra dividido en tres capítulos que intentan dar cuenta de la manera en que los elementos del campo se interrelacionan. El primer capítulo, es un análisis de los discursos e imaginarios imperantes en torno a los menores desvinculados que fueron expuestos anteriormente. A partir de la reconstrucción de mi proceso de entrada en campo, la normatividad legal en torno al programa y la influencia de organizaciones transnacionales en la creación de dichos imaginarios, analizo cómo las lógicas del ICBF están atadas intrínsecamente al discurso de la protección. Estas lógicas se basan en la visión de los menores como sujetos vulnerables, con una necesidad intrínseca de ser cuidados y hacen énfasis en la no voluntariedad de su ingreso a los grupos armados.

A su vez, muestro cómo este discurso proviene de contextos alejados de la realidad del país y específicamente, de la realidad de las zonas rurales y alejadas del “centro”. Asimismo, a partir de las narrativas presentes en boletines y documentos oficiales del ICBF, exploro la forma en que esta institución toma como propios dichos discursos y normatividad legal internacional para mostrar al menor exguerrillero como un sujeto con ciertas características que coincidan con dichos imperativos y el “deber ser” del menor. Este capítulo es fundamental para entender cómo las instituciones en la actualidad se encuentran atadas a lógicas globales que determinan las interacciones específicas que tienen los sujetos.

El segundo capítulo tiene como objetivo mostrar las particularidades de los itinerarios de vida de estos seis menores exguerrilleros con los que tuve la oportunidad de interactuar a profundidad. En este capítulo hago énfasis en cómo sus vidas dan cuenta de la existencia de formas de infancias diferenciadas que no apelan necesariamente al “deber ser” del menor expuesto en el primer capítulo. Lo anterior también se produce debido a lógicas particulares de la vida rural. Muchos de ellos trabajaron desde muy pequeños y fueron independientes; no dependían emocional o económicamente de sus padres. De esta manera, intento mostrar

la multiplicidad de experiencias que pueden ser englobadas en la categoría de infancia, no sólo aquellas que apelan a los menores como seres dependientes, frágiles y manipulables.

Por otra parte, abordo en profundidad su vida dentro de los grupos armados ilegales, las prácticas propias de las guerrillas como las “marchas” (caminatas), ranchar (cocinar) o su educación técnica y militar. En especial, exploro la relación que tuvieron con la muerte y con las armas teniendo en cuenta, por un lado, que muchos de ellos participaron en combates, asesinaron gente y vieron morir a personas significativas en sus vidas, y por otro lado, que las referencias a armas, municiones y diferentes tipos de armamento militar es constante en sus relatos y muchas veces el gusto por estos artefactos es presentado como la razón de su ingreso a las filas. Este capítulo finaliza exponiendo cómo son los primeros acercamientos que tienen estos menores con el Estado al salir de las filas, también cómo este acercamiento implica un desarraigo paulatino de sus lugares de origen y cambios importantes en las dinámicas cotidianas de sus vidas. En este punto, argumento que se encuentran en una “ciudadanía entre medio”, es decir a pesar de que su vida guerrillera los encasilla como sujetos en los márgenes, los dispositivos estatales para menores se encuentran diseñados de tal forma que se “rehabiliten” dándoles el estatus de “ciudadanos en construcción”.

Por último, el tercer capítulo se establece como una pequeña etnografía del Estado a partir de las historias de atención de estos menores y de las experiencias concretas que viven en el ICBF, específicamente en el programa de Hogar Tutor. En un primer momento exploro las prácticas del programa a partir de los documentos, el fetiche en torno a los formatos, las cartas y los informes. A su vez, expongo cómo estas lógicas estatales y su lenguaje particular puede desencadenar violencias simbólicas importantes teniendo en cuenta que estos menores exguerrilleros provienen de lugares apartados del “centro” donde los procesos de legitimización del Estado se han dado a partir de la lucha armada —de la que ellos han sido partícipes— y no de lógicas burocráticas. En segundo lugar, analizo cómo la manera en que se piensa el Estado como una autoridad *sobre* la sociedad y no *en* ella se quiebra a partir de la manera en que se desarrolla el programa Hogar Tutor y en general la política pública tercerizada del ICBF. Esto debido a que las lógicas estatales llegan hasta los hogares de estos jóvenes siendo las madres tutoras las responsables de ello.

La figura de madre tutora constituye una estrategia estatal para ampliar sus redes de autoridad en torno a individuos que se encuentran en proceso de “rehabilitación”. De esta

forma, la manera en que estas madres tutoras se establecen como una autoridad que representa al Estado pero que se desenvuelve a partir de lógicas íntimas y subjetivas produce discontinuidades y contradicciones importantes en el programa. Esto desencadena el malestar permanente de estos jóvenes así como la desconfianza hacia los organismos de protección estatal. Este capítulo finaliza mostrando cómo el poder del Estado de clasificar a los sujetos —en este caso como menores de edad— desencadena una serie de violencias y desencuentros como resultado de la generalización de los discursos en torno a la niñez y la infancia. Así finalizo argumentando que los estudios sobre el Estado deben dar cuenta no sólo de las lógicas bajo las que lo rigen sino también de las experiencias concretas que produce.

La estructura de este trabajo de grado responde de cierta manera a la descomposición de mi trabajo de campo y a la forma en que logré comprender de una forma holística el universo que se crea a partir de la interacción entre los menores exguerrilleros y los dispositivos del Estado. Cada capítulo es una pieza importante para entender cómo las experiencias de los menores exguerrilleros desbordan las aproximaciones que las agencias estatales hacen de estos sujetos y esto deriva en una interacción con múltiples discontinuidades y tropiezos. A su vez, también da cuenta cómo de una u otra forma mi acercamiento a los menores y sus historias estuvo mediada por todos esos imaginarios y discursos analizados en el primer capítulo y al choque que me produjo notar las implicaciones reales de esos discursos en su presente. Por esta razón, este trabajo de grado busca dar luces sobre la importancia de descomponer los discursos subyacentes a la creación de formas particulares de relacionarnos, sin este paso, no es posible aprehender de experiencias como las de estos jóvenes exguerrilleros, las cuales constituyen una prueba fehaciente de la multiplicidad de mundos sociales imposibles de resumir en una categoría

Capítulo I

Discursos e imaginarios en torno a la protección, el reclutamiento y la niñez: Más allá de la protección como paradigma de la infancia

En el trabajo de campo que realicé en el ICBF, noté la gran cantidad de formalismos y protocolos con los que funciona la institución. No sólo formalismos tácitos o burocráticos; el mismo ingreso a las instalaciones es una cuestión complicada para alguien como yo, una estudiante que intenta desarrollar un trabajo de grado con una población altamente resguardada. En otras palabras, una cara desconocida que pretendía penetrar las paredes de la institución. Mi proceso de entrada no fue sencillo, requirió bastante tiempo, bastantes cartas, llamadas e idas a diferentes instancias, pasando por la defensoría encargada de los menores “desvinculados” —como nombran a los menores que pasaron por un grupo armado—, los encargados del área administrativa del CESP (lugar donde se encuentra dicha defensoría y donde están los juzgados para menores), hasta llegar por conexiones personales a la sede Bogotá del ICBF donde finalmente obtuve el permiso para desarrollar mi trabajo de grado.

En principio pedí una carta en la universidad creyendo ingenuamente que éste sería lo único que tendría que hacer; llevar la carta y esperar tal vez una semana a que me llamaran. Como me imaginé esto no ocurrió y más teniendo en cuenta que la carta la dejé en el CESP un 23 de diciembre. La primera vez que fui a este lugar no sabía muy bien qué pensar. Llegué a este extraño edificio de ladrillo ubicado en una zona industrial de Bogotá. Tiene una arquitectura un poco antigua que da la sensación de abandono y debo reconocer que no raya para nada con el resto de establecimientos del sector. Hay un letrero grande que se encuentra al lado derecho y dice Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESP)¹¹, este se está cayendo y lo que se alcanza a ver el sol lo ha decolorado bastante.

En la entrada hay una fila de camionetas de la policía con la inscripción “Policía de Infancia y Adolescencia” y el movimiento que hay en el vestíbulo siempre es como de expectativa; hay muchos jóvenes y señoras sentadas en lo que le sobra al muro que soporta

¹¹ A pesar de que la defensoría de desvinculados se encuentra en este lugar, los menores desvinculados no tienen relación con el Sistema de Responsabilidad Penal. A este sistema son sometidos los menores que se encuentran en conflicto con la ley” es decir, aquellos que cometen delitos y son judicializados.

las rejas alrededor del lugar. Normalmente están esperando a algún menor que terminó su tiempo en la “cárcel” o esperando algún veredicto. Para entrar al edificio como tal, sólo hay una pequeña puerta controlada por tres o cuatro policías todas las veces. A ellos debía explicarles qué hacía allí y por qué. El primer día no fueron tan insistentes con sus preguntas, supongo que llegar a este lugar un 23 de diciembre tenía que tener alguna razón. Les pregunté dónde era el Centro Zonal Creer, nombre adjudicado al centro zonal de desvinculados. Me explicaron que debía subir unas escaleras, girar a la izquierda y cruzar un pasillo. Debo reconocer que a pesar de que llevo más o menos siete meses frecuentando el edificio aún me pierdo en ciertos lugares. Tiene pasadizos extraños, entradas escondidas y escaleras en esquinas que pueden comunicar a todo un piso del edificio.

Cuando llegué al lugar donde debía entregar la carta noté el problema de humedad tan grande que tenía el edificio, el techo tenía pedazos colgando y las paredes tenían soplos a pesar de las evidentes capas de pintura. Allí encontré a una vigilante sentada al lado de un detector de metales antes de la puerta. Le conté que iba a entregar una carta para poder realizar mi tesis con desvinculados. Me miró con un poco de desconfianza —no mucha gente llega a este lugar con estas peticiones— y me invitó a sentarme mientras les avisaba a las personas encargadas. Después de esperar un tiempo me hizo entrar al lugar, eran oficinas pequeñas seguidas una de la otra pero casi no había gente, supongo que por la fecha. Allí me atendió la señora con la que me había comunicado anteriormente por teléfono y me había dicho que debía llevar una carta.

Ella fue muy amable, me recibió la carta y le puso un sello que indicaba que había sido radicada. Me fue sincera y me dijo que no esperara llamada hasta después del 12 de enero, cuando más o menos había pasado la euforia de las festividades. Le pregunté que si me daban el permiso cómo sería mi contacto con los muchachos y me dijo que todo tendría que darse dentro de la defensoría. Yo no podía ir a sus casas: “No, eso es peligroso, y si la dejan ir a esas casas toca que vaya con algún profesor o personal autorizado, no ve que esos muchachos no son como los otros, ellos son groseros. Además ¿Qué tal que usted le guste a alguno de ellos? Eso es complicado.” Noté que no tenía buenas referencias de ellos, pero no esperaba algo diferente.

Después del 12 de enero no recibí ninguna llamada, siempre que intentaba llamar, me dejaban esperando en la línea o me colgaban. En una de las llamadas me dijeron que mi

solicitud tenía que ser llevada a “otro lado” pero no supe más. Volví al edificio pasando por los filtros de policías y vigilantes y la persona que me había atendido no estaba. Después de un tiempo, gracias a la ayuda de una amiga logré comunicarme con una persona de la Dirección de Protección de la Regional Bogotá, me explicó que allí era donde se suponía debía llegar mi solicitud, pero no había llegado. Me dijo que volviera a pedir la carta en la universidad, pero esta vez a su nombre para que todo fuera más ágil. Me citó la semana siguiente pero debía presentar un formato de entrevistas y el anteproyecto de mi trabajo de grado. En ese encuentro me dijeron que no podía preguntar sus nombres reales ni de dónde venían ya que esa información era confidencial. Borré esas preguntas de mi cuestionario y esperé a que me aprobaran la entrada. Después de algunas semanas recibí una carta que verificaba la aprobación de mi ingreso y la defensora del área encargada se iba a comunicar conmigo.

Esto tampoco ocurrió por lo que tuve que volver al CESP a buscar a la persona encargada. Estas oficinas eran diferentes, se entraba por unas escaleras que estaban al final del pasillo donde se encontraban los juzgados para menores. Por esta razón, era común encontrar jóvenes esposados a las sillas, sin cordones en sus zapatos o gritándole toda clase de improperios a los policías que debían cuidarlos. Después de pasar por este lugar se llega a la defensoría, allí me atendió la trabajadora social quien me contó cómo funcionaba el programa. Me preguntó por qué tipo de población necesitaba para empezar a citarla —género, rango de edad, lugar de procedencia o grupo guerrillero—, ella escogió los que le parecían más adecuados para hablar conmigo y cuadró las primeras citas. Así empezó finalmente mi trabajo de campo con seis menores, tres mujeres y tres hombres entre 15 y 17 años.

A medida que pasaba el tiempo entre los pasillos mohosos y llenos de humedad del Instituto, comprendí que las demoras, los obstáculos y las dificultades que tuve afrontar para llegar a esta población, ocurre debido a que la gran maquinaria institucional del ICBF se establece a partir de una sola palabra: Protección. La protección a los menores es el gran paradigma del instituto, y se rige sobre ciertas premisas y discursos que en este capítulo quisiera analizar. La creación de mecanismos específicos para la protección de menores de edad, y en este caso concreto, de menores desvinculados responde a lógicas que van más allá del Instituto y más allá del Estado colombiano, éstos discursos se traducen en programas específicos con el objetivo de “civilizar” a estos menores y entregarlos listos para acatar las

normas de la sociedad. Mientras proteger es el gran paradigma de la institución, civilizar es el resultado que se espera alcanzar.

Europa y Estados Unidos ha propiciado nociones específicas en torno a lo que es y no es un niño o menor de edad, y han desplegado mecanismos que modulen una forma “deseable” de infancia (Martínez Boom, 2011). Normalmente se piensa “a los niños o jóvenes en términos de su edad y el estado de desarrollo de su sistema físico y cognitivo, lo que automáticamente los convierte en seres dependientes con una necesidad innata de protección” (James, 2011). También hay cierta nostalgia adulta por la inocencia juvenil y cómo estas personas son seres aún no “manchados” por la sociedad (Boyden, 2005). A partir de estas nociones se despliegan mecanismos internacionales en aras de proteger a toda la población menor de edad. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando estas nociones totalizantes sobre la niñez se traducen en programas de atención que llegan a una población que ha tenido experiencia directa con la guerra y han sobrevivido a ella como los menores exguerrilleros? Contrario a lo que circula en las redes, en los medios de comunicación y en la opinión general, muchos de ellos entraron a los grupos a partir de decisiones conscientes y teniendo en cuenta los entornos específicos en los que se desarrollan. Además, en sus narrativas son actores activos y protagónicos dentro del proceso de ingreso, participación y salida del grupo armado.¹² En este caso específico, el ICBF constantemente hace énfasis en la desprotección de la que son víctimas los menores desvinculados y por ende cómo son carnada fácil para los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML). De hecho, la forma en que el ICBF entiende el término de vulnerabilidad —utilizado frecuentemente en los informes, narrativas y guías del Bienestar— está en esta misma línea de sugerir que el menor no tiene capacidades de discernir qué ocurre a su alrededor:

Los niños, en virtud de su falta de madurez física y mental —que les hace especialmente vulnerables e indefensos frente a todo tipo de riesgos— necesitan protección y cuidados especiales, tanto en términos materiales, psicológicos y afectivos, como en términos jurídicos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y proveer las condiciones que necesitan para convertirse en miembros autónomos de la sociedad. (ICBF, 2012, p. 31)¹³

Poco o nulo espacio hay en estos discursos para las decisiones, vivencias específicas y formas de agenciamiento de estos menores. La mayoría de las narrativas en torno a la vida

¹² Las narrativas de sus propias experiencias serán expuestas con detalle en el segundo capítulo.

¹³ En el documento, esta explicación de vulnerabilidad es extraída de la sentencia T-260 de 2012.

en la guerrilla se muestra a partir de cómo “fueron usados” o “fueron manipulados” estos jóvenes o cómo sufrieron la vulneración de gran parte de sus derechos. Como afirma Martínez Boom (2011) Es una constante en estudios y tratados sobre la conservación de los niños, que éstos aparezcan invariablemente caracterizados, además de incompletos, como dúctiles y maleables. (Martínez Boom, 2011, p. 51)

El lenguaje de victimización —que será expuesto y analizado más adelante— es constante y como solución a lo que enfrentaron aparece la reparación integral: “aquella que busca contrarrestar los daños sufridos por las víctimas mediante medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición” (ICBF, 2013, p. 16) que, frente a este panorama favorecido por estos discursos del ICBF se vuelve necesaria, en efecto, es una obligación del Estado. Se supone que a partir de dicha reparación y restablecimiento de derechos los menores desvinculados pueden empezar a gozar de su ciudadanía y “empoderarse como sujetos de derechos” (ICBF, 2012, p. 29).

Este capítulo pretende realizar un análisis a cabalidad de cómo los discursos en torno a la niñez y la juventud, se crean, reproducen y son acogidos por el ICBF. Es de vital importancia desentramar el origen de dichos discursos para entender la manera en que, por un lado, el programa para desvinculados funciona y por otro, por qué y cómo se producen tantas discontinuidades, tropiezos y desencuentros entre los menores desvinculados y los agentes del Estado, en este caso, el personal del ICBF¹⁴. Las vivencias y experiencias de estos menores desbordan los discursos subyacentes a estos programas ya que estas nociones de protección resultan chocantes teniendo en cuenta los itinerarios propios de la vida guerrillera y la vida rural. Este choque continuo implica un proceso adaptativo impersonal y escabroso ya que supone, por un lado, la negación de sus experiencias aludiendo a su manipulación constante y por otro, la acomodación de las narrativas en torno a sus experiencias teniendo en cuenta que todas las historias terminan en reclutamiento ilícito y manipulación a pesar de la diversidad de encuentros con la guerrilla. Su experiencia no tiene una continuidad con el discurso base subyacente a los programas de atención a la niñez acuñados para ellos.

Primero haré una breve reseña basada en investigaciones antropológicas e historiográficas de cómo se erige el discurso de la niñez a partir de procesos sociales propios

¹⁴ La manera en que se producen estas relaciones entre los jóvenes y el ICBF será analizado en el tercer capítulo.

de los países industrializados de occidente y cómo este discurso llega a los países en vías de desarrollo en el siglo XX. Luego haré un análisis de los imaginarios que produce el ICBF en torno a los menores exguerrilleros —el énfasis en su vulnerabilidad y ser objeto constante de utilización y manipulación— a partir de documentos institucionales como guías para profesionales del ICBF, lineamientos del programa, y boletines del Observatorio del Bienestar de la Niñez (grupo de investigación del ICBF sobre la infancia). Finalmente analizaré cómo las narrativas de la reparación mantienen estos estereotipos en torno a los menores exguerrilleros y cómo éstos imaginarios son visibles en las historias de atención¹⁵ que revisé durante mi trabajo de campo en el ICBF. También intentaré mostrar cómo estos discursos contradicen las experiencias de estos jóvenes a partir de las historias que me fueron contadas. Partiendo de este análisis, cerraré el capítulo tomando en consideración el gran debate existente en torno a la “voluntariedad” de los menores, esto es, si el ingreso al grupo fue decisión propia o no (este debate estará presente a lo largo del texto) y debate en torno al término “reclutamiento ilícito”. En este punto sugiero que la discusión sobre este tema podría enriquecerse centrándose en las experiencias e itinerarios concretos de la vida de estos jóvenes, en vez de detenerse exclusivamente en abogar por la no voluntariedad y la utilización de menores.

1.1. Discursos mundiales y nacionales sobre la infancia y la protección: Ideas importadas del “norte” de difícil aplicación en el “sur”

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una institución creada en el año 1968 bajo el mandato del presidente Lleras Restrepo, sus principales objetivos al momento de su fundación eran dar sentido a la familia como institución y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de que ha sufrido algunos cambios en su organización y sus programas, el objetivo sigue siendo el mismo. El cambio principal ha sido acuñar el lenguaje jurídico o lo que Martínez llama “el derecho a tener derechos” auspiciado por instituciones transnacionales como Unicef. Desde el año 2000, teniendo en cuenta que ahora Colombia es un Estado Social de Derecho —desde 1991— y de la mano de la Convención de los

¹⁵ Las historias de atención son carpetas que se encuentran en el archivo de la defensoría y narran el proceso institucional de cada uno de los menores. Se encuentran todos los documentos que muestran sus diferentes encuentros con el Estado: Ejército Nacional, defensorías locales del ICBF, Medicina Legal, entre otros. Allí se consignan todos los pormenores del ingreso y proceso del menor en el ICBF.

Derechos del niño, el ICBF asume “enfoque de derechos” bajo el *paradigma de la protección integral* que tiene como misión garantizar los derechos de la niñez. (Dirección de Protección ICBF, 2012)

En la actualidad, el ICBF busca proteger a los Niños, Niñas y Adolescentes (población menor de 18 años) en alguna situación de desamparo o que -en lenguaje estatal- han sido víctimas de la vulneración de sus derechos. Por esta razón, desde 1997 son los responsables de atender a menores de 18 años que han pertenecido a grupos armados ilegales. Cualquier menor de edad que haya sido parte de estas organizaciones automáticamente es considerada víctima y es deber del Estado llevar a cabo lo que conocemos como “reparación integral”. Este proceso de reparación está mediado por un conjunto de discursos provenientes de una serie conceptos de jurídicos que proceden no sólo de la legislación colombiana sino también se rige por normas y convenciones internacionales que en Colombia se deben cumplir. Como afirma Martínez Boom (2011), el discurso de entidades como Unicef se muestra como el discurso o saber experto, el cual “ejerce poder sobre la infancia mediante las tecnologías de acción a distancia” (Martínez Boom, 2011, p. 62)

Para empezar, una de las convenciones más importantes para el funcionamiento del ICBF es la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989. Para Martínez (2011) esta convención dio paso a una reconfiguración del tema de la infancia en la actualidad teniendo en cuenta el impacto global de esta. En teoría, el 96% de los niños del mundo deben ser tratados bajo las premisas de esta Convención que contempla: “Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar (...) y con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.” (Unicef, 2006 (1989)). A partir de este mandato internacional, existen diversos programas de atención dirigidos a población bastante heterogénea pero que tienen algo en común, son niños, es decir, tienen menos de 18 años; son sujetos vulnerables que irreparablemente necesitan protección.¹⁶

Estas nociones en torno a la niñez y la infancia tienen antecedentes históricos y sociales que son pasados por alto. De hecho, según lo estipulado en la cartilla de “Reparación con sentido” y siguiendo a la Convención anteriormente nombrada, la aplicación del

¹⁶ La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño plantea en su primer artículo que se entiende por niño todo ser humano menos de 18 años.

principio de “interés superior del Niño y la Niña” (principio que sostiene que los derechos de los menores están por encima de los del resto de la población y es deber de la “población adulta” que así suceda) “debe superar las posturas personales, religiosas, políticas, las tradiciones y los imaginarios culturales que ubican a los niños, niñas y adolescentes por debajo de los adultos” (ICBF, 2012, p. 32). A partir de este enunciado es bastante evidente lo que afirma Wyness (2016); bajo el título de derechos humanos, los imaginarios y discursos en torno a la niñez se toman como intemporales y con un carácter universal y absoluto.

Desde mediados del siglo pasado, gran cantidad de autores dedicaron sus estudios a historizar las categorías de infancia y juventud y ver las implicaciones que éstas tiene en la actualidad ya que, “la existencia de los jóvenes, sólo fue reconocida, o mejor configurada en lo social, tardíamente en la historia de occidente.” (Castro, 2002). Por ejemplo, el demógrafo e historiador francés Philippe Aries demuestra que la infancia no es una categoría biológica y ahistórica, por el contrario, es un producto propio de la modernidad. Para él, el concepto de niñez está mediado por sentimientos “paternales” de tal envergadura, que conllevan a naturalizar la categoría. El autor realiza un análisis iconográfico de monasterios medievales dando cuenta de la poca diferencia que había entre lo que hoy consideramos adultos y niños. (Naradowski, 2011)

Para Jo Boyden (2005) el cuidado a la niñez y a la infancia tal y como lo conocemos hoy en día, nace en Europa Occidental y Estados Unidos en el siglo XVIII y XIX. Se desarrolla a partir de la interacción o yuxtaposición del auge de las creencias judeocristianas, los cambios en los sistemas de producción capitalistas y los procesos de urbanización. De este modo, la infancia no había sido motivo de gran preocupación hasta el momento de las reformas religiosas, cuando los moralistas y los teólogos comenzaron a aplicar la disciplina de la doctrina a los niños, con la esperanza de asegurar a los conversos (Boyden, 2005).

Por el lado de la transformación en el sistema de producción, la mano de obra infantil dejó de ser útil debido al auge mecánico y al desarrollo de diversas tecnologías. En ese sentido, las personas menores de edad, al no ser rentables en las fábricas podrían concentrarse en la educación y especialización, así podrían continuar con el desarrollo y avance tecnológico. Para Boyden (2005) esto dio espacio a que los niños y jóvenes tuviesen más tiempo libre y fueran “tentados por los peligros de la calle”. Fue así como, en Gran Bretaña por ejemplo, se desplegó todo un sistema de protección y contención de la niñez y la juventud

ya que podían caer en dichas tentaciones —la delincuencia estaba en auge— cuando su función era prepararse como futuros profesionales. Por primera vez, esta población era parte del sistema de planeación social y “la protección de los adultos hacia los niños, por lo tanto, fue determinada por la necesidad evidente de control.” (Boyden, 2005, p. 190).

Por su parte, Martínez Boom (2011) expone cómo los avances en la medicina auspician también un cambio sustancial en idea de infancia. En el siglo XVIII y XIX la tasa de mortalidad de infantes de menos de un año era casi del 30%. Por esta razón estaba completamente naturalizado el hecho de ver morir a niños recién nacidos; el abandono físico de estas personas era una práctica regular que no era juzgada moralmente como en la actualidad. Sin embargo, la llegada de estos nuevos métodos permitió que la población de los países de Europa Occidental creciera de manera constante. Así, el cuidado y protección de la infancia se convirtió en un asunto del Estado, era su obligación mantener en alza la población de los países. Es por estas variables que los infantes llegan a ser miembros potenciales del cuerpo social y “del futuro de la humanidad”.

Hacia el siglo XX estas ideas en torno a la protección, el control y la necesidad de educación de los niños y jóvenes fueron exportadas a lo que Boyden llama “el sur” es decir, que en la actualidad son objeto de intervención dentro de las configuraciones de la gobernanza global. El problema con esta “exportación de esquema” es que las realidades de países como el nuestro difieren bastante a la de los lugares donde se desarrollaron las bases para pensar la niñez o la juventud de estas formas. En contextos como el nuestro —sobre todo en zonas rurales— los niños y adolescentes representan la fuerza de trabajo para sus padres o inician labores domésticas a muy temprana edad. “¿Dónde queda espacio en este tipo de infancia para trabajar en fábricas o en minas como miles de niños de Asia?” se pregunta Boyden.

Por estas razones autores como Wyness (2016) Boyden (2005) o James (2011) condenan la universalidad con la que se toman las nociones de infancia importadas de Estados Unidos y Europa, y afirman que es necesario examinar críticamente la postura proteccionista que recae sobre los menores.¹⁷ Además, se debe cuestionar si las agendas globales sobre protección dan cuenta de la diversidad de vivencias de los niños y jóvenes

¹⁷ Veena Das (2004) expone una visión aún más radical: El Estado en sí es una entidad ilegible para países no occidentales debido a que la misma idea y modelo de Estado es una importación desde Occidente que se intenta copiar sin tener en cuenta las características locales de los lugares en los que se aplica este modelo.

alrededor del mundo. Éstas no dejan espacio para subjetividades como las de menores desvinculados y niegan cualquier proceso de agenciamiento frente a situaciones críticas como la guerra (Wyness, 2016)

Hay bastantes ejemplos de bibliografía jurídica en la que se basa el ICBF además de la Convención Internacional para los Derechos del Niño. Mucha de ella toca el caso de menores de edad en grupos armados desde el delito de reclutamiento ilícito. En primer lugar, la Organización Internacional del Trabajo, en su convención número 182 nombra al reclutamiento ilícito como “una de las peores formas de trabajo infantil”. En la mayoría de informes, boletines y guías del ICBF sobre el tema de menores desvinculados, hacen referencia a esta aseveración:

Es claro que el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes es una violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como, una de las peores formas de trabajo infantil, así como un crimen de guerra y con implicaciones de lesa humanidad. (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2014)

También hay otras instancias internacionales a las que apela el ICBF como el Principio Ciudad del Cabo, donde se plantea que a pesar de lo voluntario que pueda ser por parte del menor ingresar a un grupo armado, será nombrado como reclutamiento ilícito y por tanto planteado como un crimen ya que, el objetivo es evitar a toda costa que más personas menores de 18 años estén involucradas en asuntos de guerra. Por su parte, el Estatuto de Roma y el Derecho Internacional Humanitario no hacen referencia ni distinción si el ingreso al grupo fue voluntario o no, simplemente plantean que el “reclutamiento in genere es una conducta proscrita”. Con respecto a la bibliografía jurídica colombiana, podemos resaltar el código de Infancia y Adolescencia que en su artículo 20 plantea el derecho de todos los niños a ser protegidos contra “reclutamiento y *utilización* de los niños por parte de grupos armados.

En todos estos casos la ley apela a la necesidad de proteger a toda costa a estos “niños” ya que, por un lado, representan el futuro de nuestras naciones y por otro, no tienen capacidades suficientes para defenderse por sí solos (James, 2011). A partir de este tipo de premisas sobre la niñez y la infancia que son extraídas de la bibliografía jurídica como la nombrada anteriormente, (y en general las instituciones gubernamentales del país) es que el ICBF despliega sus programas de atención y protección al menor. El problema principal es que, como plantea Boyden (2005), existe una clara discontinuidad entre las ideologías de protección y bienestar infantil plasmadas en la legislación nacional e internacional, y las

realidades socioeconómicas y culturales de un sinnúmero de niños en el “Sur”. (Boyden, 2005). De esta manera, el espacio para la voz de los menores exguerrilleros se limita bastante a la luz de toda esta bibliografía jurídica que es aplicada con bastante minucia a los programas de atención.

1.2. Imaginarios en torno a los jóvenes exguerrilleros: El lazo entre manipulación, utilización y vulnerabilidad

Si bien ya me he detenido en los discursos más abstractos y profundos en torno a la niñez — y también en los más jurídicos—, me gustaría profundizar en cómo los imaginarios en torno a estos jóvenes son plasmados en los documentos que maneja el ICBF y en las historias de atención de estos muchachos. Porque como afirma Martínez Boom, conceptos como “infancia vulnerable”, la “primera infancia”, el “trabajo infantil” y otros nominativos cercanos no son realidades naturales que tienen una existencia objetiva por fuera de las instituciones que las regulan.” (Martínez Boom, 2011, p. 48). Por el contrario, se vuelve necesario escrudiñar las maneras tangibles en que operan y construyen realidades específicas.

Las historias de atención se intentan mostrar como documentos imparciales — teniendo en cuenta que se encuentran inscritos en una lógica jurídica y en el marco de restablecimiento de derechos— que contienen la información referente a todo el proceso que llevan los menores desde que pisan la primera institución del Estado. Sin embargo, era común encontrar cómo las labores básicas de la guerrilla (como cocinar, caminar o entrenar) se mostraban como un hecho victimizante y una vulneración a los derechos del menor, por ejemplo, en la historia de atención de Mariana¹⁸ de 15 años, en la parte de “Estado emocional” la persona que la evalúa sugiere que tuvo altos niveles de estrés por los oficios de la guerrilla y que además, nunca tomó sus propias decisiones:

“(…) durante el tiempo que perteneció al grupo armado organizado al margen de la ley estuvo expuesta a altos niveles de estrés y ansiedad, fue expuesta a riesgos como la manipulación de armas y explosivos y fue forzada a la planificación familiar, le pusieron inyectable y hace poco el implante su dérmico [subdérmico], sostuvo relaciones con un joven de 20 años de edad y nunca tuvo la oportunidad de tomar sus propias decisiones.” (Historia de Atención, 2016)

¹⁸ Todos los nombres han sido modificados para resguardar la identidad de los entrevistados.

Una de puntos más interesantes de mi campo fue que la información contenida en las historias de atención, no correspondía con lo que ellos me contaban de sus vidas. Algunos dijeron en la defensoría que habían estado menos tiempo del que en realidad estuvieron, “pues yo en realidad estuve dos años allá, pero yo puse que año y medio” me decían. O en sus historias da la sensación de que su salida fue “voluntaria” cuando en realidad estuvo mediada por muchos otros factores. Este es el caso de Nicole, una joven de 15 años que fue integrante de las FARC y del ELN. Era infiltrada en este último ya que las FARC quería saber de qué manera funcionaba el ELN porque les estaba quitando potenciales vendedores de coca.

Ella accedió a infiltrarse, pero el mando del bloque se dio cuenta de quién era en realidad por lo que tuvo que irse inmediatamente, hasta “con la misma ropa que tenía puesta”. Esta historia sólo me fue revelada después de ganarme su confianza, ya que al principio no me daba muchos detalles de su estadía en el grupo armado; según su historia de atención, ella sólo hizo parte del ELN. En dicha historia de atención encontramos en la parte de “Antecedentes” que ella accedió a entrar al grupo armado porque quería vengarse de un exnovio y en algún momento hacerle daño.¹⁹ Y además, que su salida fue planeada porque ya en otras oportunidades había querido salir del grupo:

El día 24 de Octubre la envían a realizar unas compras en el caserío más cercano, la adolescente habla tenido la intención de volarse, por lo que se ofrece nuevamente a realizar otro mandado el 25 de Octubre, debido a ser día de elecciones encontró mucho ejército y realizó el mandado (...) Nicole decide buscar a un soldado que estaba cercano quien la oriento para hablar con el sargento, quien la reconoce por su alias y realiza las acciones correspondientes para iniciar proceso de desvinculados. (Historia de Atención: Antecedentes)

Según su historia, esto nunca sucedió y como dije anteriormente, su salida fue improvisada:

Yo me enteré [de que ya sabían que era infiltrada] porque un chino me dijo ay se enteró de eso y yo con la ropa que tenía puesta con eso me volé. Yo ni siquiera me hablé nada con él [con el mando]... si se enteraron ja!. Yo no me devuelvo por allá porque a mí me da cosa que me vayan a jugar sucio y que me digan que sí [la perdonan] y que luego me salgan con otra cosa. (Entrevista)

¹⁹ Es curioso que en varios boletines del Observatorio de la Niñez establecen que muchos de estos adolescentes entrar a los grupos por venganza y en varias historias de atención como la de Nicole, se muestra así, pero en mis conversaciones con varios adolescentes ninguno me manifestó haber entrado al grupo por venganza de algún tipo.

Este es sólo uno de los ejemplos de cómo cambian las historias y representaciones de los jóvenes entre la historia de atención y sus narrativas de los hechos. Para los funcionarios del ICBF es un hecho “obvio” que ellos cambien sus historias, pero me parece que detrás de esta obviedad se encuentran los imaginarios en los que están inmersos y los papeles que deben cumplir como sujetos víctimas y vulnerables. Como plantea Rethmann (2010) están condenados al silencio debido a que sus experiencias de vida se demonizan y estigmatizan en el marco del discurso de víctima y menor de edad. A su vez, sus experiencias, acciones y decisiones se menosprecian a partir de la creencia que son “seres aún no desarrollados”. Para el instituto “(...) las facultades cognitivas y psicológicas de los NNA (Niños, niñas y adolescentes) no se han desarrollado a plenitud, y por tanto, son aún más vulnerables ante los mecanismos de manipulación de los GAOML” (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2012, p. 7)

Uno de los boletines del ICBF que más captó mi atención de los consultados fue el de diciembre de 2012 titulado: Vulnerabilidad, Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley. En este se hace hincapié en *la condición forzosa* en la que ingresan los menores a los grupos armados ya que, según ellos, todos fueron víctimas de manipulación psicológica. Las causas de ingreso al grupo sólo se definen en lo que ellos llaman *ejes de vulnerabilidad*, ya que las causas no se evalúan en otros términos que sugieran algún atisbo de decisión por parte de los menores (en ese caso no podrían ser considerados víctimas). En sus palabras, “[el artículo] hace explícita la condición forzosa del evento independientemente de cómo se haya presentado, identificando los mecanismos de coerción psicológica que usan los GAOML en el reclutamiento y utilización de NNA.” (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2012, p. 4).

Según el artículo sólo pudo haber o coacción física o manipulación y engaño. En ningún momento se tiene en cuenta las condiciones en que ellos ingresaron al grupo. En el boletín se presentan tres ejes de vulnerabilidad: por amenaza y victimización, por exclusión social y económica y vulnerabilidades asociados a atributos culturales de Niños Niñas y Adolescentes. Con respecto al primero, afirman que el “reclutamiento y utilización de NNA es endógeno a la región de influencia de los grupos”. Este tipo de lenguaje niega que dichos acercamientos, más allá de ser con la intención exclusiva de “utilización” se dan por redes de interacción intrínsecas a cualquier grupo social. La cotidianidad de la presencia de la

guerrilla constituye un hecho significativo de la vida de estas personas más que una “vulnerabilidad a sus derechos”. Como me cuenta Esteban, poco a poco fue llegando más alto en los rangos de la guerrilla hasta que decidió ingresar de lleno al grupo:

“-Y ya luego cómo fue que entraste a hablarte con más gente? —Pues no sé, eso fue así como de amigos y más amigos. —De redes? —Sí. Entonces pues eso es normal y uno va hablando y conociendo al de más rango, más rango y más rango hasta que llega uno a conocer el último y pues normal porque es como uno irse ganando la confianza de ellos. —Pero tú querías desde el principio [entrar]o fue algo que surgió? —Sí o sea como que quería conocer gente de esa [de la guerrilla] e igual a mí desde que se me viene algo a la cabeza y yo lo hago. — A: Y ¿qué era lo que te llamaba más la atención de eso? —No sé, siempre me han gustado las armas.

Este extracto de uno de los encuentros que tuve con Esteban nos conduce a otro de los “ejes de vulnerabilidad de los que habla el ICBF, la “vulnerabilidad por atributos culturales”. En la encuesta realizada por la defensoría de familia a menores desvinculados encontraron que el 31% de la población (es decir el porcentaje más alto) adjudicó su entrada al grupo al gusto por las armas. Y el segundo porcentaje más alto es el de gusto por forma de vida en el GAOML. Para el ICBF, basando su argumento en un texto de Kimberly Theidon²⁰, son vulnerabilidades que aprovechan los grupos amados para reclutar menores más adoctrinables y manipulables. Siguiendo al boletín:

En el caso de los jóvenes, los GAOML manipulan los atributos culturales de masculinidad tradicional para reclutarlos. Theidon (2009), afirma que en Colombia la masculinidad se halla asociada con la provisión económica y la identidad guerrillera. La construcción social de la masculinidad, con base en dicha identidad, es explotada por los GAOML para lograr el reclutamiento de los niños. (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2012, p. 6)

Si bien Theidon (2009) en su artículo muestra cómo en Colombia se privilegia una sociedad guerrillera a través de una masculinidad hegemónica constituida a partir de figuras como el hombre armado, fuerte, que defiende y produce miedo, no sugiere que este tipo de masculinidades sean una “vulnerabilidad cultural” que es aprovechada por los grupos armados ilegales. Según Theidon, “en el complejo escenario de violencia que caracteriza a Colombia, transitar por un grupo armado es un rito de paso para muchos jóvenes.” (Theidon, 2009, p. 16). Y en sus propios resultados de encuestas con personas desmovilizadas de las

²⁰ El texto citado en los boletines del Observatorio de la niñez se titula: *Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Former Combatants in Colombia*

guerrillas y de la AUC, la mayoría ingresaron a los grupos por decisión propia (sólo el 9% fueron reclutados) y lo hicieron siendo menores de edad (el 65% de las personas encuestadas) (Theidon, 2009). En este sentido, es evidente que hay un vacío a la hora de explicar la manipulación obligada que sugieren las autoridades del ICBF y al exponer el origen de lo que ellos denominan “hechos victimizantes”.

A pesar de que el aporte de Theidon es bastante valioso ya que permite agregar la categoría de género —entendido éste también como el estudio no sólo de lo femenino sino también de masculinidades— al estudio del conflicto armado, no analiza la manera en que las mujeres que hacen parte de estos grupos también desarrollan cierto gusto por las armas o asumen roles dominantes. En el texto, Theidon expone cómo las mujeres reproducen estas masculinidades al sentir gusto por los hombres que “cumplen” con esta masculinidad hegemónica. No hace referencia a las mujeres que hacen parte de las guerrillas, ellas también demuestran un gran gusto por las armas y por ejercer poder a través de ellas. Este es el caso de Mariana que ingresó a las FARC a los 12 años:

—¿Y duraste mucho tiempo allá? —Dos años y medio casi. Sino que es que a mí sí me encanta pelear... Coger la pistola y ¡paa! Matar a alguien. —Te gustaban las pistolas? — Sí, me gustaban todo lo que fueran armas (...)

Conocí varios casos en que mujeres menores que sentían atracción por las armas y en ciertos casos se sentía protegidas por ellas. Nicole también me contaba que le gustaba que le dieran el arma más grande, así se sentía mejor y a prueba de peligros. Si pensamos en estos casos, la explicación de la “vulnerabilidad por atributos culturales” se queda corta para referenciar los casos de miles de adolescentes mujeres que también ingresan a los grupos armados. En ese sentido ¿Por qué no empezar por sus experiencias en vez de por la presunción de manipulación? En este punto es importante aclarar que no sugiero que el reclutamiento no exista, de hecho tuve la oportunidad de hablar con algunos menores que fueron reclutados a la salida de sus colegios en zonas rurales del país y pasaron largos y duros periodos de adaptación en la guerrilla. El problema que intento mostrar es cómo los discursos y narrativas del ICBF dejan la sensación de que la entrada forzosa de los menores a las guerrillas es lo único que sucede. Esto imposibilita que otros menores que ingresaron a los grupos por otras causas y por decisiones propias y conscientes sean libres de contar sus historias y contribuir a un mejoramiento de los programas que los atienden.

No es fortuito que ante autoridades o funcionarios estatales como los que diligencian los formatos de la historia de atención, den una versión diferente de lo que les ocurrió, o cuando hablaban conmigo en las oficinas de la defensoría, si algún funcionario entraba, cambiaban de tema o bajaban la voz a tal punto que poco alcanzaba a escuchar. También algo curioso que me ocurría con frecuencia en los primeros encuentros era la evidente desconfianza hacia la grabadora. No se sentían para nada cómodos con ella antes de explicarles que no hacía parte del ICBF ni de la defensoría ni de ningún organismo estatal. Muchas veces cuando mis encuentros con ellos iniciaban escuchaba “¿Otra vez esa cosa?”. Les daba miedo que dichas grabaciones pudieran ser escuchadas por la defensora u otros trabajadores. Esteban, uno de los chicos con el que hablaba un día me dijo “Yo pensaba que usted era del ejército” - “¿Del ejército?” -Sí, yo pensé que esto era como una entrevista, como una tarea de las Fuerzas Armadas, como para decirles ah, que ellos hacen esta cosa y así.”

Estoy convencida de que estos son síntomas de que el choque con el discurso de protección puede causar más daño y revictimización que lo que pueden reparar desde dicho discurso. Además, este hecho constituye un círculo vicioso con dos aristas igual de alarmantes. Por un lado, implica continuar con un desconocimiento significativo de los pormenores del conflicto armado en nuestro país debido a que los menores “desvinculados” no se encuentran en una posición cómoda para hablar de sus experiencias. Y por otro lado, implica continuar con las narrativas de victimización y utilización que niegan hasta simples hechos como la estadía de estos muchachos en el grupo. Como afirma Rethmann, “ignorando las causas estructurales del conflicto sólo se pueden percibir las acciones de los jóvenes combatientes en un esquema de víctima y explotación”. (p. 11)

Cuando les contaba el engorroso proceso por el que tuve que pasar para poder hablar con ellos justificaban las medidas que tomaba la institución, pero no por su naturaleza de “niños” —como afirma el ICBF— sino por su condición de exguerrillero. Para Esteban, está bien que no pueda entrar todo el mundo porque puede que los estén buscando: “Ah claro, porque acá no todos pueden venir y decir esto, esto y esto porque eso puede ser pa’ buscarlo a uno. (...) uno corre peligro así sea estando acá en Bogotá.” Esteban me contó que su mamá lo llamó bastante angustiada porque se enteró que su cabeza ya tenía precio; estaban ofreciendo doce millones para quien diera información de su paradero porque él alcanzó a ser un mando de bajo rango dentro de su bloque.

En esta misma línea, para Andrés, un exmilitario de 16 años la situación es también bastante complicada porque tiene información sobre búsquedas que hacen de desmovilizados. Él me habla del Plan Pistola, la razón principal que le impide comunicarse con sus antiguos compañeros de trabajo en la guerrilla:

No, yo no puedo tener comunicación con ellos por esto [Por estar en el ICBF]. Ahorita estoy asustado porque están haciendo el plan pistola. [Eso es que] los mismos chinos que estaban conmigo, están haciendo el plan pistola pa' nosotros. Nos mandan a matar. Si nos encuentran les dan permiso de matar. Y ¿por qué? -Por haberse volado. La misma guerrilla”.

Estas situaciones constituyen una muestra de cómo en la guerrilla la distinción entre mayor de edad y menor de edad no existe. De hecho, la mayoría de jóvenes que llegan al ICBF sólo reconoce su estatus de menor al encontrarse con los dispositivos del Estado. Este es el caso de Andrés, que tenía referencia de programa para mayores de 18 años y cuando llegó se sorprendió que muchas cosas que él veía como normal —como trabajar o tener celular—, no las podía hacer:

Mi tía me dijo: allá si se queda, le dejan tener celular, puede trabajar. El marido de ella es desmovilizado pero mayor. Eso fue lo que yo no entendí, que yo era menor. Que supuestamente cuando uno llega le dan tres mudas de ropa a uno, que esto, que lo otro. Cuando llegué que no, en todo caso, todo lo que les dan a los mayores no nos lo dan a nosotros.

Si bien bajo la ley son considerados menores, en la guerrilla se considera una falta mayor desmovilizarse y entregarse a las autoridades, y como ellos me contaron en sus historias, las faltas mayores se pagan con la vida, no importa la edad del implicado. Además, ellos no se sienten cómodos ni identificados con su minoría de edad. En una reunión en la que estuve presente que tenía como objetivo presentar los nuevos lineamientos del programa a las madres tutoras y a los muchachos, después de una discusión por la norma que prohíbe el uso de celulares, uno se levantó y dijo “Ese cuento de los 18 años no va conmigo. Yo a los 16 años ya era maduro y otros que llegan a los 25 y no saben lo que hacen”. Ante su comentario la mayoría de los chicos que estaban presentes asintieron con la cabeza. Como afirma Botero *et al.* (2011) hay un reclamo por ser tratados como iguales dentro de la estructura social.

Y es que, a pesar de que entrar en contacto con el Estado les permite acceder a una serie de “beneficios” y acceder a una vida civil y ciudadanía, los marcos de referencia

utilizados para clasificar a esta población limitan la manera en que se puede desplegar dicha ciudadanía. Una propuesta bastante interesante la hace Allison James (2011) en su texto *To Be (Come) or Not to Be (Come): Understanding Children's Citizenship*. La autora se pregunta si en la actualidad entendemos a los niños como “human beings” o como “human becomings”²¹. Para ella el problema está en querer que el niño “sea” a partir de lo que puede ofrecer en el futuro más no “es” por lo que puede ofrecer en el presente. Por esta razón, se vuelve necesario cambiar las visiones adultas sobre la infancia ya que limitan su capacidad de agencia.

Esto es similar a lo que presenta Martínez Boom, “el infante adquiere valor al recoger para sí una visión social del futuro: el ciudadano del mañana, el productor y el consumidor de un tiempo porvenir.” (Martínez Boom, 2011, pág. 48). Es decir, los paradigmas en torno a la educación y especialización de los que nos hablaba Boyden (2005) van más allá de este supuesto lazo natural con la niñez, ya que concebir a un niño como “human becoming” permea no sólo las esferas de su educación sino también su vida en general. En este caso, interfiere al considerarse no apto de ciertas responsabilidades como trabajar o tener un celular a pesar de que dichas acciones se realizaban con regularidad antes de llegar a los dispositivos del Estado encarnados en el ICBF.

En el caso de los menores exguerrilleros, se piensan como ciudadanos potenciales y agentes de cambio aún “reparables. Esta noción es un arma de doble filo: que sean “reparables” da cuenta de la supuesta maleabilidad de estas personas menores de edad, pero a su vez, dicha maleabilidad es lo que los hace sujetos de protección. En otras palabras, es necesario cuidar la manera en que se potencia la maleabilidad del menor ya que, si llega a caer esta responsabilidad en manos consideradas no aptas y nocivas—como la guerrilla— la capacidad de ser jóvenes útiles en un futuro decae. Es por esta razón que los menores son objeto de reparación; han tenido demasiado contacto con formas de vida que dañarían sus expectativas de adulto productivo.

²¹ Human being: Ser humano. Human becoming: Ser que se convierte/llega a ser

1.3. Los “Res” Reparación, restablecimiento, reconciliación, resocialización y reintegración: El paso de víctima a ciudadano

Como hemos visto hasta ahora, la imagen de un menor desamparado, maleable y a quien muchos de sus derechos fueron vulnerados es la que se privilegia en el discurso imperante del Bienestar Familiar. Por esta razón, estos sujetos deben ser reparados por el Estado colombiano teniendo en cuenta que lo más importante es restablecer cuanto antes sus derechos. En las guías, los informes y las historias de atención, es bastante común encontrar la expresión “reincorporar a la vida civil como sujetos de derechos y ciudadanos”. A medida que iba conociendo más del funcionamiento de la institución notaba cómo los procesos de reparación (que envuelve el resto de los “res”) implican, lo que yo llamo, una mirada jurídica de la experiencia. Es decir, los sujetos son vistos como una cajita de derechos que, de cara a la vulneración de los mismos, es necesario volver a ponerlos en su lugar y cuando esto ocurre el sujeto es capaz de ser un ciudadano e integrarse a la sociedad a futuro.

En otras palabras, es como si reparar esta cajita (sujeto) implicara “devolverle” sistemáticamente lo que por ley le correspondía lo que en teoría lo hace un ser completo y resocializado. Lo anterior es problemático desde dos flancos. Primero, este tipo de políticas no contemplan que en la práctica, muchos de estos derechos a reparar, nunca existieron realmente para los menores desvinculados teniendo en cuenta que sus condiciones de vida —aún desde antes de ingresar a la guerrilla— no estuvieron mediadas por un Estado protector o garante de derechos. Y por otro lado, la mirada jurídica de la experiencia lleva a representar al sujeto en una especie de “check list” sin tener en cuenta otros flancos de subjetivación como su posición histórica, los entramados propios de cada cultura y las formas de interacción específicas en las que se desenvuelven. (Ortner, 2005)

Un ejemplo de esta mirada jurídica de la experiencia lo encontramos en los documentos institucionales del ICBF; en las recomendaciones hechas en las guías para profesionales del Instituto encontramos: “Cuando realice el diagnóstico de la situación de un grupo con el que va a trabajar, no indague sobre cuáles son sus carencias y necesidades, sino cuáles de sus derechos están vulnerados y cuáles amenazados.” (ICBF, 2012, pág. 28) Y esto es lo que ocurre cuando los muchachos llegan de la guerrilla a ser “evaluados” en la institución. En las primeras páginas de las historias de atención de los adolescentes, hay siempre un formato titulado *Estado de derechos Inobservados, amenazados o Vulnerados*.

En el caso de Camila, por ejemplo, a su llegada tenía amenazado —según el documento— el derecho a la salud (por no estar afiliada a algún sistema de salud en Bogotá sino en Casanare) y el de recreación (por no “estar vinculada a ninguna actividad deportiva, cultural, recreativa y/o vocacional durante su tiempo libre”). Y sus derechos vulnerados eran a la protección contra el reclutamiento y utilización de niños por parte de GAOML, y dos más que se desprenden de este: protección a la guerra y el derecho a la libertad y seguridad personal. A partir de este diagnóstico jurídico, le es posible a la institución desplegar las acciones que ellos consideran pertinentes para llevar a cabo la reparación y frenar las vulneraciones a los derechos. En este orden de ideas, la mirada jurídica acerca de la experiencia es el punto de inicio para “revertir” los efectos que tiene la guerra en estos muchachos para así ser resocializados e integrarse “exitosamente en la sociedad”.

En teoría, la reparación integral es todo un proceso institucional que “convierte” en ciudadanos a quienes pasan por él. Es un compromiso no sólo con el sujeto sino con el Estado²². Para la institución es de vital importancia llevar a cabo el proceso, es casi la médula espinal de la labor de las defensorías que trabajan con menores considerados víctimas del conflicto armado²³. La calificación de víctima está completamente entrelazada a los procesos de “convertir” en ciudadanos a estos jóvenes. En otras palabras, para acceder a los beneficios que otorga convertirse en ciudadano y hacer parte del Estado, se vuelve necesario acatar el calificativo de víctima ya que es por este que se establece el proceso de reparación. No se repara a quien no es víctima.

El que menores pertenecientes a un grupo armado sean considerados víctimas se deriva de la presunción —ya explicada anteriormente— de que ellos, carecen de autonomía y poder de decisión y deben ser protegidos y resguardados. Y por esta razón, tiene derechos especiales por encima del resto de la población mayor. Esto me fue explicando por la trabajadora social de la defensoría ya que, no entendía muy bien por qué los menores exguerrilleros eran considerados víctimas teniendo en cuenta que en su quehacer como guerrilleros también extorsionan, asesinan o combaten al ejército. A la final, es más un formalismo jurídico sustentado en los discursos de la incapacidad de acción de las personas

²² Para el ICBF, el Estado no son sólo las instituciones que hacen parte del aparato judicial y estatal, son todas las personas consideradas ciudadanos y gozan de este “Estado social de derechos”.

²³ Los otros menores considerados víctimas del conflicto armado son víctimas de minas, de abuso sexual en el marco del conflicto armado, y de orfandad en el marco del conflicto armado.

menores de 18 y años; una persona es considerada víctima en tanto que los derechos que tiene por sus características y su naturaleza le son vulnerados. Aquí un extracto de la explicación de la trabajadora social:

—Ellos por qué se tratan como víctimas?

—Porque desde la ley de víctimas, 1448, se denomina que cualquier sujeto menor que haya estado vinculado a cualquier situación del conflicto armado [debe ser tratado] como víctima. Entonces ellos a pesar de que se hayan vinculado a un grupo armado pues hay que tener en cuenta que eran menores de edad entonces fueron sujetos o víctimas de reclutamiento ilícito. Entonces se toma como víctimas por ser menores de edad. (...) Es algo fuera de lo normal, fuera de lo legal. Entonces ellos son víctimas frente a los derechos que tienen por ser menores de edad. Y por esto mismo la ley les perdona los delitos que hayan cometido como rebelión o reclutamiento ilícito debido a que se les da de manera legal un principio de oportunidad y se les borra todo lo que hayan hecho en el grupo teniendo en cuenta que ellos son menores de edad. Pero si vuelven a delinquir se pueden judicializar como cualquier otro adolescente. Como los adultos. (Entrevista a trabajadora social ICBF, 2016)

A mí parecer, en este caso específico—menores exguerrilleros—, la dicotomía entre víctima y victimario sólo entorpece más el análisis de una población tan diversa y con experiencias tan disímiles como los son ellos. Esto en razón de que, por un lado, las nociones de víctima complementan y soporta el discurso de infancia desamparada expuesto anteriormente el cual dificulta una participación y agenciamiento real de los jóvenes en sus encuentros con el Estado. Y, por otro lado, la categoría de victimario tiende a desconocer las causas estructurales que llevan a estas personas a ingresar a los grupos armados y ser partícipes del conflicto interno en nuestro país. En otras palabras, la categoría de víctima se vuelca sobre la estructura y la de victimario privilegia la agencia; ninguno de los dos extremos da cuenta de la manera en que se desarrolla la vida humana ya que existe entre éstas una relación constitutiva de doble sentido y de negociación constante. Por esta razón, no es posible “medir” cuál de las dos categorías toma más fuerza en la vida de las personas, y en este caso, en la vida de estos exguerrilleros.

Ahora bien, el ICBF tiene formas bastante particulares para “civilizar” a estos menores exguerrilleros y para que puedan resignificar los acontecimientos de su pasado. Hay una serie de actividades que se sugiere llevar a cabo en aras de implementar una “pedagogía de la conversión” esto es, transformar a los “sujetos rebeldes” que se encuentran en los márgenes del aparato estatal en “sujetos legales del Estado”. (Das & Poole, 2008). Por

ejemplo, la cartilla Reparación con Sentido, se divide en pasado, presente y futuro. En cada apartado enuncian actividades sugeridas para que dicha reparación se lleve a cabo. La primera actividad enunciada en el apartado de “recorramos el pasado” se titula “mi registro”, esta es la puerta de entrada a todo este proceso de ser “sujeto de derecho” y ciudadano. Es importante recordar que la mayoría de estos jóvenes cuando se presentan ante un batallón a desvincularse o son tomados en combate por el ejército, no tienen ningún documento que certifique quiénes son ante el Estado. En los informes realizados en estos batallones que reposan en sus historias de atención, normalmente se da el nombre completo de la persona seguido por “Indocumentado/a”, su alias y las condiciones en las que se presentó o que fue encontrado.

Siendo esta la situación, es necesario convertir a estos sujetos en seres legibles ante el Estado. La actividad de “mi registro” busca que reconozcan la existencia del “derecho a la identidad” y cómo dicha identidad les permite acceder a otros derechos que los benefician. (ICBF, 2012). Según el documento: “En el caso de menores de 18 años un registro es algo más que un simple documento, es un instrumento por medio del cual el Estado protege y garantiza el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes”. (ICBF, 2012, p. 11). Ante esto nos encontramos con el “fetichismo de los papeles” analizado por Suárez Navaz (1999). Para ella los “papeles” adquieren el carácter de un fetiche ya que están dotados de una poderosa carga simbólica para aquellos que no los poseen²⁴, además “el elemento mágico de los “papeles” residiría, según la interpretación de Frazer del fetichismo, en la falsa creencia de que la adquisición de los “papeles” genera la igualdad y reconocimiento de los derechos.” (Suárez Navaz, 1999, p. 4)

En esta misma línea, Das (2004) expone la manera en que se establecen formas de regulación que oscilan entre lo racional y lo mágico, y es la ilegibilidad del Estado la que permite el mantenimiento de esta dicotomía constitutiva de las relaciones jurídicas y cotidianas. En este caso, lo “mágico” que expone Das se relaciona con el “fetiche” que plantea Suarez Navas. Para el ICBF, un documento como el registro civil implica una oportunidad para organizar la información de un hecho tangible o biológico (el nacimiento) representándolo en un *hecho simbólico*, que es el registro; es un “acto civil con consecuencias

²⁴ El trabajo de esta autora se centra en la situación de inmigrantes africanos que llegan a Europa, para quienes ese fetichismo de los papeles es más determinante. Para la autora, el fetichismo de los papeles del que habla se extiende a gran cantidad de dinámicas sociales y jurídicas de “Occidente”

legales que deja ver parte de la historia afectiva” (ICBF, 2012). En este orden de ideas, estos regímenes simbólicos y mágicos que acuña el Estado, permiten la creación de situaciones tangibles y a su vez, de sujetos jurídicos. En palabras de Suárez Navaz, “El “fetichismo de los papeles” se relaciona con la “magia” de convertirse en un “sujeto jurídico” (Suárez Navaz, 1999, p. 5)

Así, se da inicio al proceso civilizatorio de los menores exguerrilleros. Seguido a esto, hay actividades para reconocer su nombre, su lugar de origen y los momentos importantes de su vida. Es curioso cómo en una de las actividades donde se deben realizar líneas del tiempo con los muchachos, se sugiere incluir en dicha línea “el catálogo de fechas creadas para ellos” como el Día Nacional de la Niñez o el Día de la Memoria y a la Solidaridad con las Víctimas. Es decir, deben reconocer en su subjetividad que son niños y además víctimas. A su vez, deben ser sujetos capaces de relacionarse con su entorno y crear relaciones armónicas. Existen en las guías gran variedad de actividades con este fin, pero me causó especial atención una llamada “la maleta”. Ésta hace parte del grupo de talleres titulado: *“De objeto de decisiones de otros, a sujeto transformador.”*

Se supone que este taller está diseñado para “construir en forma conjunta el concepto de sujeto en contraposición al de objeto”. También busca reconocer la dignidad como valor de la persona. La actividad sugiere que deben hacer parejas y una de las personas será la maleta de otra y luego cambiarán de lugares. Al momento de ser la maleta no es posible hacer ninguna objeción con respecto a lo que la otra persona quiera hacer, la idea es que al final de la actividad se den cuenta que ser “objeto de otro sujeto” no es bueno y que nadie debería ser objetivado ya que todos los humanos son agentes dignos.

Este tipo de actividades, por un lado, refuerzan la idea de que sus acciones fueron manipuladas en su totalidad pero que tienen el potencial —a futuro— para convertirse en sujetos transformadores y ciudadanos (uno de los objetivos del taller es que se reconozcan a sí mismos como ciudadanos) y por otro, construye narrativas eufemísticas de las vivencias que estos jóvenes pudieron tener en torno a la guerra como asesinar a otra persona. En teoría, es importante recalcar en estas personas que los seres humanos en general son sujetos más no objetos y son agentes de dignidad por el simple hecho de existir, pero la manera en que se propone la actividad sugiere la incapacidad de estos jóvenes de hablar de temas mayores

como matar o ver morir, aun cuando era algo que entraba en su cotidianidad en su vida en la guerrilla.

Ser ciudadano, en la misma línea que la actividad anterior, supone respetar y acatar las normas. Según las cartillas para profesionales del ICBF, el “proceso de fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía” se da a partir del reconocimiento de normas que constituyen la puerta de entrada a la sociedad. Es decir, el proceso de resocialización y por ende, el de construcción de ciudadanía supone, por un lado, conocer y acatar las normas que son establecidas por un Estado. Y por otro lado, proyectarse como sujetos políticos que ya no son “beneficiarios” del Estado sino que hacen parte activa de él respetando sus deberes y responsabilidades como ciudadano. El ICBF afirma que es un proceso “que debe empezar a favorecerse desde ya” es decir, algo pensado a futuro —de hecho, esta actividad hace parte de la sección “caminemos hacia el futuro”. Pero, ¿por qué no tratar a los menores también como sujetos políticos en el presente en vez de sugerir construir unas bases para dicha ciudadanía el futuro?

James (2011) apela a la necesidad de salir de los cuadros discursivos que ofrece la legislación y las políticas públicas actuales sobre la niñez. Esto con el fin de percibir la gama de posibilidades de las experiencias de los menores ya que, a pesar de la insistencia en el discurso de ciudadanía, la constante victimización constriñe la manera en que estos menores pueden desenvolverse. En palabras de James:

A pesar del reciente énfasis del gobierno en la importancia de la educación ciudadana para los niños y su introducción en el currículum del país, en la práctica, en su vida cotidiana los niños y los jóvenes permanecen marginados y tratados como no-ciudadanos por los sistemas de supervisión y control en los que la "infancia" está protegida como un espacio social de la vida en curso. (James, 2011, p. 168)

Wyness (2016) examina esta posibilidad al darle cabida al accionar político de menores envueltos en la guerra. Para él, es válido examinar si su ingreso al grupo también puede verse como un acto político teniendo en cuenta que el desarrollo de los conflictos armados tiene un tinte político bastante amplio. El autor cita dos investigaciones de menores de 18 que se enlistaron en grupos armados de África Occidental en parte por su percepción de las múltiples injusticias para ellos y los suyos, no sólo a nivel local sino también nacional. En mi caso particular, Esteban y Nicole me manifestaron estar cansados de ciertas problemáticas sociales bastante visibles en sus lugares de origen y enlistamiento (Caquetá y

Bolívar). Para Esteban, luchar contra la desigualdad es una de las motivaciones de la guerrilla al combatir al Estado que se representa como uno de los causantes de esta desigualdad:

—¿Y tú qué piensas de gobierno como tal? —Unas ratas. A toda hora piensan en joder al campesino y pues por eso también fue una de las cosas por las que también que me metí allá al grupo. Porque es mucha rata. —Pero ¿tú crees que la guerrilla, pelea por algo, porque quieren cambiar algo? —Sí. Sí porque ellos lo que quieren es que seamos iguales. Los ricos a toda hora van enriqueciendo y los pobres pa'bajo a toda hora. Entonces lo que ellos quieren es como sacar adelante al pueblo para que no nos tumben tanto a los campesinos.

Por su parte, Nicole también hace referencia a la desigualdad que viven las personas y de hecho habla en plural para referirse a la guerrilla. Ella aún se siente parte de esta institución y comparte los ideales que profesan:

— Pero las guerrillas sí tienen ideales o algo?
—Es que *nosotros* queremos ser normal. Que no haiga gente que se la quiere tirar más que otro. Que porque tiene finca y es rico ya... ¡no! Por eso es, por tener uno mejor vida. Como que todo sea más igual para todos.

Este tipo de acercamientos a las experiencias de los menores exguerrilleros, y considerar sus presunciones políticas del conflicto entrarían en el debate en torno a la voluntariedad de ellos para entrar a grupos armados. Como ya vimos, bajo las premisas de victimización y vulneración constantes es casi imposible pensar o aplicar la propuesta de Wyness de ver a los menores más allá de la Convención de los Derechos del Niño y explorar sus diferentes formas de agenciamiento y accionar político. El tema de la no voluntariedad es una constante en la jurisprudencia nacional e internacional y se da por hecho que todo ingreso de un menor de 18 años a grupos armados fue coaccionado física o psicológica. Pero ¿Qué tan pertinente es esta aproximación? ¿Coincide con las narrativas de los menores exguerrilleros?

1.3.1. “Su condición de víctima no corresponde con la decisión que ellos creen haber tomado al entrar al grupo armado”: ICBF.

Como he mostrado hasta ahora, el debate en torno a la voluntariedad de los menores que han pasado por grupos armados es transversal a la jurisprudencia nacional e internacional y no importa que en algunos casos ellos hayan reconocido abiertamente haber entrado de manera voluntaria. Siempre se van a tratar como víctimas de reclutamiento ilícito, es más, no es

posible hablar de reclutamiento forzado porque implicaría gramaticalmente, que hay un reclutamiento voluntario o sino, simplemente sería reclutamiento. En este sentido, el término “ilícito” da cuenta de que esto es un crimen a ser castigado y los menores de edad tienen el derecho de ser protegidos contra este crimen. En una conversación con la trabajadora social de la defensoría me contaba sobre estos términos y me decía que hace poco les había sido explicado en la Sede Nacional del ICBF, la imposibilidad de hablar de reclutamiento forzado:

—O sea que no importa que ellos [en algunos casos] se hayan vinculado voluntariamente sino igual se va a llamar reclutamiento ilícito cierto?

— Sí, y nos explicaron hace poco que nunca se va a tomar como que si ellos se hubieran vinculado voluntariamente por eso es que no se debe decir reclutamiento forzado, porque decir reclutamiento forzado implica que hay [también] un reclutamiento voluntario y nunca va a haber un reclutamiento voluntario ni forzado. Eso nos lo explicaron hace poquito en la Sede Nacional. Entonces se debe decir reclutamiento ilícito. (...) Entonces a ellos se les perdona el delito de reclutamiento ilícito por ser menores de edad teniendo en cuenta que estaban bajo la orden o el mando de un mayor de edad quien fue que los llevó de manera ilícita al grupo.

Si bien documentos como el Principio de Ciudad del Cabo defienden esta postura al decir que el objetivo general de ponerlo en estos términos —que siempre sea reclutamiento ilícito— es evitar que ningún Niño, Niña o Adolescente forme parte de los grupos armados ni en general de la guerra, implica limitar todas las experiencias a un solo marco de referencia que se traduce en formas tangibles de tratamiento. Además, aceptar que ellos se vinculen en algunos casos voluntariamente pondría a temblar el calificativo de crimen y algunos guerrilleros que son judicializados podrían salir bien librados. Algunos han propuesto que para evitar esta presunción tan radical se establezca como crimen no sólo el reclutamiento de menores sino el hecho de aceptar que ingresen a las filas, así, a pesar de la voluntariedad del acto por parte del menor, se podría condenar al responsable de llevarlo a las filas. Sin embargo, esta postura no ha sido ampliamente usada y seguimos partiendo del reclutamiento ilícito generalizado.

El problema con estas presunciones es que siguen causando distanciamientos importantes entre el Estado y los menores exguerrilleros en vez de lograr un acoplamiento duradero. Esto debido a que se siguen reproduciendo las narrativas que he expuesto anteriormente, y se mantiene la imposibilidad de hablar sobre sus mismas experiencias. Según la guía de reparación para desvinculados:

Para algunas niñas, niños y adolescentes no es clara su condición de víctimas, pues *esta no responde a la “decisión voluntaria” que creen haber tomado al entrar al grupo armado organizado al margen de la ley*. Ambas percepciones pueden excluir a niñas, niños y adolescentes de su derecho a la reparación integral y pueden distorsionar o reforzar el sentido que tiene la reparación en los procesos de inserción social y de construcción de ciudadanía de estas niñas, niños y adolescentes. (ICBF, 2013, p. 21)²⁵

En este punto quisiera resaltar mi posición al respecto. Me parece que aludir a “la decisión voluntaria que *ellos creen* haber tomado” es bastante violento y victimizante y no responde a una lógica de reparación si tenemos en cuenta que en una primera medida los condenamos al silencio como afirma Rethmann. Aportes como el de Wyness dan luces de cómo podrían mejorar los programas de atención de cara al análisis concienzudo de sus narrativas y vivencias. Es necesario exaltar tanto los hechos difíciles como los aspectos positivos de su paso por la guerrilla para así tomar seriamente sus declaraciones cuando afirman que su ingreso fue voluntario.

La discusión en torno a si fue o no voluntario, o si fueron víctimas de manipulación psicológica que los conduce a creer que fue su decisión entrar a las filas, nos conduce a un terreno infértil de análisis en torno al conflicto armado y a la vida de los sujetos que entendemos como menores. Importaría en mayor medida pensar cuáles condiciones de su entorno y su subjetividad los llevaron a tomar esta decisión. Por esta razón, en el próximo capítulo me dispongo a narrar sus historias, sus formas de vida antes y durante de la guerrilla y a contar desde una perspectiva poco analizada fuera de la victimización, cómo se vive en las entrañas del conflicto armado de nuestro país teniendo menos de 18 años.

²⁵ Cursiva no original en el texto.

Capítulo II

Vivir y sobrevivir en la montaña: Experiencias diferenciadas de seis jóvenes (ex)guerrilleros

“El privilegio de conocer las experiencias de los sujetos abre posibilidades para una mejor comprensión de la contemporaneidad” (Arfuch, 2002)

Hablar de conflicto armado puede sonar repetitivo para muchos y explorado en demasía para otros. Pero ¿hasta qué punto son ciertas estas afirmaciones? Si bien en un país con más de 50 años de conflicto armado interno la bibliografía es extensa y numerosa en diversos temas, quisiera explorar una mirada particular que pocas veces escuchamos con claridad; los jóvenes (o menores) exguerrilleros. Como pudimos ver en el capítulo anterior, los imaginarios y discursos subyacentes a la representación del menor exguerrillero media en un sentido amplio las narrativas que nos llegan de estos sujetos y la manera en que se despliegan los mecanismos de protección. Por esta razón, se vuelve necesario tener en cuenta que, en primera medida, la experimentación de la violencia y la guerra interroga las significaciones de ciertas categorías como infancia o juventud (Botero *et al.*, 2011). Y que, por ende, es vital reconocer las voces de quienes son clasificados como parte de estas categorías para así poder ver cómo es que éstas son interrogadas.

Lo anterior nos hace un llamado a salir de las clasificaciones existentes y conocer y analizar de primera mano las experiencias de jóvenes que vivieron y sobrevivieron a la guerra. Y es que, como afirma Pécaut (1999), el sujeto “(...) conserva al menos la consistencia ligada a la posibilidad de realizar el relato de sus experiencias incluso si se enfrenta, a la yuxtaposición de múltiples y contradictorios referentes sociales.” (p. 33). Y es a través de estos relatos y narrativas que quisiera dar cuenta de cómo se interrogan los referentes de “sujeto menor” a los que estos jóvenes se encuentran atados. Más aún, porque es de vital importancia resaltar que el concepto de menor de edad que es tan trascendente en su experiencia con los dispositivos del Estado, en la vida guerrillera no existe. “Allá todos somos iguales” coincidieron todos.

En este capítulo quisiera explorar a profundidad y presentar de la mejor manera posible las historias que me fueron contadas. Esas historias que día a día y a través de diferentes actividades logré conocer y me permitieron saber no sólo los detalles e intersticios de la vida de estos seis jóvenes sino también abrirme a un panorama más general de la vida del campo, la vida de miles de colombianos. Esto teniendo en cuenta que las historias de vida permiten no sólo examinar las biografías individuales sino también los contextos locales inmediatos, las estructuras sociales y las costumbres culturales que inciden en la secuencia de una vida individual. (Denov & Maclure, 2007)

Este capítulo tiene dos objetivos concretos. Por un lado, explorar las formas de vida, los inicios, tránsitos e itinerarios de estas personas antes de su encuentro —directo— con el Estado²⁶. Es decir, sus vivencias y experiencias antes de afiliarse a la guerrilla, la manera en que ingresaron a esta, su salida y su posterior llegada a los organismos del ICBF. Si bien a partir de estas vivencias²⁷ se establece una cronología específica de sus vidas, hay hechos que van más allá del encuentro con las guerrillas. Por ejemplo, muerte de familiares —como en el caso de Camila—, el primer amor, o cuando cumplieron 15 años en el caso de las mujeres. Todos estos hechos a pesar de que se enmarcan en espacios sociales determinados, van más allá del grupo armado. Por otro lado, este capítulo busca dar cuenta de cómo las trayectorias de vida de estas personas distan bastante de la “niñez” pensada desde las políticas e instituciones transnacionales explicadas en el capítulo anterior. Como me dijo Camila un día: “toda mi vida la he pasado como si nada. Nunca he tenido como mi niñez bien”.

Estas nociones de “niñez bien” no coinciden con las historias que presentaré en este capítulo, no sólo por su contacto e ingreso al grupo armado sino por las lógicas propias del mundo rural que distan bastante de las dinámicas inherentes al “norte”, lugar desde donde se producen e importan estos discursos sobre la niñez. La mayoría de ellos han turnado sus estudios con las labores del campo porque los padres de todos estos jóvenes se dedican a trabajar la tierra o al trabajo con animales. También desde muy pequeños han manejado armas —no sólo por el contacto con el grupo armado sino por sus familiares— y han tenido

²⁶ Con esto me refiero a cuando son recogidos, encontrados, o presentados ante el Ejército e inician su ruta hacia el ICF porque, a mi parecer, el encuentro indirecto con el Estado se da de una u otra manera desde el inicio de cualquier ciudadano inscrito a un Estado-Nación.

²⁷ Para fines analíticos entenderé el concepto de vivencia de la siguiente manera: “[...] algo se convierte en una vivencia en cuanto que no sólo es vivido, sino que el hecho de que lo haya sido ha tenido algún efecto particular que le ha conferido un significado duradero”. (Citado en Cifuentes Patiño, 2008 pág., 12).

trabajos como montallantas, ayudantes de bus o limpiando casas. Este tipo de actividades “para adultos” distan de establecerse como aceptables para personas menores. Y menos a las edades que ellos las desarrollaron (entre los 8 y 14 años aproximadamente).

Por esta razón me gustaría dar cuenta de la manera en que estas infancias paralelas al discurso hegemónico son vividas. En especial, me gustaría retomar la historia de Andrés, un miliciano de 16 años oriundo de Vista Hermosa, Meta. Él me narró su historia de vida a partir de los trabajos que tuvo. Me decía con orgullo que desde los 10 años dejó de estudiar porque empezó a trabajar. A pesar de que no tuvo una infancia como la que es bien vista y anhelada por la sociedad en general, él se siente orgulloso de cómo creció, de los oficios que desempeñó y el dinero que ganó. De hecho, la mayor dificultad que ha tenido para acoplarse al programa del ICBF en el que se encuentra es su imposibilidad de trabajar por su edad. Dice que él así no es feliz y no está acostumbrado a pedirle dinero a otras personas.²⁸ Por su parte, para quienes fueron guerrilleros rasos, ingresar a las filas de una organización armada no es un proceso lineal con inicio, nudo y desenlace (que en este caso sería el encuentro con el gobierno). Muchos encuentros con los grupos armados no tienen punto de inicio debido a su presencia cotidiana en muchas zonas rurales del país, que conlleva a naturalizar las condiciones adversas de sus contextos inmediatos (Botero *et al.*, 2011). También hay otros comienzos que se establecen a partir de vivencias más específicas como el reclutamiento forzado como en el caso de Sergio.

La vida en la guerrilla, a pesar de que tiene bastantes similitudes en casi todos los casos —menos el de Andrés que se desempeñó como miliciano y no ingresó a las filas—no puede limitarse a una sola actividad, una sola percepción, ni una sola manera de formar seres humanos. Me gustaría mostrar cómo la producción de subjetividades no está sólo mediada por causas “interiores” sino también constituye una relación dialógica con el espacio en el que el sujeto se desenvuelve para así construir realidades específicas. El caso de estas seis personas —que pasaron por miles de situaciones que como una mujer citadina me costaba asimilar— nos ofrece un mundo de experiencias que desbordan las categorías en las que tanto los intentan encasillar. No sólo por su condición de sexo/género, o lugar de proveniencia sino también por la singularidad de sus vidas, esa singularidad que nos permite diferenciarnos unos de otros y tomar trayectorias diferentes a través de las decisiones y en suma, ser sujetos.

²⁸ Este tipo de dificultades y el proceso de adaptación de los muchachos será ampliado en el tercer capítulo.

En primer lugar, tendré en cuenta sus experiencias antes de entrar a la guerrilla para mostrar cómo viven de forma diferenciada lo que se ha establecido como el periodo de “infancia”. Muchos trabajan o tienen que pasar por situaciones bastante duras y difíciles. En segundo lugar, quisiera ilustrar de la forma más detallada posible sus vivencias específicas en el grupo armado y las situaciones que encontré más recurrentes en sus discursos: Por un lado, el proceso de ingreso y familiarización con la vida guerrillera, es decir, acoplar sus actividades al “monte”, aprender a seguir normas y reglas y además recibir cátedras y entrenamientos especializados para lograr sobrevivir frente a las vicisitudes de la guerra.

Por otro lado, quisiera darle prelación al encuentro que estas personas tienen con el hecho de morir y de matar ya que, aunque muchas veces es un hecho doloroso también se convierte un suceso recurrente y para algunos, algo que es necesario y hasta satisfactorio. A su vez, tendré en cuenta las situaciones inquietantes ligadas a este encuentro constante con la muerte como extrañar a sus familias (pensar que no los volverán a ver), sentir miedo constante del ejército, los bombardeos o helicópteros, y ver morir a sus parejas y/o amigos. También las rutinas de la vida guerrillera que no disfrutaban, esto es, ranchar (cocinar) o caminar por largos periodos de tiempo.

Como tercera y última parte de este capítulo me propongo ilustrar la manera en que dejan atrás su vida en la guerrilla y lentamente se encuentran con diferentes instituciones del Estado. En primera medida el encuentro se lleva a cabo con el ejército y luego con los funcionarios del ICBF. Con respecto a las narrativas de este periodo encontré paralelos constantes entre la vida rural y la vida en la ciudad siendo ésta última una obligación y algo poco grato. A su vez, este paralelo tiene otros tintes. No sólo hay un choque entre lugares per se sino en el discurso en torno al Estado que se relaciona con dichos lugares; en la guerrilla el Estado —representado mayoritariamente en el ejército y en general en la fuerza pública— es visto como un enemigo. Mientras los batallones y las diferentes modalidades del ICBF en las que estuvieron encarnan el Estado —representado en el ICBF mismo— como una figura de protección y beneficios. A continuación, la compilación de sus relatos.

2.1. “Allá no hay bulla en el monte. Allá todo es callado. Cuando hay bulla es cuando las balas traquean”: Historias de vida, infancias diferenciadas e itinerarios

“Yo nací y estaba cumpliendo años mi padre. Yo era el regalo de él... aunque, uno tiene que nacer es pa’ morirse. Esa es la verdad.” Así empieza contándome su vida Mariana. Una exguerrillera de 16 años oriunda del Caquetá. Aunque nació en Doncello, recorrió con su familia y con la guerrilla muchos lugares de este extenso departamento. El lugar en donde estuvo más tiempo fue en Cartagena del Chairá, municipio que ha sido conocido en la prensa nacional por atentados, asesinatos y combates de la guerrilla. Tal vez, en alguna de estas noticias que muchas veces leímos o vimos en el noticiero, estaba involucrada Mariana ya que desde sus 12 años ingresó a la guerrilla. El primer encuentro que tuve con ella fue bastante particular, al inicio se mostró como toda una “chica ruda”. Cuando le pregunté a qué edad entró a la guerrilla se quedó mirándome fijamente y respondió: “Mi amor, yo desde los doce años me sé defender sola” y es que, a partir de su narrativa y el performance que lleva a cabo cuando habla de su vida guerrillera, mantiene un poco de su vida pasada. Esa vida que no quería dejar.

Antes de que se “defendiera sola” llevaba una vida tranquila con su familia conformada por su mamá, su papá y nueve hermanos. Ella es la novena y su único hermano menor tiene nueve años. Constantemente me contaba historias sobre él y cómo jugaban y reían juntos, sobre todo cuando hacían viajes familiares al eje cafetero donde tiene algunas tías. También le encantan los animales, principalmente las vacas y las aves. En la actividad en la que debían dibujarse a sí mismos y mencionar partes de su cuerpo que tuvieran más significado para ellos, Mariana me dijo “manos” sin pensarlo dos veces. De hecho fue lo único que señaló en el dibujo (Ver anexo 11) A partir de esto, me contó que empezó a ordeñar vacas a los 7 años, cómo era su interacción con los animales y cómo disfrutada estar en el “monte” cosa que comparten todos los jóvenes que entrevisté:

—Bueno, ¿qué hacías con tus manos? —Vacas, vacas —¿Y qué te acuerdas de eso?
—Que ordeñaba vacas. Yo comencé a los 7 años. —¿Y no te costaba? —No, me encanta. Los animales son mi vida... y pues las armas también (risas). De verdad me encantan, vea yo ordeñaba 32 vacas sola, de veras. Mis hermanos bregaban y yo no.
—Tenías hartas vacas... —Mi padre. Él se tenía que ir pa’l pueblo y yo le decía vaya, vaya que yo ordeño y me levantaba a las 4 a ordeñar porque me tenía que ir para el colegio a las 7. A las 8 teníamos que entrar. Yo allá [en la finca] me quedaba dormida

al pie de las vacas. En el potrero o en el monte. Esa era mi vida, llegaba y me acostaba y me ponía a cantar hasta que me quedaba dormida. Con los sonidos de los pájaros me ponía a cantar hasta que me quedaba dormida (hace sonidos de aves). Ese sonido es lindo ¿no? Y yo dormida: uy dónde estoy, ¿en el monte? Y los marramos por ahí al pie mío, los pajaritos. Me encantaba jugar con las mariposas. Ay, a veces me gustaría irme al monte a dormir. A cantarle a mis pajaritos. Yo les hacía: (silba) y llegaban. Hasta que me quedaba dormida. Luego ya me iba pa' la casa. Y mi papá: -¿Dónde estaba Mariana? -No pues estaba allá con los pájaros, en el monte. -Ah usted parece que viviera en el monte mijita. -Ah es que yo vivo en el monte.

La vida de Mariana fue bastante tranquila antes de su ingreso a la guerrilla, estaba en su casa con sus padres y sus hermanos, cuidaba los animales e iba al colegio a pesar de que no le gustaba estudiar, también le gustaba ir a la iglesia y jugar con “los indios” aunque decía que a ella no le gustaban:

(...) es que a mí me caen mal los indios.... Algunos. Porque son muy flojos... Muy muy flojos. —¿Y donde tu vivías había hartos? —Sí pero esos eran pilosos. Era una comunidad indígena. Pero yo no vivía en esa comunidad. Yo iba por allá y me ponía a molestarlos (risas). A recochar, como ellos me invitaban: ¿Vamos a ir a jugar a la cancha? Y yo ¡claro! Allá voy. Y cogía mi caballo o el que estuviera porai. —¿Tenías un caballo? Qué bonito. —Yo tenía un caballo... *tengo.... tenía... no sé...* tenía vacas, caballo, un pollito, una gallina carioca, acá el copetico (cabeza) y acá peladito (cuello).

Y si bien su vida era tranquila, su cotidianidad estaba mediada por el contacto con la guerra a través de la presencia constante de las fuerzas armadas y las guerrillas. Por ejemplo, me contó que una vez decidió vender su gallina en un retén y aprovechar la necesidad de los soldados para cobrar un poco más:

Yo llevaba mi gallina cuando vimos que había retén, pero íbamos en Canoa, a Cartagena, cuando los soldados... ¿Cuánto vale esa gallina? Y yo ¡30! Y mi papá: oye...Y Yo: 30, sí 30. Y mi papá, oye... muy cara, y yo déjeme es mi gallina. Y el soldado dice ¿30? Como sorprendido, y yo seguí, sí y sino ¡adiós! Y él dijo, no, mentiras 30... Y me gané 30mil. Y yo ah si ve, es que con ellos toca es como chantajearlos.

Pero esta vida familiar amena no representa el caso de todos los chicos. Por ejemplo, Camila tuvo que afrontar la muerte de su madre cuando apenas tenía 5 años de edad. Su madre murió de cáncer y no conoce a su papá. Este proceso fue bastante duro para ella y derivó en su paso

por diferentes casas y personas porque su hermana se la daba a conocidos para que la cuidaran:

“— Yo viví... el tiempo que viví con mi mamá fueron hasta los 5 años. Y el resto de tiempo pues... en cualquier lado. —¿Y por qué sólo viviste con tu mamá hasta los 5 años? — Porque mi mamá murió de cáncer.” Camila recuerda también a sus hermanos, tenía 8. Uno de ellos pasará bastante tiempo en la cárcel por asesinar a una persona: “mi hermano que tiene 23 años, está a 25 años por cárcel porque se lo llevó el ELN para que le hiciera una vuelta... Lo pusieron a matar a un señor y ahí le llegó el ejército; con las manos en la masa.” Ella recuerda recorrer largos trayectos en bus para ir a verlo a la cárcel. Mientras que otro de sus hermanos fue asesinado por esta misma guerrilla debido a que él siendo parte de este grupo armado se fugó y ayudó a una mujer a salir ya que quedó embarazada y no quería abortar:

—El hermano al que yo le sigo, al que yo le seguía me lo mataron. Tenía 18 años cuando me lo mataron. —¿Y por qué? ¿Problemas? — Se lo llevó la guerrilla obligado y él no quería estar ahí y se escapó y vinieron de la casa y lo sacaron, se lo llevaron. Lo desaparecieron. No entregaron ni el cuerpo, nada. Lo desaparecieron. Eso fueron los “elenos”²⁹. Y lo más que me duele, es que lo mató un muchacho que decía ser como mi hermano. Un muchacho que me crio a mí. Me tuvo dos años en la casa de la mamá y eso me mandaban 5 o 6 millones mensuales para que yo tuviera todo, todo lo que yo quisiera. Y ahorita me mata a mi hermano. Terrible.

Lastimosamente la relación con sus otros hermanos no siempre fue la mejor. Su hermana la ponía a hacer el aseo de toda la casa y su hermano le pegaba cuando no le lavaba la ropa. En parte por estas situaciones también decidió ir a la guerrilla. Al igual que Mariana, Camila tiene muchos recuerdos del lugar donde creció. Ella pasó algunos años de su vida en Saravena, Arauca donde una señora que la cuidaba. Su vida era tranquila con esta persona, pero luego su hermana fue a buscarla por temor a que se quedaran con ella:

Pues de Arauca casi todo me acuerdo, me acuerdo de todos los paseos. Lo más que me acuerdo es el río. El río Arauca. Eso es anchísimo, anchísimo y el agua no tiene tanta corriente. Y eso es pura arena, no hay piedras, pura arena. Hacíamos asados, íbamos a hacer fiestas, de todo. Eso no se puede andar nadando de lado a lado, le toca a uno parar. Me quedaba súper cerca, yo vivía allá en Fortul, cogíamos la camioneta y nos íbamos para el río... Tengo muchos recuerdos de allá, y bonitos. Allá sí quiero volver... Río Ariporo, ese río también es muy bonito. Qué bonito... qué bonito el monte.

²⁹ Forma en la que se le llama a los miembros del ELN.

Las referencias al “monte” son comunes, no sólo para referirse a su paso por la guerrilla sino en general a su vida antes de ella; el paisaje rural, lleno de ríos, verde, cultivos y animales era común. Esteban me hizo un dibujo de cómo era. Me dijo: Eso es Caquetá, ya esto es cafetal, monte, cafetal, monte. Café, plátano, yuca, lulo (ver anexo 7). Él me decía que el monte era tranquilo, que a veces le tocaba duro, y a veces suave “como todo”, pero era tranquilo. Tiene recuerdos bastantes nítidos de los lugares en que estuvo, de hecho, su dibujo de Santa Rita en el Huila, al ser comparado con la imagen que ofrece Google Maps es bastante exacto (Anexo 6). Me contaba que allí pasó mucho tiempo, conoció al grupo y además aprendió a montar en moto, una de sus grandes pasiones. Mariana coincidía en que el monte era bastante tranquilo y no había “bulla”. Sólo cuando las balas traqueaban. Y al hablar con Sergio de su experiencia en el grupo persiguiendo altos mandos me decía: “Uf claro el monte hay que saber, usted tiene que estudiarlo. Porque el monte si es re grande, eso sí es inmenso.” Y es que este paisaje rural que ellos describen se encuentra acompañado por un (o unos) actores omnipresentes en él; la guerrilla y las fuerzas armadas.

En este sentido, lo que Denov y Maclure (2007) llaman *militarización* nos permite entender un poco este fenómeno. Militarización en términos de estos autores es el proceso por el cual los límites entre la vida civil y la vida militar se vuelven borrosos no sólo para los individuos como tal sino también para grupos o sociedades particulares; “cuanto más el proceso de militarización transforma a un individuo o a una sociedad, más el individuo o la sociedad llega a imaginar que las necesidades militares y las presunciones militaristas son no sólo valiosas, sino también normales” (Denov & Maclure, 2007, p. 244). En este mismo sentido, lo que Serrano (2005) llama *nuevas éticas de la violencia* se hace visible. Aprender a vivir con dicha militarización se convierte también en una forma de supervivencia ya que, se vuelve necesario acuñar las dinámicas propias de los entornos para sobrevivir en ellos; “es ante esta necesidad de aprender a vivir con la violencia cuando ella va perdiendo su impacto, se la ignora o se la reelabora en ciertos ordenes de significado” (p. 132)

En el caso de estos jóvenes, desde pequeños sabían de primera mano de la existencia de estos grupos, pero poco a poco se fueron involucrando más directamente en oficios relacionados con el conflicto. Además, no necesariamente eran labores arduas o regulares. Por ejemplo, Camila le ayudaba a la señora que la hospedaba en Saravena, cuidando las hijas pequeñas de una mujer que pertenecía al ELN. Otros como Nicole tenían trabajos más

elaborados y directos con la guerrilla; en su caso, debía contactar posibles combatientes. Es necesario tener en cuenta que su relación con el grupo inició a partir de llevar a cabo trabajos propios del “monte” para personas de su edad —10 años— como lo es trabajar en una mina³⁰:

— Y cómo te contactaste con el primer grupo? (FARC) —No pues, nosotros cuando estábamos en la finca que trabajábamos [con su hermano] por allá en unas minas, ellos cobraban impuestos por allá y desde allá pues, yo les llevaba chinas, chinas que se quisieran unir. Y me pagaban 300mil pesos por cada china que yo llevara. O pasar armas y así, eso era lo que yo hacía. Después que me decidí a unirme allá a las filas.

Por su parte, Sergio lavaba carros desde los 10 años al igual que Andrés quien, además de este oficio también se dedicó a raspar y “quimiquear”³¹ la coca. Nicole sólo raspaba, pero también estuvo un tiempo relacionada con estos oficios. Ella prefería trabajar en las minas y me decía, “pues sí lo he hecho (raspar) pero no me gusta. Eso le deja a uno las manos todas... raras. Le salen a uno cosas en los dedos.” Como es notable, cada uno de ellos hacía otras actividades que implicaban ganar dinero lo cual sería impensable para cualquier niño crecido en una familia con posibilidades económica de una ciudad. Y es interesante que, a pesar de que estas personas crecieron en lugares geográficos no tan cercanos (Sur de Bolívar-Meta y Putumayo), iniciaron sus labores a edades similares y en oficios parecidos, o en algunos casos, iguales.

Si bien todos tuvieron algún tipo de labor, el que más familiarizado estaba con trabajar era Andrés. Su caso me pareció bastante característico en la medida que me narró su historia de vida a partir de los trabajos que tuvo. Aunque no quiso desarrollar una línea del tiempo como sus otros compañeros, sin él notarlo me fue dando apartes de los hechos que componen su vida a través de las diferentes formas en que ganaba dinero desde pequeño. A continuación, retomaré con detalle su historia.

2.1.1. El caso de Andrés, vivir la vida a través del trabajo.

Andrés se describe a sí mismo como una persona bastante independiente, también como alguien trabajador y “echado pa'lante”. Uno de los días que llegué a la defensoría a hablar

³⁰ Según noticia del tiempo del tiempo del año 2010. Se ha encontrado que los menores de edad que trabajan en minas tienen entre 7 y 12 años. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7749184>.

³¹ Término utilizado por los campesinos para referirse al proceso de convertir la hoja de coca en pasta de coca. Este término me fue enseñado por Andrés.

con él me contó que estaba triste porque no le querían dar permiso para trabajar en un lavadero de carros que había cerca a su hogar tutor. En medio de que me hablaba de su frustración con respecto al tema, me empezó a contar de sus trabajos anteriores:

—Yo desde pequeño, a los 10 años, dejé de estudiar para empezar a trabajar. Me gustó el trabajo y la plata. Y la[mi] mamá, a pesar de todo, siempre es orgullosa porque dice que muy verraco, desde los 10 años trabajando y eso. —¿Y tú en qué empezaste a trabajar? — Un montallantas, aprendí montallantas, luego lavadero. Le dije a un compañero que si me enseñaba y me puse a ayudarlo, duré 8 días ayudándole gratis y después aprendí y pedí trabajo y me dijeron que bueno que si sabe y lava bueno, pues me dejan trabajar. Ya ese último año que fue quinto, perdí hasta el recreo porque yo ya no iba al colegio, tenía plata, capaba clase. Y yo les dije no, yo no quiero estudiar más. Un viernes, le dije a mi papá: uy, hoy está bueno el trabajo, no voy a ir al colegio. Y eso se puso bravo, pero yo le dije que yo no quería estudiar más. Y fui y me encerré a la pieza y me dijo, si no va a ir, quítese ese uniforme y póngase a trabajar ya. Y yo, ¡ay! eso fui más feliz cuando me quité ese uniforme y me puse la ropa de montallantas y empecé a trabajar. Ahí duramos un año, luego nos fuimos a otro lado, y yo lavaba tractomulas y la clientela que tenía arriba me la llevé pa'bajo. Después me fui pa' Porfía. En Porfía duramos un año lavando busetas. Yo duré un año con los buseteros. Y cuando llovía me iba dar vueltas con ellos. Ayudarles a gritar, ayudarles a cobrar.

Andrés me cuenta que desde más pequeño aún, ya desempeñaba pequeñas labores dentro de su familia por las que obtenía cantidades menores de dinero. Por ejemplo, le cuidaba los gallos de pelea a su abuelo. Trabajo por el que se ganó más de una “muenda” por dejar morir al gallo más fino al rayo del sol —“¡ja! Como media hora me dieron garrote esa vez”, me contaba. A mi pregunta de qué hacía antes de trabajar, me da a entender que de una u otra forma él siempre trabajó o lo que viene siendo lo mismo para él, “ganar plata”:

—Y qué te gustaba hacer cuando era más chiquito, antes de que entraras a trabajar
— No pues la verdad yo, desde que era chiquito comencé a cuidar los gallos de mi abuelito. 60, 50 gallos finos. Es que allá hay peleas de gallos. A mí me gustaba apostar y ganar plata. O sea, yo desde pequeño acostumbré a coger plata. Yo le decía papi présteme 20mil y yo le apostaba a los gallos y ganaba entonces yo mantenía con mi platita, yo desde pequeño manejé plata.

El oficio que más recuerda Andrés era el de raspar coca y al que más hacía referencia. Desde los 12 años empezó en este oficio ya que era común que los hombres se desempeñaran en labores relacionadas con la coca, para las mujeres, había espacio en las cocinas de las casas

grandes del pueblo. En su dibujo del cuerpo (ver anexo 18) me señaló los cayos que aún conserva en la parte interior de los nudillos producto de pasar mañanas enteras raspando coca.

— ¿Y cuál era el trabajo que más te gustaba? — Raspar coca, a mí me gustaba porque me parecía suave y a mí me rendía. Pero yo me decía, yo raspando medio día hasta 50, 60, 80, o hasta 100mil me ganaba, hasta las 3 de la tarde. Y uno irse a trabajar a un jornal 25mil todo un día. De las 6:00 a.m. hasta las 5 de la tarde. A veces sí trabajaba. Me “mojonaba” en una finca. O sea, mojonar es cuando usted se queda de asiento un mes, dos meses ahí en esa finca. Y pues terminaba la campaña y nos poníamos a ayudarlo a fumigar, ahí sí. — ¿Y cómo es eso de raspar? — Duro para el que no sabe. Yo el primer día que llegué todo esto (los dedos) eran ampollas, esto, hasta por acá, y después me acostumbré y me junté con un man que le rendía. Ya luego aprendí y yo me amarraba los dedos pa’ que me rindiera más. Y esto acá por la tarde, eso todo eso es manchado de la coca. Una mancha como rojiza. Yo duré dos años raspando y jum, y después de esos dos años me aburrí y me puse a trabajar con ellos [la guerrilla].

Su padre estaba enterado de su oficio, de hecho intentaron incursionar en el negocio y compraron una gran cantidad de un tipo de coca llamado “caturra”, según Andrés, “la que más mercancía tiene”, es decir, la que más pasta de coca produce. A pesar de que raspar le hacía doler las manos, y debía hacerlo al rayo del sol y al calor, a él le gustaba el oficio porque le permitía ganar dinero en poco tiempo. Y además, en palabras de Andrés, a él le gusta el trabajo pesado. Aunque gran parte de sus historias tienen que ver con algún tipo de oficio que desempeñó —antes o después de contactarse con la guerrilla— no todo era trabajo. También me contaba de sus caminatas por las carreteras del llano o cuando iba a Caño Cristales con sus amigos, lugar que para él “es como un caño encantado”.

A mí lo que más me gusta del llano, pues de donde yo estaba era Caño Cristales, como eso queda cerca yo cada 8 o 15 días iba a allá. Nos íbamos 3 o 4 chinos en moto, llevábamos chinas y vámonos pa’llá, por ejemplo, yo estaba allá a mí no me cobraban, y tampoco a los que viven allá en la región, pero eso de aquí pa’llá va un turista y uff, para ir es mejor a principios de invierno. Eso se florece muy hermoso, eso corre agua por encima y se florecen esas maticas muy hermoso... *Cuando se haga eso de la paz, voy por allá...no, eso yo por allá no puedo volver.*

El hecho de encontrar estas historias de vida como la de Andrés, quien trabaja desde muy pequeño, nos habla de tiempos sociales diferentes. Según Pécaut (1997) esto es la manera en que ciertos acontecimientos ocurren con una percepción temporal diferente para

distintas poblaciones y/o personas. En este caso, el concepto invita a repensar la homogeneidad acuñada para referirse a la infancia como periodo e institución. Si bien desde pequeños nos hemos acostumbrado a asociar el hecho de estudiar como algo de niños y jóvenes, y desempeñar un trabajo como una entrada al mundo adulto, trabajar desde los 10 años nos abre un nuevo panorama de posibilidades en torno al concepto de infancia ya que, como afirma Boyden (2005) se vuelve necesario considerar formas de infancia paralelas y diferenciadas que se forjan a partir del hecho de trabajar.

¿Necesariamente la niñez se ve truncada y amenazada por el hecho de desempeñar un trabajo? Autores como Castro (2002) afirman que los menores que ingresan a las filas de la guerrilla han dejado de ser niños; “no cabe decirles “niños de la guerra”, a quienes se han vinculado como combatientes a una organización guerrillera, pues muchos hace tiempo dejaron la infancia.” (Castro, 2002, p. 77). Pero en este caso, el concepto de tiempo social tiene una amplia cabida en este sentido ya que da cuenta de la multiplicidad de formas de vida sin la necesidad de negar o privilegiar unas u otras. Nos permite pensar de qué manera se desarrollan las vidas de las personas en espacios y momentos determinados.

En mi opinión, entender la manera en que se ejecutan y comprenden estos tiempos sociales en torno a una categoría como infancia es de vital importancia para construir conceptos más abiertos que realmente den cuenta de las múltiples experiencias y trayectorias sociales. A su vez, nos abre la posibilidad de entender a mayor profundidad el hecho de que personas de tan corta edad ingresen a instituciones como una guerrilla armada, sin que ello implique necesariamente una victimización automática, como lo considera el Estado. Además, puede contribuir a entender la manera en que personas como ellos que han pasado por estas experiencias, construyen narrativas, discursos y posiciones políticas en torno a esa parte de sus vidas.

Si bien estos jóvenes exguerrilleros tienen bastantes recuerdos de los lugares en que vivieron, su paso por las guerrillas los lleva a pensar en estos sitios con algo de nostalgia debido a la imposibilidad de volver a ellos, retomar su vida, sus dinámicas familiares y sus rutinas. Pertenecer a un grupo armado fue una experiencia que les cambió la vida de forma vertiginosa a pesar de que su incursión a este tipo de vida fue paulatina. En el caso de Andrés, él empezó a contactarse con el grupo a través de su trabajo de raspachín. Unos amigos suyos

que raspaban también se fueron durante un mes y luego “volvieron con plata, en moto y bien vestidos” en ese momento Andrés decidió irse con ellos para trabajar con la guerrilla...

De una vez me llevaron con el comandante, que este chino va a ingresar con nosotros, nos va a colaborar en la moto y yo tenía moto. Y me dijo hágale chino, bienvenido a las FARC y de una vez ahí me echaron para y eso. Ya obviamente me tocaba ir a las reuniones, cada 8 días había reuniones.

Andrés, después de ese momento ya hacía parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Allí inició un trabajo que le traería experiencias nuevas, el encuentro con la muerte, dolores de cabeza, dinero y además, a largo plazo, la imposibilidad de regresar a su lugar de origen. Él fue el único de los muchachos con los que conversé que no ingresó a las filas y sólo fue miliciano a pesar de que varios iniciaron su proceso como él. A continuación, presentaré la historia de aquellos que estuvieron de lleno en las guerrillas y transitaron entre sus filas.

2.2. Allá el dios de uno es el galil y la familia de uno el uniforme, el chaleco y las balas. Crecer en las filas de la guerrilla³²

Si bien hay cierta mistificación en torno a la vida en la guerrilla, cada persona produce juicios de valor, opiniones y recuerdos de una forma completamente diferente a otra. Esto a pesar de que, como es de esperarse, hay similitudes en los relatos teniendo en cuenta que hablamos de la misma institución. Esteban me decía “desde que a uno le guste, desde que a uno le den ganas de irse, o sea, nadie le quita esas ganas.” Este gran interés en esta institución responde a que “una organización guerrillera otorga al sujeto una filiación, una pertenencia, es garante de un referente que orienta y protege, ofrece una vía de regulación y soporta al sujeto” (Castro, 2002, p. 84). Esteban y Nicole iniciaron su camino en la guerrilla siendo milicianos mientras que Mariana y Camila, una noche se fugaron de sus casas para irse a enlistar en las filas de las FARC. Por su parte, Sergio fue reclutado en las puertas de su colegio.

El caso de Mariana es bastante particular si tenemos en cuenta que su vida familiar era estable y la mayoría de causas que aparecen en los informes de “Niños en la guerra” afirman que la entrada al grupo se da en parte por tener una familia disfuncional. En una

³² Galil es el fusil usado comúnmente por la guerrilla y el ejército en Colombia.

ocasión, cuando ella me hablaba de su familia le pregunté que, entonces por qué había decidido irse a la guerrilla:

—Me fui pues... Me encantan las armas si me entiende. Y había un churrote (risas)... No mentiras, no era que yo estaba enamorada sino que yo molestaba a mi hermanita. Y sí, mi hermanita se cuadró a un guerrillero. Y después no volvió. Hasta que no, yo me di cuenta que me encantaban las armas. Me volé a las 6 de la noche. Por allá como anochece rápido... A las 6 de la noche me fui. —¿Y ellos no se dieron cuenta? —Mi hermanito, yo le dije a mi hermanito. Hermanito me voy pa' la guerrilla, te amo mucho, te voy a extrañar (silencio)... y me fui a pata limpia.

Como afirman Romero y Chávez, (2008), formar parte de un grupo armado se convierte en una expectativa de vida. Esto por el poder asociado a estas organizaciones y también por las dinámicas mismas del entorno donde son pocas las personas que no tienen algún contacto directo con las guerrillas o grupos al margen de la ley y no necesariamente deben ser manipulados para sentir gusto o interés por este tipo de vida. A su vez, escuchar el gusto por las armas —uno de los símbolos más significativos de la lucha armada—, o simplemente el gusto por la guerrilla en general como causa para irse a las filas de la guerrilla fue común en mi trabajo de campo. Nicole se fue “porque le gustaba”:

—Y cuando te fuiste a los 11 por qué te fuiste? —Cosas de la vida. No por problemas no sino porque me gustaba. —Te llamaba la atención o algo así? —Sí. —Y es que por tu casa había mucha guerrilla? —No. Vivíamos en el pueblo. Pero, yo siempre me iba para allá para esas fincas, por esos caseríos donde hacen fiestas y allá pues... —¿Conociste a alguien? —No. Solamente que yo tenía una amiga que, yo tenía 11 años y ella tenía 16. Y entonces nosotros nos íbamos para la fiesta y allá la guerrilla... Y como ella era amiga de ellos.

Este también es el caso de Esteban, según él, ingresó a las filas por su gusto por las armas siendo también una cuestión de redes. Él empezó a trabajar con la guerrilla debido a amigos que tenía que lo contactaron. Primero fue miliciano y duró 8 meses en este oficio antes de ingresar a las filas. Él tenía 14 años. Lo ponían a recoger vacunas, investigar gente, y a ver qué personas se querían ir para allá. También debía llevarles comida a los campamentos. Poco a poco fue acercándose más al grupo hasta que un día decidió ir a uno de los campamentos y “pedir el ingreso”. Sentía gran gusto por las armas desde antes de ingresar ya que su hermano mayor que era guerrillero le dejaba practicar con su arma cuando era más pequeño:

—(...) ¿Y tú te acuerdas la primera vez que cogiste una? (arma) —Sí —¿Y cuántos años tenías? — Como 8. Sí o sea es que como mi hermano fue guerrillero yo una vez llegué y me dejó coger el galil de él. Que es un fusil con mira, moderno. Él ya tenía uno de esos y yo la primera vez que cogí uno de esos uy me enamoré (risas). Eso es muy chimba tener uno un arma, o sea muy bacano.

Al ingresar a la guerrilla se encontró con una estructura jerárquica bastante definida, además de un sinnúmero de reglas que, según los más antiguos permite que la guerrilla se mantenga y perdure. Esteban me contaba:

(...) allá tiene uno que pedir permiso pa'l baño, pa' uno bañarse, para uno orinar, pa' arreglarse, pa' salir, pa' moverse de un lado a otro. Pues no moverse sino digamos que usted tiene la carpa acá y quiere cambiarla pa'llá entonces tiene que decir que quiere cambiar la carpa, si le dan permiso sí y si no pues no. Lo mismo para los amores. — ¿Y no tenías novia? — Pareja. Como una compañera se puede decir — ¿Cómo así? — Una compañera es una persona que se mantiene todo el tiempo con usted. — ¿Pero allá no se puede decir novia? — No, uno allá no puede decir ay hola amor. Sino hola compañera, buenas tardes. Y a veces hay que pedir permiso. Yo siempre me les porté bien.

No fue fácil para ninguno acostumbrarse a este tipo de situaciones donde cada movimiento es monitoreado por el superior. De hecho, aspectos tan cotidianos como ir al baño cambian radicalmente. Una de las veces que hablé con Nicole le pregunté cómo iba ella al baño, y entre risas me respondió que “en el monte”. Le dije que si no le costó acostumbrarse a eso; su respuesta fue bastante diciente y contradice todas las presunciones institucionales sobre la vida en la guerrilla de un menor: “Sí un poquito, pero uno cómo va a hacer *si uno está mejor allá... es como si fuera la familia de uno.*”

Sin embargo, en muchas ocasiones hacer parte de esta “familia” no es fácil. Deben pasar por extenuantes jornadas de entrenamiento militar además de presenciar cátedras sobre economía política, construcción de explosivos, radio, enfermería, artes marciales y hasta odontología. Sergio me decía con algo de orgullo que él sabe hacer explosivos y me explicó de manera detallada cómo se elaboran, también de los riesgos que implica construir estos artefactos:

—Yo sé hacer explosivos, a uno le enseñan allá. —¿Y eso cómo se hace? —Pues usted para hacer una bomba de esas que explotan duro, duro. Usted coge un galón así, le echa químicos, por ejemplo, gas, todo eso, le echa clavos, vidrios, y arriba le pone un cable así y usted la prende y coge y la tira y uf, eso vuela. O minas... Las minas sí

son más fácil. — ¿Tú también las hacías? — Sí, cuando íbamos, dejábamos campos minados. — ¿Y esas cómo se hacen? — Pues yo las hacía, allá cada quién aprende a hacerlas como uno quiere. Yo las hacía... ¿sí ha visto las jeringas de inyectar? Yo cogía una de esas, yo las metía en un tarrito así, y adentro le metía un poco de clavos también, y le dejaba una mechita por fuera, y ahí le metía la jeringa por el cable y en la jeringa tenía un líquido y usted la enterraba y sólo dejaba la puntica de la jeringa que, si ha visto que hacen eso... por ejemplo ya un soldado la pisa, hunde eso y se explota. Eso es fácil de hacer (risas)... No, pero eso es peligroso, un movimiento mal y se mata uno mismo. — Y no le pasó nunca nada a alguien allá? — Sí claro eso es común allá.

Mientras que Sergio encontraba entretenido el hecho de fabricar explosivos, para Camila era una obligación que no le agradaba en lo más mínimo:

Uy no eso sí me daba miedo porque tocaba aprender a armar bombas. ¡No!... poner granadas. Eso es feo. Eso sí me da miedo. Es que eso siempre es complicado, uno tiene que estar tranquilo, así esté en combate toca estar tranquilo y no, yo me asusto y empiezo a temblar y yo no puedo. Obviamente uno tiene que dejar uno la cuerda de la granada que si medio la toquen se salga. Y no, yo no era capaz.

Un componente constitutivo de la vida en la guerrilla son las caminatas, las “marchas”, en su mayoría por extensos periodos de tiempo y distancias bastante largas. No siempre —casi nunca— eran del todo amenas por el cansancio y agotamiento físico, las caídas, los encuentros inesperados con el ejército o paramilitares y en ocasiones las inclemencias del clima. Por ejemplo, Camila caminó durante tres meses desde Casanare hasta Boyacá (ver anexo 15) porque el objetivo de su bloque era tomarse Boyacá, ella lloraba en las marchas del agotamiento físico que tenía. Sergio me cuenta que fue hasta Leticia (Amazonas) caminando desde el Putumayo (ver anexo 13), a veces se iban en lanchas pero en otras ocasiones debían hacerlo caminando para no llamar la atención. También anduvo por Caquetá haciendo “mandados” es decir, matando. Estaban en la actividad del croquis de su cuerpo me contaba y me señaló (ver anexo 7) diferentes heridas que quedaron de accidentes que tuvo mientras realizaba estas marchas. Tuvo bastantes y en muchas ocasiones debido al peso que debía cargar encima.

—(...) y acá (en la pantorrilla) me eché a rodar con todo el equipo, me deslicé y me jodí con una piedra. Eso se me miraba el hueso. Es que íbamos por una falda, por el ladito así, y yo iba muy pesado, es que como allá a los altos les ponen harto peso. (Esteban mide 1,83) Entonces puse mal el pie y me deslicé. Pailas, fui a caer por allá abajo al lado de una quebrada. — ¿Y qué te ponen a cargar? — Remesas (Mercado)

El fusil mío. A veces me ponían el fusil de un amigo, lanza morteros, munición y así. (...)Pues más que todo las cicatrices son porque me he caído o me he rodado por ir muy pesado. Me he hecho varias fracturas. — ¿Y qué hacías cuando te fracturabas? —Seguir.

También se hizo algunas heridas con machete armando su “cambuche” (ver anexo 7, esquina inferior derecha) cuando llegaba la noche en medio de las largas caminatas. Sin embargo, dice que prefería dormir en el suelo: (...) muy rarita la vez que yo guindaba la hamaca. De resto era en el suelo. Ponía uno harta basura, ponía una bolsa negra encima y ahí, o a veces se recostaba contra un palo, el equipo y ponía un coso ahí y se tapa y ya.”

Uno de los itinerarios más interesante es el de Nicole. Ella recorrió casi todo el territorio nacional de norte a sur y viceversa caminando. Los recorridos que realizó en avión fue cuando ya estaba a disposición del ICBF y fue trasladada a Barrancabermeja a un CAE y luego a Bogotá (ver anexo 3). Me contaba que les daban determinado número de días para recorrer las distancias por lo que debían caminar día y noche. Además, como estuvo en dos guerrillas diferentes hizo varias veces el recorrido, pero a través de distintos bloques de cada organización. Se encontró con un bloque de sólo mujeres, otros de personas mayores y otros donde la población era bastante diversa “...todos [los bloques] son iguales sólo que algunos eran más divertidos porque había más jóvenes que viejos y los viejos lo ponían a uno a hacer cosas, dizque cocinar y yo no, yo no sé cocinar. Prefería que me colocaran todo el día prestando guardia, pero cocinar no.”

Además, más allá de los requerimientos de la organización, también deben adecuar sus hábitos a “la vida en el monte”. Por ejemplo, el hecho de ir al baño como ya mencioné, o como es el caso de Mariana, que tuvo que acostumbrarse a usar zapatos. Más específicamente, botas de caucho:

Yo andaba a pata limpia pa’ todo lado. Yo corría así hasta que llegué allá: ¿Y usted por qué viene así? -No, yo ando a pata limpia y ya. Yo me chuzaba y yo jum, seguía andando. Por allá me quitaba los chuzos. Cuando fue que allá me echaron unas botas grandotas yo dije no esto no ja!. Pero un día me dieron unas botas chicanas (pequeñas) y yo no, esto es como para mi hermanito -No es que usted no puede andar a pata limpia me dijeron -Entonces pásenme mis botas, son como 36 o 37. Me las pasaron y yo jum, me tocó y me acostumbré a andar en botas.

A Mariana también le costó aprender los oficios que debían llevar a cabo dentro de la guerrilla como cocinar, o como lo llaman ellos, ranchar. Para Mariana fue difícil porque a diferencia de Camila o Nicole, en su casa la consentían bastante:

—Qué te ponían a hacer? (en la casa) — A mí no me ponían a hacer nada, pues a estudiar eso sí me ponían a hacer, pero a mí no me gustaba. —¿Y ya cuando llegaste al grupo? —Pues... a cocinar, a prestar guarda, a pelear, a prestar avanzadas³³. —Y ¿qué era lo que más te costaba? —Pues a cocinar la primer vez porque yo no sabía, eso era lo primero. En mi casa yo no cocinaba. Si a penas me iban a enseñar, mi mamá me dijo que me iba a enseñar a los 13 años a cocinar. Y yo me fui a los 12.

Sin embargo, aunque hacer parte de esta “familia” implica seguir normas y reglas que pueden ser en ocasiones difíciles de seguir, también se dan situaciones que para estos jóvenes implican felicidad y regocijo. Camila y Nicole celebraron sus 15 años estando en estos grupos armados y recuerdan las fiestas que les organizaron por esto, de hecho, Camila lo puso en su línea del tiempo (ver anexo 14):

— ¿Y te hacían algo de cumpleaños o algo así? — Sí, me celebraron mis 15. — Sí? Y ¿qué te hicieron? — Me hicieron una fiesta, me dieron regalos, de todo. —Y qué te dieron de regalos? — Me dieron un anillo, una pulsera, los aretes de oro y una cadena de plata. Fueron como 500.000 en eso (risas) — ¿Si? Pero chévere. — Me dieron una loción, jum me dieron un poco de cosas, aunque esa noche nos sacaron corriendo del campamento (el ejército). — ¿Si? O sea, ¿cuando estaban en la fiesta? — No, después, me dieron los regalos y nos tocó salir corriendo.

Es de esta forma que su paso por la guerrilla se configura como una experiencia con múltiples aristas ya que, aunque enfrentaron situaciones intensas, también consideraban sus bloques como una familia a la que pertenecían incondicionalmente, y donde tenían un rol y una función determinada. Este no es el caso de todos los muchachos. Para Sergio pasar por la guerrilla no fue una experiencia para nada amena, tampoco se sentía parte del grupo ya que, a diferencia del resto de los muchachos con los que hablé, él fue reclutado a los 10 años.

Alguna vez le pregunté si la pasaba bien en la guerrilla, y su respuesta fue evidentemente negativa: “No ja! Allá uno nunca la pasa bien (risas). No... uno siempre está

³³ Es una técnica militar usada por diversos grupos como el ejército o la armada que implica adelantar terreno con fines específicos, especialmente para rastrear o espiar al bando contrario. Esta fue la explicación de Esteban: —(..) ¿Qué es eso? —Pues, que uno se tiene que ir más delante de ellos y ellos se quedan en la mitad. Y los otros más abajo. — Y eso para qué es? —Pues para que el ejército no vaya a llegar por ahí de un momento a otro entonces uno está pendiente.

peligrando, noche y día peligra usted. Usted allá no puede dormir tranquilo, merito un ruido y ya se despierta. Eso es re feo.” Y es que el miedo constante está íntimamente relacionado con la muerte y la zozobra de qué ocurrirá el día que viene.

2.2.1. “-¿Y a ti qué te gustaba de estar allá? - ¿Qué me gustaba? Echar plomo”: Matar, combatir y peligrar: Los “gajes del oficio” y el encuentro constante con la muerte

Entre las dinámicas más comunes en la guerrilla está el hecho de matar, “claro eso uno se acostumbra a cada ratico ver muertos” me decía Sergio con bastante naturalidad. Las guerrillas en Colombia se imponen como justicieros—al igual que los paramilitares— en ciertas zonas rurales ya que no hay otra figura de poder. La acción estatal se manifiesta a través de las fuerzas armadas que combaten grupos insurgentes. En este sentido, las guerrillas se levantan como un sistema de autoridad que funciona casi como un aparato estatal. Para Esteban, enlistarse en la guerrilla era similar a volverse bachiller de la policía. Me decía que allá “nadie usa el gobierno”. Él me estaba contando que un primo suyo se había accidentado en una moto y matado a un niño pero que él arregló con la familia del menor; así se solucionan los problemas:

—(...) sino que como en el campo no hay cárcel, entonces normal, cuadraron. En plata le tocó pagarle al señor. — ¿Allá no hay cárcel? — Sí, o sea, si la familia del man hubiera demandado al muchacho pero no, allá siempre se arreglan primero las cosas por las buenas sino por las malas. —O sea allá casi nunca usan esas cosas — Casi nunca se usa el gobierno, mejor dicho, por ahí se usa la guerrilla. —¿Y cómo funciona? —Si no paga pues... lo ponen a trabajar y la guerrilla paga. O sea la guerrilla lo pone a trabajar y le paga al señor del niño y de lo que acabe de pagar pues ya. Y es por las buenas pues si él mismo consigue la plata y paga. Nunca se usa la cárcel, ni demandas ni nada de eso.

Este tipo de casos denotan el poder que tiene la guerrilla para generar orden en una comunidad determinada. En este sentido, la cotidianidad de la guerra en algunas regiones del país lleva a que estos jóvenes construyan formas de relacionarse a través de los valores y símbolos propios de la guerra, y por ende de quienes son sus actores principales. (Romero & Chávez, 2008, p. 201). En palabras de Uribe de Hincapié:

Los órdenes societales, no tienen dimensión jurídico institucional ni formas legales y centralizadas de coerción, pero conforman constelaciones de sentido, que orientan la acción social, las prácticas, las creencias y los valores, así como unos criterios ampliamente

compartidos sobre el relacionamiento social y sobre las jerarquías, la autoridad y el poder. (Uribe de Hincapié, 2001, p. 197)

Estas constelaciones de sentido y valores propios de la guerra son aprehendidos por los nuevos combatientes tácitamente en su proceso de socialización desde pequeños. Pero también a través de reuniones y charlas que ofrece la guerrilla cuando ya han pedido el ingreso al grupo. Según Andrés, “(...) las dan como pa’ usted *decidirse a morir o matar*, si lo coge el ejército y no dejar que lo jodan, aprender a no tener corazón y olvidarse de la familia.” Lastimosamente, esta lógica de “morir o matar” se establece como una forma de generar orden y quien no coopere o cometa faltas imperdonables —así sea guerrillero— terminará “pagando” con su vida. A su vez, las personas pertenecientes a las fuerzas armadas son blanco permanente de los grupos guerrilleros.

Sumado a esto, los combates, en ciertas épocas, se convierten en el diario vivir de los grupos armados. Es por esta razón que, desde que estos jóvenes ingresan a las filas de las guerrillas se encuentran directamente con la muerte y con el hecho de matar; “desde que no le maten a uno un familiar eso uno mata al que sea.” decía Nicole. Sergio, a pesar de estar acostumbrado a ver muertos permanentemente, me comentaba impresionado de la transfiguración del cuerpo cuando la persona ha muerto en combate:

Eso hay unos que quedan desbaratados... Cuando tenemos...teníamos combate con el ejército, uno queda re feo cuando lo matan así peleando. Una vez que estábamos peleando nosotros, y había un chino que le gustaba pelear así parado, y ush y eso le pegaron tiro y de una lo abren, le destaparon la cabeza.

Sergio estuvo en varias ocasiones a punto de ser asesinado en combate teniendo 11 años; de su primer combate me dijo: “Casi me meo ¡ja! Eso las balas me pasaban silbando las orejas, pero yo me sabía defender, yo sabía echar bala”. Después poco a poco fue naturalizando el hecho de tener que pelear contra el ejército mientras luchaba por su vida. Para su suerte, nunca tuvo heridas graves, sólo algunos incidentes: “(...) a mí me pasó una esquirla fue por acá así, me pasó rozando, y un tiro me pasó por acá así (en la cabeza) me dejó calvo, después sí me volvió a crecer el pelo otra vez.”

Si bien con todos sostuve conversaciones sobre vivir el combate, el caso de Sergio fue particular porque me quiso mostrar videos de combates de la guerrilla que están disponibles en internet. Según él, se la pasaba viendo estos videos, tanto así que mientras

veía la lista de videos disponibles en YouTube, me contaba de qué se trataba cada uno y cuál me recomendaba para ver:

Mire ese, hay una guerrillera que graba la propia muerte de ella ...”combate en el Caquetá”, ush ese es re bueno. Ahorita pone ese... Esos son elenos. Ellos usan brazaletes que dicen ELN. También andan armados esos pirobos. A mí me tocó enfrentamiento contra ellos. (...) Ese es largo ¿no? 12 minutos. Adelántelo. Por ahí es que la matan creo. Ese combate estuvo bueno, pero nosotros no nos amontonábamos, así como ellos. Nosotros nos poníamos en hilera, de a 5 metros cada uno para poderse uno mover. O sino lo pelan. Así como están ellos les tira una bomba y quedan todos muertos. Veá, le pegan un balazo. Se muere la muchacha. Pobrecita. Se la llevan, ahí le sale sangre ¿si vio? Veá, ahí la intentan curar. Le dicen que dizque tranquila.

Sergio estaba bastante impresionado frente al hecho de que yo no tenía la más mínima idea de la existencia de estos videos y me preguntaba en repetidas ocasiones que si era verdad que no sabía. En este encuentro él se mostraba interesado en poderme mostrar cómo era su vida “en el monte” y darme ejemplos gráficos de ello. Sin embargo, en este punto continuar con este encuentro —y que además la parte de los videos no fue planeada— no fue nada fácil para mí. Porque, a pesar de la evidente indiferencia que Sergio mostraba hacia los videos, en mi caso implicaba observar situaciones con las que no estoy familiarizada, que son complicadas de observar y que rompen con toda presunción de sociedad funcional o armónica desde el punto de vista de una persona citadina como yo.

Sergio no fue el único que estuvo en situaciones en el que su vida corrió peligro y tuvo que combatir, Esteban tuvo altercados similares: “acá en la nalga tengo una cicatriz de una bala que me quemó. Estaba yo detrás de un palo y pasó la bala por ahí. Yo estaba recostado y me quemó ahí. Eso me dolió.” A pesar de esto, decía que no había nada comparado como la “adrenalina del combate” y por esta razón él decidía por su cuenta hacer avanzadas u hostigamientos, de este modo fue que empezó a ascender en la estructura del grupo a los 15 años:

—¿Y cómo llegaste a ser mando? —Porque o sea yo llegaba a hacer hostigamientos yo solo, y así me fui ganando la confianza. — ¿Qué es eso (hostigamiento)? — Es irle a dispararle a un batallón, a una base, entonces es normal. — ¿Y te mandaban o ibas? — Pues yo a veces pedía la .50 [ametralladora] e iba. Y a veces lo mandaban, pero muy rarita la vez que lo mandaban. No que el comando te quiere, que vaya a hacer hostigamiento. -Ah que ya voy —¿Y para qué hacían eso? — Pa’ matar

soldados... pa' asustarlos... cosas de esas. — ¿Y a ti te gustaba? — Sí —¿Y no era difícil? — No porque uno se hacía a un filo y uno comenzaba: Ta! Ta! Ta! (sonido de armas) y ellos corran pa' lado y lado y uno como que ¡uy! Qué risa. (...) Eso es chimba cuando hay enfrentamientos cada nada, pero uy no, yo vivía muy aburrido cuando no había enfrentamientos.... Eso 15 días antes de salirme, me tocó lavar un amigo y echarlo pa'l cementerio. Le toca bajarlo a uno, lavarlos... Eso uno se enseña.

“Uno se enseña” lleva implícito un proceso de aprendizaje tácito e individual que, si bien puede dejar órdenes morales y sociales particulares, en medio de situaciones extremas como las que ellos viven en la guerrilla puede significar una forma acertada de supervivencia no sólo física sino también emocional. Esteban recuerda aún la fecha en la que mataron a su amigo, fue en el último combate que estuvo con la guerrilla. Quizás esto también influyó en su salida del grupo;

(...) él se bajó solo a no dejarlos subir [al ejército]. Y le metieron un tiro en una pierna y él después que le metieron el tiro salió y salió y a las 7 de la mañana lo encontramos en el camino, me mandaron a lavarlo. Por allá a una cañada y fui y lo bañé, eso estaba lleno de sangre. Lo sacamos y lo enterramos. Llamamos a la familia y lo enterramos.³⁴

Esteban no fue el único que vio morir a sus compañeros o amigos. Esta dolorosa experiencia los persiguió hasta el final de su estadía en el grupo. Cuando le pregunté a Nicole qué fue lo que más le había impactado o bajado de ánimo de su experiencia en el grupo armado me respondió: “Cuando mataban amigos, amigas, que les tocaba a uno mismo enterrarlos. Eso es duro. Yo allá casi no dormía. Cuando me fui para allá sí yo dormía, pero cuando empezamos a ver muertos y eso yo ...no.”

Ella escogió su último alias en honor a la amiga por la que entró al grupo; ella fue asesinada a los pocos días de su ingreso, “a mí me cambiaron de mando, ella quedó ahí y como a los 15 días tuvieron un combate. No cumplió ni 20 días de estar allá y la mataron.” Por esta razón estar en estos grupos no implica sólo vivir sino también sobrevivir a estos escenarios violentos y de enfrentamientos constante. Por su parte, Mariana impidió que uno de sus compañeros se suicidara después de la muerte de su compañera:

³⁴ Esteban me habló de un cementerio que tiene la guerrilla en un pequeño pueblo del Caquetá, allí llevan a sus muertos, “menos a los que son sapos”. En la guerrilla existe cierta ritualización en torno a la muerte y los cuerpos. Por ejemplo, no pueden ser enterrados sin bañarlos ni pueden ser enterrados en cualquier lugar. Para Esteban, este es el “mejor cementerio del mundo”. Para más información en torno al cementerio la agencia AFP realizó un pequeño video: https://www.youtube.com/watch?v=-DB_jxrhRes Para más información en torno al tema de ritualización y significación de la muerte en escenarios violentos ver (Blair, 2004).

(...) un día un chino casi se mata porque a la china la habían matado. Cuando el colocó el fusil así (debajo de la quijada) y se iba a disparar, yo cogí y le corrí el fusil y le dije “¿usted qué putas va a hacer hermano?! yo le dije así, la vida es linda, yo sé que uno sufre.” Yo también tenía socio, esposo. Esposo no, marido. Y a él lo mataron y ese día china, yo lloré... Yo pensaba que me iba a matar, pero yo dentro de mí yo decía no, yo no tengo que hacerme nada porque uno tiene que seguir adelante.

Lo paradójico es que, aunque es doloroso para ellos, también se vuelven actores activos de la guerra siendo perpetradores de la muerte. Todos recuerdan la primera vez que mataron a alguien y en el caso de Mariana, afirma que era buena matando y que de hecho, le gustaba hacerlo:

—(...) sino que es que a mí sí me encanta pelear... Coger la pistola y ¡paa! Matar a alguien. Me gustaban todo lo que fueran armas.... (silencio) no sé, lo que pasa es que yo allá mataba ¿sí? Y como que me dan esa ansiedad de ganas como de iiiish. —¿Te gustaba? — (asiente) — Pero, o sea ¿por qué tenías que hacer eso? —Pues que me tocaba y ya me acostumbraba y a uno como que le gusta más... más... (abre los ojos). Y uno cogerle a alguien la cabeza así... (del cuello) con las uñas y degollarlo. — (silencio) ¿Y eso cómo es? — Pues digamos que usted está detrás de él y pues ahí usted lo puede desnucar. Cogerle la cabeza y así y le traquea apenas y ahí queda muerto. Y yo ¡uy, lo matamos! (expresión de felicidad). Y éramos así, en recocha hasta que un día ¡ay! Por la noche me asustaron no le digo, y ese día sí lllore, malditos muertos. Y yo como cargaba dos pistolas aquí, en el chaleco y en el bolsillo. Entonces yo mantenía cargadas las pistolas y yo las saqué así (hacia el frente), -¿y quién hijueputas está ahí? Y ya ahí hasta que se fueron.

Según Castro (2002) empeñarse en tratar a los menores que se han vinculado a un grupo guerrillero como seres con una necesidad inherente de protección, habla también “del horror que implica develarlos como apasionados guerreros.” (Castro, 2002, p. 78). Y aunque palabras como las de Mariana constituyan una afrenta contra nuestros preceptos morales sobre el deber ser de un niño o un joven, se vuelve necesario escuchar estos relatos para conocer las múltiples perspectivas de la guerra y lograr salir de ella. Mariana no es la única, Sergio también comparte un poco este sentimiento de indiferencia al quitarle la vida a una persona teniendo en cuenta que, como dije anteriormente, es una de las labores más comunes dentro de la guerrilla:

—Y qué te mandaban a hacer? — Por ejemplo... a matar, allá es que lo usan a uno, pa’ matar. Por ejemplo una vez me tocó matar a un policía, un coronel. Iba así de

particular, ush ese día sí me dio cosa matarlo, porque iba con los hijos, y yo me quedé mirando... qué hago, qué hago, pero tocaba matarlo o sino me mataban a mí.

Sergio me decía que la primera vez que mató a alguien fue a un “chino” del grupo porque lo cogieron cuando se iba a volar. Este comportamiento es bastante grave y se paga con la vida. A él “le temblaba todo” cuando tuvo que hacerlo sobre todo porque había ingresado al grupo hacía muy poco a sus 11 años. Nicole también recuerda la primera vez que lo hizo. Me dijo que lloraba porque no quería hacerlo, pero a la final fue una cuestión de honor y lo hizo para no quedar como una persona débil: “(...) a mí también me dio cosa, yo lloré ese día, yo decía no, a mí no, a mí no. Y cuando vi que el otro dijo ah no esos malparidos, uno qué va a tener piedad con esos sapos y le metió el tiro, entonces yo dije ah no yo también (risas), pero no, me quedó como algo.”

Ella tenía 13 años cuando lo hizo:

—También te pusieron a matar gente? — Algunas... sólo maté dos veces. —Y no te daba cosa? —Sí pero si son unos todos... raros. —Y esos por qué tenía que matarlos? —Porque son sapos. Maté dos veces no más, porque las otras veces yo sólo los llevaba. Y en combate que uno si no sabe a cuántos mata (risas). —¿Y allá sólo le disparan a la gente o matan de otras formas? —Degollados, también. Yo nunca maté así porque a mí eso nunca me ha gustado. A tiros. —Dónde le dabas los tiros? —En la cabeza. —Entonces me imagino que se morían de una —Una vez le metí cuatro tiros en la cabeza a uno porque no se quería morir. Le metí el tiro acá (centro de la frente) y quedó vivo todavía.

A pesar de la frialdad que estos jóvenes exguerrilleros me demostraban en sus relatos con respecto al hecho de matar, existe un debate moral individual que se encuentra presente en sus narrativas. Además, el hecho de matar en sí trae implícito algunos juicios de valor y en ocasiones el sentimiento de culpa invade su cotidianidad. Algunos sueñan con ser asesinados después de cometer estos actos lo cual los lleva a recordar este hecho una y otra vez: “—No, y cuando maté a ese man duré como tres semanas soñando. Tuve pesadillas con ese man. —¿Y qué soñabas? — Que cogían a matarme a mí. Me mochaban así por pedacitos.” me decía Nicole. Mariana un día me contó un sueño mientras hablábamos de lo molesto y difícil que era para ella recordar los muertos que tenía encima. Es prudente traerlo a colación:

—(...) es que se me viene todo a mi cabeza. Y yo veo todos los sitios donde yo estuve, y yo veo todo lo que yo hacía. —Y eso no te gusta... —No me gusta que se me venga eso, porque me atormenta. No puedo dormir, sueño con eso. —¿Y sueñas mucho con

eso? —Cuando se me viene todo a la cabeza sí. Y empieza como la mente a maquinarse y empiezo yo a ir a los sitios. —¿Y tienes sueños muy feos? ¿Como que te levantas asustada? —Sí, qué día me soñé que yo estaba durmiendo y que el helicóptero estaba encima mío y que todos los soldados estaban encima mío con el fusil así (apuntando) y que yo tenía poderes y que yo hacía el pacto con el diablo. Y que yo tenía dos bolitas aquí y que eran la rastra del diablo. Y que yo los llamé y que los soldados quedaron uno en todos, y que yo desbaraté el helicóptero. Y yo uy dios mío que no vaya a ser cierto por favor, por favor. Y otro fue que yo ya estaba aquí, ya estaba en el bienestar y que la guerrilla iba a matar a mi hermano y que yo por favor ¡no! y que yo estaba llorando y que yo entonces me metí. Y les dije por favor no. Ellos no tienen nada que ver, soy yo la que tengo que ver con esto. Si quiere acá estoy, yo doy la vida por todos mis hermanos, por mi madre y por mi padre, mátenme. Y que yo me quité la chaqueta y abrí los brazos y cerré los ojos. Y que yo ya estaba muriéndome y que yo les dije, hermanitos, los amo, perdónenme, pero esto me tocó a mí, no a ustedes. Y que yo me despedí y me fui. Y que yo había dicho que me llevaran pa'l cielo, yo no quiero irme al infierno. Y que yo me despertaba en el cielo y que dios me decía: Hija mía, por qué lo hiciste. Y yo le dije, iban a matar a mi hermano. Y me dijo, hiciste un sacrificio muy bueno hija. Y yo me desperté y estaba llorando. Y yo al otro día llamé a mi hermanito, y le dije que cómo estaba que quería saber si estaba vivo.

A partir de los relatos de estos jóvenes noté que existen múltiples formas de relacionarse con el acto de matar que pueden llegar a ser contradictorias. Este hecho, como hemos visto hasta ahora, produce por un lado temor, pena, miedo y culpa. Pero por otro, produce gusto en algunos e implica una necesidad para el bienestar del grupo y el bienestar de la población desde su perspectiva. Como dije anteriormente, los miembros de la guerrilla se imponen como justicieros en ciertas zonas rurales del país, y de este modo, algunos delitos legalmente instituidos en los centros, allá son “cobrados” de otras maneras. Es así como los guerrilleros encarnan “cuerpos armados que comandan la vida y la muerte” (Castro, 2002, p. 84). Lo que podríamos llamar “pena de muerte” es legítimo y aceptado dentro de la población si es que la persona “se lo merecía” o “no había de otra”.

Un ejemplo de esto lo manifiestan las palabras de Nicole anteriormente presentadas; afirma que mató a estas personas “porque eran todos sapos”, y establece una clara distinción entre los grupos paramilitares y la guerrilla a través de las causas y justificaciones de matar a alguien. Dice que nunca mataría por recibir dinero, en cambio, matar por causas “justas” es, de una u otra forma un deber de la guerrilla:

(...) con los paracos se gana harta plata, pero yo nunca pensé en irme por allá, nunca me han gustado. Porque ellos matan es porque les pagan. En cambio *nosotros* no. Si uno mataba a alguien allá era porque en realidad debía mucho y no quería pagarlo, o algo. O por sapo. No porque me pagaron un millón de pesos voy a matarlo.

Mariana, quien siente gusto y culpa a la vez, también justifica el hecho de matar a alguien si este no cumple las normas sociales establecidas en los entornos sociales de estos lugares. Cuando me contaba de sus problemas con jóvenes lesbianas en el hogar transitorio de Cali, le pregunté si ocurría lo mismo dentro de la guerrilla:

—No, allá no se puede. —¿Y por qué no? — Las mandan pa’ la casa o las matan. Es como los gays, los mandan pa’ la casa, si no se quieren ir pues ellos verán si buscan la muerte. Si ve, si no les gusta por las buenas, pues toca por las malas.

Mariana, a pesar de tener esta concepción de “buscarse la muerte” por salirse de las normas, en ocasiones hacía reflexiones sobre el hecho de matar. En la mayoría de los encuentros me recalca que ella “era mala” por matar y que a pesar de ser buena, esto no estaba bien.

Yo era mala. Un día fue mi papá y mi mamá. Me dieron permiso porque yo me portaba bien. Matando pues. Yo me portaba bien trayéndole fusiles a ellos. Un día que llegué me dijeron Mariana hoy tiene una visita de su padre. Y yo: ¿en serio en serio? Es porque me he portado bien ¿cierto? Y me dijo bien, el trabajo lo ha hecho bien. Y yo claro el trabajo de matar. Eso no es bien. Yo me ponía a pensar y eso no es bien. Mato bien pero eso no es bien. Eso es mal.

Sergio a veces reflexionaba sobre lo mismo y también se nombra a sí mismo como “una porquería. Él afirma que sí “mataba por matar” cuando estaba en la guerrilla, y piensa que ahora al menos sabría a quién debe matar y a quién no:

—(...) Pues yo llegué pequeñito [12 años], pero yo era una porquería... uf yo era malo (risas). Pero yo ya he cambiado re hartó, ya me superé de eso. Antes mataba por matar, ahora mataría porque alguien sea un mal para la sociedad. —Pero ¿por qué decías que eras una porquería? —No me daba pesar matar a nadie. Así, porquería. — O sea, ¿tú crees que ahorita no serías capaz de matar a nadie? —No pues yo sí soy capaz, pero pues es que allá mataba usted por matar y por acá usted tiene por ejemplo saber qué es lo que hace la persona, si es un mal para la sociedad o es un mal para uno. —Allá sí era como por... —Sí, eso allá usted cogía y bim bim (disparos) y ya, los dejaba ahí muertos y se iba.

Ligado al hecho de matar y sus múltiples concepciones y reacciones, están las herramientas utilizadas para tal fin, es decir, las armas. Esteban, Nicole, Sergio y Mariana siempre hacían bastantes referencias a estos elementos, pero desde tres diferentes ángulos; las armas como protección, como símbolo de orgullo, y como compañero permanente de lucha y de sobrevivencia. En el caso de Nicole, ella prefería cargar el arma más potente aunque ésta fuera la más pesada ya que con ella se sentía protegida.

—(...) ¿y tú qué tenías? (armas) —De la que usted se imagine, todo he tenido yo. De todo. Primero me dieron una R.15 de dotación, pero ya luego me cambiaron porque llegaron otras viejas y les daban las armas a ellas. La que tenía la más pesada era la metra, la 223, esa la cargaba yo porque a mí me gustaba y las otras se quejaban mucho cuando les tocaba subir esas lomas y cargaban esas cosas entonces yo les dije que me la dieran a mí. Y sí, eso pesa pero... si a uno le gusta. *Uno se siente como más protegido con eso* porque jum... Pero a veces también me daba miedo, yo me ponía a pensar, los paracos deben estar por ahí y se le meten a uno por ahí durmiendo o algo.

Por su parte, Esteban aseguraba que de las mejores cosas que vivió al ingresar a la guerrilla fue poder cargar su galil: “uno se siente orgulloso con tener un fusil terciado y pistola al lado y... uno se siente importante por eso ¿no?”. En el caso de Sergio, en la misma oportunidad que me mostró videos de combate, buscó en internet algunos de estos artefactos que había manejado. Se sentía muy orgulloso de poder hablar con seguridad del tema y su vez, por haber tenido varios tipos de armas un poco más especializadas que un galil:

Busque el MGL [Lanzagranadas]. ¿Si sabe cuáles son? ¡Ja! La puse a conocer armas (risas). O el M16 con M79 [Lanzagranadas y fusil a la vez] —Qué miedo esa cosa. —Y yo anduve con una de esas y tiene doble gatillo. — Busque mortero, pero mejor ponga militar no sea que le salga el de cocina (risas) —Ush, ¿eso cómo se maneja? — Eso se maneja con grados, usted tiene que mirar bien cómo lo manda. Allá lo entrenan a uno, porque o sino usted se mata a usted mismo, lo tira mal y se le devuelve (risas) queda hecho pedacitos.

Sergio aún extraña portar armas y recuerda la dedicación con la que cuidaba de su armamento:

— Yo extraño un arma de esas —¿Te dio duro andar sin armas? — Claro, aunque ya llevo 3 años acá. Ya me acostumbré. Pero allá se acostumbra uno siempre a andar con armas. Así no fuera un fusil de esos, andaba con pistola. —¿Y no es muy difícil aprender a usarlos? —No, eso es fácil, sólo es apretar el gatillo y ya. Lo difícil es aprender a armar y desarmarlo, pa’ limpiarlos. Porque de resto sólo se la monta y ya.

El gusto por las armas es una de las causas más comunes que aparecen en las estadísticas sobre razones para ingresar a grupos armados, realizadas por organismos como ICBF o las Naciones Unidas. A pesar que aparece en el tercer lugar según informe del boletín del observatorio de la Niñez (ICBF, 2013), es poco o nada estudiado dándole mayor espacio a ahondar en causas como la manipulación y engaño que ejercen los miembros de los grupos armados hacia los menores, analizado en el capítulo anterior. “Se sabe que los niños, niñas y adolescentes que han escogido la vía de las armas de manera «voluntaria», ven en ellas símbolos de poder que les permiten tomar decisiones y tener algo de ese poder.” (Romero & Chávez, 2008, p. 201). Y es que el arma se presenta en ocasiones como algo más allá de un objeto con una utilidad; posee connotaciones simbólicas que condensan las lógicas de la vida guerrillera.

A su vez, la muerte no sólo se presenta en sus vidas como una realidad sino como una posibilidad constante y latente. En primer lugar, ellos pueden ser asesinados en combate. En segundo lugar, en algún momento por ciertos errores que cometan que amenacen la estabilidad del grupo. Y finalmente, ellos mismos pueden “salvarse” de la cárcel a través de la muerte; para eso existe “la bala de salvación”. En una ocasión que hablaba con Esteban sobre la posibilidad de que las guerrillas armadas llegaran a su fin en el país, me habló de su indiferencia ante la posibilidad de morir y la existencia de esta bala de salvación:

—(...) me imagino que eso es como una forma de vida... — Sí, ya después de que uno se acostumbra a eso, *le da lo mismo morirse uno*. —¿Y por qué? —Vea, uno allá... le dan 100 cartuchos, le dan 152 balas y le dan una bala de reserva a uno... pa’ si lo coge el ejército y no quiere que lo lleven pa’ la cárcel, y ¡pum! —¿Y has sabido de gente que las usan? — Pues hay gente que sí, y como siempre le dan esa bala a uno. Y es como quien dice, la bala de salvación. Si no quiere que los lleven a la cárcel pues se meten un balazo y ya. —¿Y eso no será difícil? —Pues en un momento de “uy viene el ejército” y ¡pam! Yo prefiero hacer eso y no irme pa’ la cárcel.

Por otro lado, con respecto al hecho de morir por cometer errores, Mariana algunas veces contemplaba el hecho de ir a su casa y saludar a su familia ya que en varias ocasiones tuvo que prestar guardia cerca. Pero esto se desdibujaba con la posibilidad inmanente de ser asesinada y tal vez, que su familia corriera la misma suerte.

(...) yo pasaba de noche al frente de mi casa. Y a mí me provocaba a veces subir sí me entiende... Y me provocaba como escribir algo o algo, para que supieran que yo

estaba ahí. Y no un día yo estaba prestando guardia al lado de la vecina cuando miro a mi padre. Y lo llamo, y se me quedó viendo así de arriba y abajo, y como el relevante estaba por allá lejos, le dije cómo estás, y me dijo bien, preocupado por usted, ¿y usted? -allá en el monte. -Padre yo creo que ya se tiene que ir porque ya me vienen a relevar. -Bueno hija chao, te quiero mucho. Se fue llorando... Y luego fui a traer unos palos al frente de la casa, y el relevante me decía boba, pues suba. Pero no, qué tal me sancionen. Nunca subí hasta al frente de la casa, sólo hasta un filo. —Sí hay gente que se vuela para sus casas? — No pueden porque allá van y lo buscan y lo matan. Yo allá cogí un papelito y dibujé mi casa, y dije si me voy, me salen por aquí, por aquí y por acá, y me encierran y me matan o matan a toda mi familia entonces mejor yo me quedo con ellos.

Este tipo de vivencias constituyen una forma particular de entender no sólo la muerte sino su misma experiencia de vida mediada por una organización que determina hasta la existencia, de sí mismos y de sus familiares. En el caso de Esteban es interesante notar cómo la muerte misma puede significar una salvación mientras que para Mariana representa un peligro que, aunque quería exasperadamente ver a su familia, no estaba dispuesta a correr. Esta cercanía constante con la muerte es una de las formas en que la guerra y la violencia interrogan la categoría de juventud, ya que, ésta es entendida en ocasiones como un “plus vital”, es decir, cierta distancia con respecto a la muerte. (Serrano, 2000).

Y como es notable, en estos casos la muerte es una compañera más de guerra y un presente inamovible. Si bien se piensa que debido a esta cercanía con la muerte o situaciones de alto riesgo constante estos muchachos debieron o decidieron salir de los grupos a los que pertenecían, son diversas las razones y las maneras en que la salida del grupo ocurrió. Y aunque en los informes del ICBF las cifras correspondientes a las salidas voluntarias supera el 80%, los matices de las historias dan cuenta de lo difícil que es contar estas experiencias a través de gráficas y estadísticas.

En muchos casos, a pesar de entregarse al ejército, su salida está mediada por la presión que ejerce su familia para que ellos dejen de integrar las filas de la guerrilla. Para las familias constituye un hecho bastante doloroso que sus hijos “tomen el camino de las armas”. En el caso de Andrés, su intento de ingresar a las filas, se convirtió en su desvinculación de la organización. Él quería “pedir ingreso” porque tenía una novia guerrillera y quería irse con ella. Y a pesar de la insistencia de su novia de que no lo hiciera porque la vida en las filas no era fácil, él quería pasar de miliciano a guerrillero raso pero su padre se enteró:

El último día que yo le dije que iba a entrar a las filas. Yo me fui para una fiesta esa noche, y pedí ingreso. Yo, camarada es que yo me quiero meter a la guerrilla y me ¿dijo de verdad? -Sí -Hágale chino. Usted dónde está trabajando y les dije y dijeron listo, el miércoles vamos y era un domingo. Y me dijo la china, ahorita nos encontramos. Es que yo me iba a meter para venirme con ella. Yo estaba ciego, no, yo me voy, yo me voy. Al otro día me levanté, me fui a raspar, el lunes estaba enguayabado, entonces no fui. Después sí me fui y me cogí 7 arrobas que son 35mil. Entonces ese día estaba con sueño después del desayuno, me fui pal tajo³⁵ y me acosté debajo de una mata de plátano ahí, y puse el bongo en donde echaba la hoja y me acosté ahí encima. Estaba dormido cuando llegaron y escuché yo pasos. Ahí fue cuando miré, estaba rodeado, estaba mi papá, mi tío, la esposa de mi tío, estaban los raspachos, todos ya sabían. Entonces llegó mi tío y me dijo, a usted qué le pasa gran huevón, y le dije qué le pasa de qué. -Sí cómo así que se va a ir a la guerrilla -Yo veré si me voy, incluso eso es mentira -Pa' qué habla mierda, diga la verdad que usted se va a ir. Y duré como media hora que no y que no y luego sí les dije, sí me voy a ir y qué. Y eso mi papá se levantó, y le dije pégueme y más rápido me voy... Cuando a mi papá se les sueltan las lágrimas... se puso a llorar. Y le dije por qué chilla y se quedó callado y lloraba. Y yo no, yo me voy. Y a lo último duraron como dos horas echándome carreta y a la final me convencieron. Mi tío, que su papá estaba enfermo, que su papá esto, que usted es el único hijo de su papá, irse a matar por allá con otro y ni siquiera sabe por qué. Y yo le dije, la verdad usted siempre me ha llevado en la mala, pero si usted supuestamente quiere que no me vaya, yo sé que mi papá no tiene plata ni nada, entonces denme plata y yo me voy. La verdad me gasté como 400 en las fiestas, pero no tengo ahorita. Si quieren que me vaya pues denme plata. Y me dijo no pues raspe toda esta semana y se va. Y yo les digo todo relajado: ah y otra cosita, se me había olvidado, mañana vienen por mí. Y ahí ¿¡qué!? ¿¡cómo así!?, y eso mi papá recogió carpa y recogió bongo y fue y le pidió 200mil al patrón. Y ahí sí mi tío sacó 100mil y pues se quedaron con la mota, pero me dijo váyase. Y yo tenía 50mil ahí que me quedaban de lo que había raspado. Con 370mil me vine. Mi papá me sacó como a dos horas de camino y de ahí me recogió un primo en una moto, y mi papá me dijo chao... Y yo le dije tranquilo que en estos días nos vemos, duro por ahí un mes y me vengo. Y me dijo no piense eso hijo, y se fue chillando todo el camino. Llegamos y ahí mi primo me estaba esperando ahí en la moto y mi papá se devolvió pa' la finca, yo a penas lo vi que se devolvió llorando. Y yo dije, no, yo no vuelvo acá. Que vuelvo a hacer acá (silencio).

³⁵ Pedazo de tierra donde se cultiva o ha cultivado la coca.

En un encuentro familiar³⁶ organizado por el ICBF al que tuve la oportunidad de asistir, conocí a los padres de algunos de ellos. Entre ellos conocí a los padres de Esteban y su hermana menor de tan solo meses de edad. Su padre en medio de unas de las actividades en las que debían relacionar partes del cuerpo con emociones, hablaba del error que había cometido su hijo al ingresar a este grupo porque no sólo se hizo daño a sí mismo sino a su familia; “uno también tiene que pensar en los otros cuando actúa porque actuar por impulso es bien malo. Los problemas no son sólo para uno mismo sino para los demás.” Según su padre, Esteban les dejó el problema a ellos al entrar al “movimiento”. Para ir al encuentro familiar, tuvieron que salir de su tierra a escondidas de la comunidad (son de una vereda de San Vicente del Caguán) para que no pensaran que se iban a ver con su hijo para llevarle información. También iban a tener que vender la finca porque iban a ser desterrados pero “por cosas de mi dios” se demoró tres días en llegar a su finca desde el pueblo debido a las lluvias y en esos días firmaron la paz.

El drama de las familias y en especial los padres de las personas que ingresan a la guerrilla es bastante duro teniendo en cuenta no sólo la pérdida de su hijo/hija sino el daño de las relaciones interpersonales con las personas de su comunidad en caso de que la guerrilla no sea del todo bien vista. En el caso de Esteban, un día que fue a visitar a su familia, sus padres le pidieron que por favor se saliera del grupo. Este tipo de vida no era apta para él y además es bueno para muchas otras cosas. Su padre me decía que le gustaría verlo formando una empresa de motos porque sabe que le gusta mucho. “Aprovechando que ya se mueve en la ciudad y al menos sabe lo que es coger un bus”.

En el caso de Camila, ella fue “capturada” por el ejército cuando intentaba con su compañero y otros dos guerrilleros llegar a Boyacá a tomarse un pueblo y secuestrar a su alcalde. Las labores de inteligencia del ejército fueron acertadas en este caso por lo que ella terminó a disposición del ICBF y su compañero en la cárcel. Ella fue llevada en helicóptero hasta Yopal y allí entregada en el CESP de la ciudad.

³⁶ El encuentro familiar es una actividad organizada por el ICBF junto con el operador que se encarga de los menores desvinculados. La idea es que pasen una semana con su familia quienes son hospedados en lugares específicos junto con los menores que se encuentran en el programa. Los gastos de transporte y alimentación los cubre el ICBF. Además, durante la semana se realizan actividades de integración, socialización y reflexión en torno a temas como la sanación del pasado, la construcción del futuro y las metas y logros individuales y familiares de cada uno.

Sergio fue el único que se fugó de la guerrilla ya que no estaba a gusto, estaba cansado de “peligrar” y además era objeto de matoneo dentro de la guerrilla por ser el más pequeño pero como él mismo me dijo, “mis respetos para el que se fuga de la guerrilla. Eso no es fácil”:

(...) casi me matan por volarme —O sea se dieron cuenta... — Sí, sino que ese día me tocaba la guardia, tenía todo, tenía fusil y estaba ahí y agarré a pensar que yo qué hacía ahí. Me senté y me quedé así, me senté, pensando... Llamé al relevante y le dije que se quedara ahí que yo iba pal baño, entonces ... me fui, y dejé todo. Sólo me entregué yo, yo no entregué armas, las armas las dejé. Dejé equipo, armas, sólo me llevé balas. Y me fui. Y yo no sé, el relevante se fue a ver y cuando encontró sólo las armas y el equipo ahí tirado y cuando comenzó a llamar y a buscarme y yo me di cuenta y corra... eso yo amanecí en un árbol arriba... así, pa’ poder dormir, me quedé allá. Cuando me desperté ellos iban pasando así, y yo ahí quietico... y esa vez me cogieron... porque yo me bajé y fui y me metí en un tronco ahí y me quedé ahí porque ellos venían atrasito... y me quedé así... estaba lleno de barro, todo, todo. Y ya, se fueron y entonces salí y había un clarito ahí y salí y había como un río, me bajé y ellos iban saliendo así... y yo quedé... tieso. Cuando me dijeron, ¿usted qué hace por acá? Y yo no, nada. Y no me hicieron nada, me salvé, por lo que yo era también el más pequeño.

El relato de Mariana es bastante particular debido a que, como conté al inicio de este capítulo al principio mostró una actitud fuerte y dominante, algo inquebrantable. Con respecto a su salida me contó que su hermana estaba casada con un militar, y en una de las visitas que ella había hecho a su casa le puso un microchip en su chaleco de guerrillero y un día que fue a hacer una vuelta al pueblo fue interceptada por militares. Su hermana estaba presente pero ella respondió de forma bastante agresiva al intento de retenerla: “Y es que ahora me van a llevar pa’ la cárcel? Aquí estoy. Buenas. ¡Hágale! Vea sabes qué, si me traen un helicóptero se los tumbo y me voy y llevo al malparido piloto y voy donde yo estaba [con la guerrilla].” Para ella su hermana la traicionó y no la quería ver. Me dijo que no la mataba solamente porque era su hermana: “Y yo no me hablo con ella, es mi única hermanita, aunque la quiero. Pero yo necesito... pues yo no la he perdonado. Yo digo que cuando salga voy a hablar de cara en cara con ella ¿Qué pasó? ¿Por qué lo hizo?”

En otro de los encuentros que tuve con ella, de su salida del grupo me dijo nuevamente que su hermana le había puesto un microchip en el chaleco, pero ella se había dado cuenta e intentó huir del lugar en el que estaban “cambuchando” para así salvar a sus otros compañeros

y que no los cogiera el ejército, sino sólo a ella. De esta manera le pidió a un civil que la llevara al caserío más cercano y allí se entregó al ejército:

Pero qué tal yo vender a mi hermana, mi hermana estaba trabajando con los chulos [ejército] y qué tal yo venderla ¡ah! Yo no me lo perdonaría nunca... Y ella me vendió. ¡Claro! Me regaló mejor dicho. Y listo está bien que me regalé a mí, pero ¿y mis compañeros? ¡Los jode! Ellos son seres humanos, como todos. Y ya. Cuando arriba, los putos chulos andaban y andaban. Cuando yo llegué a la base militar con mis botas, con mi uniforme y yo buenas... ejército nacional... uy... y yo pensaba entre mí, pirobos hijueputas.

Finalmente, en una de las últimas veces que pude hablar con ella me dijo que se había cansado de estar allá por lo que decidió irse con su compañero (pareja): “(...) Hasta que me cansé china, como que dios me decía que todavía no, que aguantara un poco más. Pero no, imagínese usted, dos meses de ranchera [cocinera] ahí fritando manteca, no... Y ya como que dios me decía váyase.” De esta manera, Mariana fue donde una tía a pedir que la dejara llamar a su papá, luego de esto se entregó en el batallón. El cambio constante de su historia me lleva a pensar que, salir de la guerrilla no fue un hecho fácil y que su relato está mediado por su situación en el momento de elaborarlo, en otras palabras, en las consecuencias de este acto en su presente.

2.3. Los intersticios del “no-lugar”: Primeros encuentros y desencuentros con el Estado

El paso de estos seis jóvenes por la guerrilla configuró de una u otra forma la manera de acercarse a los dispositivos del Estado y cómo fueron recibidos en estos. En algunos casos tomando en consideración su condición de menores de edad y en otras no. Cuando ellos salen de los grupos armados, en su mayoría llegan a batallones del ejército cercanos a los lugares de su desvinculación o “captura”. Luego son dejados a disposición del ICBF. Normalmente pasan unos días en hogares de paso que suelen ser utilizados para menores cuyos padres perdieron su potestad. Por ejemplo, este fue el itinerario de Esteban luego de salir de la guerrilla:

—(...) me tuvieron ahí, luego me llevaron para Puerto Rico, de ahí a Florencia. En Puerto Rico duré 8 días. Allá era en una casa de paso. —¿Y ahí quién vivía? — Una señora con la mamá. Y ahí me tuvieron 8 días, de ahí me llevaron para Florencia

donde duré como 15 días. Y ahí sí me echaron para acá para Bogotá. En Florencia también fue una casa de paso.

Existen diversas experiencias en torno a cómo fueron estos primeros momentos. En el caso de Sergio fue recibido a culatazos al batallón que llegó; él se fugó de la guerrilla cuando tenía 12 años. En cambio, en el caso de Mariana y Esteban fueron recibidos de manera amigable por parte de los soldados del lugar. En parte el miedo a desmovilizarse se da porque los casos como el de Sergio son bien conocidos dentro de los grupos guerrilleros;

No, allá dicen uy eso a usted lo coge el ejército y le dan pata, le dan puño le dan de todo pa' que suelte información, entonces uno como uy qué miedo irse por allá, y por eso es muy rarito el que se desmoviliza. Y mentiras que uno llega y eso lo tratan como un rey a uno. (Esteban)

La experiencia de Esteban fue bastante positiva, de hecho, fue invitado a la celebración de cumpleaños de uno de los hijos del comandante de batallón y no tiene quejas de su estadía en este lugar. Mariana por su parte estaba reacia a establecer cualquier tipo de trato amigable con ellos porque consideraba al ejército —que de una u otra forma encarnaba al Estado— como sus enemigos más férreos. Y como era de esperarse, los primeros encuentros estuvieron mediados por la desconfianza permanente, también, en su experiencia influyó su condición de mujer ya que era objeto de insinuaciones por parte de los soldados:

(...) Ya cuando llegué a la base me dijeron que si quería almorzar, y yo no gracias, de pronto me quieren envenenar. Entonces me llevaron una Coca-Cola y unos cheetos. Destapé la Coca-Cola pero los cheetos sí los dejé ahí, les dije que la gaseosa tenía que sonar o sino quién sabe qué le habían echado. (...) Ay es que eran muy cansones, empezaban, -qué ojos tan lindos, ¿me los va a regalar? -Sabe qué, ábrase, vaya y dígle a su mamá si se los regala. ¡Me sacaban unas rabias! E iban y me dejaban comida allá y yo no comía. Fueron casi 15 días, yo tomaba pura agua e iba a comprar mecató. Estrellarlos me provocaba.

Los hechos siguientes a la salida del grupo armado al que pertenecían implicaron que estos jóvenes se encontraran con discontinuidades importantes. En primer lugar, en torno a su posicionamiento material. Y en segundo lugar, en torno a su lugar como sujetos y ciudadanos pertenecientes a un Estado-Nación. Con respecto a su posicionamiento material su desvinculación constituyó una salida obligada de sus regiones de origen que los sitúa en lo que Augé (1992) llama un “no-lugar”. Ya que, si bien *el lugar antropológico* —la

contraparte de este no-lugar— implica una inscripción del sujeto en el suelo, y el estatus de un espacio relacional, el no-lugar se impone como un espacio que existe en la transición, que no tiene una inscripción necesariamente material y que constituye un “pasaje”.

Y si bien este concepto fue originalmente utilizado por Augé para explicar lo que él llama “la sobremodernidad”, Pécaut (1999) lo trae a colación para dar cuenta de la ruptura de redes que crea el horror en el conflicto. Para él, la movilidad física establecida por el desplazamiento constituye la muestra tangible del no-lugar. A pesar de que ellos no son en sí víctimas de desplazamiento forzado, tienen una ruptura obligada con sus tierras que los sitúa en una especie de limbo geográfico ya que no pueden tener estos lugares como un punto de referencia porque no pueden volver a ellos sin que su vida corra peligro. Esto debido a los mismos avatares del conflicto y la ruptura de redes expuesta por Pécaut (1999).

Este no-lugar es expresado de forma permanente en los relatos de estos seis jóvenes, Primero, recordando conscientemente que no pueden volver allí. Sergio me decía un día: “Yo ya por esos lados no puedo volver. ¡Ja! Si me voy para allá salgo hecho colador. Me toca quedarme acá”. Mariana también me hablaba de lo difícil que fue para ella salir de su tierra:

(...) y es que yo decía, qué voy a hacer por allá tan lejos. Y ya cuando me iba a ir para allá se me vinieron las lágrimas. Y yo pensé, lo hago por mi padre y mi madre y por mis hermanos. Por nadie más. Adiós Florencia no volveré por acá nunca jamás. Me fui china en un avión y yo era en ese avión chillando y chillando

Y para Esteban, dejar el campo fue “tirarse la vida”:

(...) yo a veces pienso que por qué me salí y más viendo que no puedo volver, o sea, el que se sale de allá ya como que uno dice, se tiró la vida. Yo por lo menos yo digo que me tiré la vida habiéndome venido de allá. Sí porque toda la vida viviendo por allá en el campo, en esa región y uno viene y la caga así, como que uno no pude volver, la gente no lo quiere volver a ver a uno. Yo digo que me tiré la vida. — Pero qué tal luego te vaya mejor en otra cosa — No porque yo soy una persona que toda la vida ha vivido en el campo. O sea, yo soy una persona que llegué al Caquetá y me pegué al Caquetá y ahora a toda hora pienso en volver allá.

Y segundo, ligado al punto anterior, a través de la comparación constante entre el campo y la ciudad; la añoranza por el campo y sus lógicas, y su énfasis en las desagradables dinámicas de las ciudades. Desde su clima, su gente o su comida; “No, es que ush, uno sale de allá y sale todo... mera montaña por allá, y sale acá a la ciudad. Y un frío que hacía ese día... no

ve que llegué como en camisilla, pantaloneta y en chancas.” Me contaba Sergio del día que llegó de Putumayo a la defensoría de desvinculados. Y es que, el proceso de salir de “la montaña” también constituye un cambio de sus costumbres y formas de vida sobre todo por la condición de menores de edad. Ese calificativo es nuevo para ellos y determina la manera a la que pueden acceder o experimentar su estadía en la ciudad:

—A mí me gusta sólo estar en el campo. En pueblos pequeños al menos, pero esto es muy aburridor esta ciudad. —¿Los pueblos son más chéveres? —Sí porque por allá al menos se puede manejar moto, en cambio acá no. —Pues manejar acá es más complicado ¿no? —Pues no tanto lo complicado, sino que uno acá menor de edad y uno enseñado a manejar moto, y a salir por ahí a bailar cuando lo dejaban a uno y por acá no... (Esteban)

Para Andrés la situación no es diferente, y una de las primeras veces que hablé con él me indicó lo mismo que Esteban,

—¿Y cómo la has pasado acá? —Pues a veces me aburro mucho porque agh, es que la ciudad... —¿O sea que lo más duro que te dio fue llegar de allá a la ciudad? —No es que eso la ciudad es muy fea pa’ un campesino muy rarito el que viene y se amaña. Si al caso las mujeres. —¿Por qué? —Si acaso se amaña alguien que venga del campo que sea mayor de edad y que pueda salir y que tenga plata. Pero uno sin ni siquiera plata sin nada. Y uno por allá enseñado a tener harta plata y llegar uno por acá sin plata ni nada. Es feo.

A su vez, las lógicas y los protocolos sociales de consumo y del trabajo se subvierten a partir de, por un lado, el cambio del campo a la ciudad y por otro la diferencia de mayoría y minoría de edad;

—¿Y a ti te gusta todo lo del campo? —Sí claro uno acostumbrado a vivir en el campo y llegar acá a la ciudad que todo toca comprarlo... Y caro. En el campo casi todos trabajan, cuando a uno le queda tiempo se pone a recoger café... Casi ninguno ha tenido estudio. Mis dos hermanos si consiguieron mujer chiquitos como a los 15 o 16. Es que por allá como sí se puede mantener a una mujer con lo que gane uno a la semana. En cambio por acá el que no ha tenido libreta militar... experiencia....

A partir de las palabras de Esteban es interesante notar cómo la cercanía o lejanía con los dispositivos del Estado —entre más cerca de los centros más se refleja la presencia estatal— está también mediada por el uso de documentos. Para Esteban las lógicas del campo tienen menos requerimientos y se ven menos permeadas por formalismos como la minoría o mayoría de edad. Esto es notable para, por ejemplo, formar una familia o conseguir un trabajo. En espacios como Bogotá trabajar a esa edad es ilegal.

A su vez, no es menos importante reparar en los cambios que, aunque pueden parecer insignificantes, hacen una gran diferencia en su cotidianidad. Los cambios en la dieta es un gran ejemplo de ello. Mariana a quien “en ningún sentido le gusta Bogotá”, no tolera muchos de los alimentos que se consumen normalmente en la ciudad. En una ocasión me contó que recién llegada a Bogotá le dieron un pescado que era de mar y ella sólo comía de río. Me dijo que se dio cuenta por “el olorcito”, Sergio me dijo algo similar del pescado; “a mí casi no me gusta el pescado. El pescado de campo es rico, no tiene nada de químico. Es que el de por acá eso le echan, mucho concentrado. Y, uy sí, eso sabe rarito.” A Mariana tampoco le gustan los chorizos que venden en la ciudad porque le da asco comérselos, sólo le gustan los que le manda su mamá y ni hablar de todo el “pasto” (ensalada) que le sirven en los almuerzos. Por su parte, a Andrés le costó acostumbrarse al desayuno que normalmente tomamos en Bogotá,

Yo por ejemplo cuando estaba trabajando por la mañana me tomaba dos platos de caldo porque por la mañana con ese frío le da harta hambre. Y no, por acá dizque pan, huevo y chocolate. A mí me dio duro los primeros días eso jum dizque desayuno pan y chocolate, y pues por allá es tinto no más y luego espera el desayuno que es caldo de carne, de hueso. Pues yo nunca he regodeado la comida, pero complicado...

Algo que me parece interesante es la molestia de Esteban por el hecho de tener que caminar sobre cemento la mayoría del tiempo, para él resulta muy molesto porque se cansa, “en cambio el suelo pues uno pisa y se hunde y no le mata los pies a uno”, me decía. Como es notable, estos testimonios no sólo dan cuenta de lo difícil que puede llegar a ser el proceso de llegar a Bogotá luego de haber pasado bastante tiempo en “la montaña” siendo parte de grupos guerrilleros. También, nos presentan un sinnúmero de experiencias que desbordan las lógicas cercanas a las que estamos acostumbrados en los centros no sólo en torno a la niñez sino a la cotidianidad en general. Y refleja la ardua labor que se debe realizar para conocer estos pequeños mundos sumidos en lo profundo del país.

Con respecto a la discontinuidad en torno a su posición como sujetos y ciudadanos de un Estado-Nación, observo que está mediada por los encuentros que tuvieron con los dispositivos del Estado— antes y después de su salida del grupo— y la representación de los mismos. Pasaron de encontrar la figura del soldado como un enemigo a quien hay que exterminar a toda costa. A depender de una institución como el ICBF que, si bien hace parte del mismo aparato estatal, tiene funciones que los afectan directamente, pero de manera inversa. Es decir, en teoría debería ser una institución de acoyo y regocijo para estos jóvenes.

Esto va directamente ligado a cómo su condición de menores medió en algún punto la manera en que vivieron sus experiencias, es decir, que fueron llevados ante autoridades de infancia y adolescencia y no a una prisión. A pesar de esto, es notable como la concepción del ejército como enemigo es fácilmente traspasada al ICBF teniendo en cuenta que los dos son dispositivos estatales. Mariana en especial, desde el inicio de su proceso mostró una apatía constante frente a las personas que encarnaban el ICBF y hacia la institución misma:

Yo llegué a Florencia con mi compañero, pero yo le dije que se fuera conmigo: venga no me deje... China yo lloré, y él me decía no Mariana usted es menor de edad tiene que irse pa' Bienestar, pero yo soy mayor. -Yo no me voy para ningún hijueputa bienestar. Uy en esa casa yo tiraba pocillos: Malparido bienestar. – Mariana cálmate -Váyase ya para la mierda, váyase ya antes de que lo vea. -Mariana, lo siento -No sienta nada. No te vayas, quédate conmigo. -No puedo. Y yo luego lo llamé, hola, perdóname por ser tan grosera. - Tranquila, yo te comprendo, somos de allá, somos así. (...) Luego llegué a Bienestar de Florencia, y me dijeron ¿usted quiere estar aquí? -La verdad no quiero estar en ningún lado. -Pero le toca. -Me toca morirme señora - Le toca irse para Cali, le TOCA estar en Bienestar. -Míreme señora porque yo no soy ninguna idiota, a los 12 dejé de ser una idiota, ¿me entendés? Me TOCA es morirme, irme para el infierno primero que para el cielo. Si me quiero ir es por mi bien. Ahí yo la seguí tratando mal porque ella no me comprendía, yo ese día estaba que volaba china. -Mire le presento a su madre sustituta. -Qué va, si mi madre está en la casa, una señora mejor diga, porque ella no es mi mamá.

Esta discontinuidad puede ser vista o analizada desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, si se contempla desde los relatos de los jóvenes y por otro, desde la respuesta institucional al fenómeno de los menores en la guerra. Con respecto a las historias de vida que logré esbozar con ellos, noté que conservan explícitamente lógicas de la vida en el campo y la guerrilla y que no ocurre una ruptura —o “resocialización— contundente con estas lógicas como sí lo sugieren los informes estatales. Ellos conservan rasgos, estilos de vida y formas de relacionarse propios de las “constelaciones de sentido” inherentes a sus lugares de origen y a los grupos guerrilleros. Por esta razón, su posición como sujetos se da en un espacio “in between” o “entre medio”.

El concepto de “entre medio” desarrollado por Bhabha (1994) da cuenta de la existencia de espacios variados y no establecidos donde “se inician nuevos signos de identidad” (p. 18) que rompen con cualquier atisbo de un ser ya dado o ya establecido. Un sujeto “entre medio” está en constante negociación. En contraposición, para los dispositivos

estatales, al salir del grupo guerrillero empiezan una nueva vida donde serán formados como ciudadanos de bien que constituyan una parte activa del Estado-Nación al que pertenecen.

En otras palabras, este espacio “entre medio” no es contemplado por las instituciones estatales porque según sus narrativas existe una ruptura y un quiebre obligatorio gracias al proceso de *resocializar* a un guerrillero o cualquier sujeto que haya vivido al margen de la ley. Y es que, los casos de estos jóvenes evidencian que, el ser guerrillero no es excluyente del ser ciudadano y que es posible producir subjetividades en espacios “entre medio” ya que constituyen sujetos en constante negociación. Para Bhabha, “la articulación social de la diferencia, desde la perspectiva de la minoría, es una compleja negociación en marcha que busca autorizar los híbridos culturales que emergen en momentos de transformación histórica.” (Bhabha, 1994, p. 19).

Mariana una vez me contaba de la dificultad de adaptarse al cambio, y a pesar de que llevaba más de un año fuera de la guerrilla, ella se sentía *la misma pero sin armadura*:

— ¿Y no te dio muy duro el cambio? — Eso todavía. Es que yo no he cambiado yo camino igual, y me expreso igual. ¿Si me entiende? Soy la misma, pero la misma misma, misma no. Porque no tengo armadura ¿si ve? Es eso. A veces me dicen camine como una mujer y siempre es la misma maricada desde que yo nací. Es que a veces camino rápido, rápido y ellos ¡Espéreme! Y yo no, mijito es que yo estoy enseñada a caminar rápido. Y la tía [mamá tutora] me arremeda y yo le digo así camino tiita y así voy a caminar pa’ toda la vida. Porque es que así uno camina en el campo.

Esto da cuenta que estamos frente a un tipo de ciudadanía “entre-medio” no sólo por su condición de exguerrilleros sino también por venir de lugares apartados a las formas institucionales de legitimización del Estado. En palabras de Uribe de Hincapié (2001), hablamos del “amalgamamiento o mixtura entre el orden democrático moderno, centrado en el ciudadano, la nación, y los diversos órdenes societales, étnicos o comunitarios históricamente constituidos, culturalmente cohesionados e identificados con sus tradiciones y su visión particular de vida buena.” (Uribe de Hincapié, 2001, pág. 197)

Para la autora estas ciudadanías “entre-medio” han resuelto los problemas estatales en torno a la incapacidad del “centro” de gobernar para diversos actores sociales que no acuñan como propias dichas medidas del “centro”. A mi parecer, la dificultad con estas ciudadanías está en la imposibilidad de ser reconocidas en los programas de atención que se diseñan para aquellas personas que se encuentran en los márgenes y no ejemplifican el “deber

ser” de ciudadanía. Lo anterior porque estos menores representan un “cuerpo nudo” aquel sujeto que ha sido despojado de sus marcas sociales o legales y además, encarna los márgenes de aparato estatal. (Das & Poole, 2008, p. 27). Es decir, se evalúa a los sujetos no como personas que se desarrollan en espacios “entre medios” sino personas con la necesidad inherente de ser rehabilitadas, que deben volver a comenzar y forjar una ciudadanía. Según el lineamiento de los programas orientados hacia desvinculados:

Para la Corte resulta claro que la respuesta jurídico-institucional al problema de la desmovilización de menores combatientes ha de estar orientada hacia una finalidad resocializadora, rehabilitadora, educativa y protectora. (ICBF, 2016)

Esta tensión entre la manera en que ellos se piensan como guerrilleros y a su vez ciudadanos, y cómo el Estado los encasilla como personas a “rehabilitar” es lo que produce un sinnúmero de dificultades en el programa de atención de “Hogar Tutor” que tuvo la oportunidad de estudiar. Esto sumado a la gran cantidad de prescripciones burocráticas que constituyen el programa. Lo anterior causa barreras comunicativas entre estos jóvenes y los diferentes actores que hacen posible el programa de Hogar Tutor. Dichas tensiones y la manera en que se desenvuelven los actores en cuestión, serán el foco de atención del capítulo que presentaré a continuación.

Capítulo III

Revelando las lógicas de la protección: Tensiones y apropiaciones de las prácticas tangibles del Estado

*A las Oficinas de Inmigración
les debo la escualidez y el pánico, la duda y el terror.
Les debo el hospital y el número, la magia y el reloj.
No soy mío hoy, no lo fui ayer, ni lo seré mañana
mientras existan esos largos pasillos de pálido azafrán.*
[Cédula de Extranjería, Alberto Rodríguez Tosca]

Los tránsitos y pasos por diferentes instituciones siempre han de representar retos y formas diferentes de subjetivación para los individuos. Esto teniendo en cuenta que, además de la posición histórica, las formas culturales y los sistemas de valores, los individuos estamos mediados también por los procesos institucionales (Biehl, et al., 2007). Los menores exguerrilleros transitaron por cambios drásticos en su cotidianidad, pasando de vivir en “el monte” a estar a disposición de un organismo del Estado colombiano como el ICBF.

Como fue expuesto en el primer capítulo, esta institución y los programas de atención que fomenta, están mediados por una serie de discursos que limitan las representaciones en torno a los menores que vienen de vivir en las filas de la guerrilla o trabajaron para esta. En el marco legal son considerados víctimas que sufrieron la vulneración de sus derechos y por esta razón, entran en todo un proceso de reparación que requiere normas y seguimientos determinados. Pero, ¿cómo funcionan dichos programas de atención que reciben a estos jóvenes? ¿de qué manera se materializan los discursos estatales en torno a esta población? y sobre todo, ¿cuáles son las vivencias de estos menores alrededor de las lógicas del programa? En mi caso, tuve la oportunidad de compartir con menores desvinculados afiliados a la modalidad de Hogar Tutor.

El programa de Hogar tutor se establece como una de las modalidades más recurrentes para menores desvinculados. En esta, los adolescentes viven con una familia en cabeza de la figura de la “Madre Tutora”. El Instituto se encarga de, por un lado darle una “beca” o

reconocimiento a la madre³⁷ y por otro darle el dinero necesario para la manutención³⁸ y “dotación”³⁹ del menor. Las madres son escogidas por la Fundación CRAN, entidad se encarga de esta modalidad y funciona de manera independiente al ICBF. En principio, la mayoría de los menores son ubicados en CAE (Centros de Atención Especializada), instituciones cerradas donde también se encuentran aquellos menores “en conflicto con la ley penal” es decir, que han cometido delitos y son retenidos en estas instituciones. Al comienzo se evalúan las posibilidades de que los menores estén en “Hogar Gestor”, modalidad en la que los encargados del cuidado del menor exguerrillero son los mismos familiares, y el Estado les brinda ayudas económicas para su cuidado. Como criterio importante de la modalidad el lineamiento aduce:

Para determinar la ubicación, las familias deben vivir en **contextos de seguridad**, esto hace referencia, entre otros, a lugares que no tengan presencia de grupos armados al margen de la ley y en particular al que realizó el reclutamiento ilícito, con el fin de proteger la vida y la integridad, y como garantía de la no repetición de este u otro hecho victimizante. (ICBF, 2016, p. 42)⁴⁰

Lastimosamente, muchos de ellos no tienen redes familiares extensas o estables social y económicamente que les permitan acceder a esta modalidad. En ocasiones tampoco se encuentran en lugares que el ICBF considere aptos para ellos, así, no se consideran “familias garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”. Por esta razón el mayor número de desvinculados se encuentra en la modalidad de Hogar Tutor. En palabras de la trabajadora social de la defensoría: “El [Hogar] tutor es el que tiene contacto con el Operador y con madres tutoras entonces los chicos se ubican en unidades aplicativas que son los hogares de estas señoras y tienen cupo para máximo dos niños.”

Si bien el programa está pensado para que se desarrolle de manera armoniosa, al llegar a la defensoría para desvinculados del ICBF es imposible no reparar en toda la serie de tensiones que existen entre los agentes estatales y los menores que llegan allí. Tiene algunas dificultades que evidencian la existencia de rasgos inconexos entre las experiencias

³⁷ La “beca” es un salario mínimo.

³⁸ A 2016 la suma era de \$560.822 pesos mensuales e incluye los gastos básicos como comida, transporte o aseo personal

³⁹ La dotación representa una suma mensual de \$100.000 pesos donde están relacionados los gastos “extras” de los menores como ropa, uniformes (si cambian de colegio), artículos como perfumes o accesorios que muchas veces se definen como “antojos”.

⁴⁰ Énfasis original en el texto.

cotidianas de los procesos y la visión coherente de la administración estatal. (Buchely, et al., 2015) Por ejemplo, hay una evidente saturación del personal no sólo en la defensoría del ICBF sino en el operador del programa:

El año pasado [CRAN] bajó el cupo. De 92 bajó a 63 y pues lo que te digo, el equipo psicosocial no da abasto y como hay un lineamiento que dice que un trabajador social y una psicóloga por 50 chicos entonces cumplen los 60 pero entonces la atención es muy... muy al ras. Como que lo que a penas toca y ya. Y es complicado porque con esta población hay mucho que hacer.

A su vez, la trabajadora se queja de cómo paradójicamente las entidades de salud los hacen llevar procesos engorrosos para poder atender a los muchachos lo que termina en que el ICBF tiene que incurrir en médicos y exámenes particulares para suplir el derecho a la salud de los menores o poniendo derechos de petición a estas instituciones. Al preguntarle a la trabajadora social por lo más chocante de su trabajo me respondió:

Pues lo más chocante, ver que a pesar de que son víctimas, son menores de edad, pues el trato frente a la atención de salud no es el que debería ser. Sí, se atiende cuando el chico llega herido en combate y demás, pero es bastante el protocolo como las acciones, los requerimientos y documentos que se deben hacer ante las entidades de salud para que presten la totalidad de servicios para los chicos. Eso es muy frustrante.

Estas tensiones y lógicas de funcionamiento pueden ser entendidas a partir de tres premisas específicas. En primer lugar, el encuentro con el Estado está marcado por relaciones materiales concretas, es decir, realizar ciertos trámites, llenar formatos específicos, completar requerimientos determinados y además, acatar sin chistar estas formas de interacción que implican métodos con los que el Estado se vuelve tangible en los contextos cotidianos, y a su vez, vuelve legibles a sus ciudadanos (Scott, 1998). Ahora bien, como pudimos ver en el capítulo anterior, la manera en que el Estado está presente y se materializa en las zonas rurales y apartadas del país es mediante la presencia de la fuerza pública y por ende, a través del combate armado y directo con los grupos insurgentes. En este sentido, las formas de legitimación del Estado más “básicas” y naturalizadas para la mayoría de ciudadanos como las anteriormente mencionadas, no están ampliamente difundidas para individuos como los menores desvinculados, por lo que su proceso de adaptación se vuelve aún más engorroso.

En segundo lugar, estos programas de atención poseen dificultades más allá de la población en cuestión, es decir, a través de ellos se hace visible que el orden, unidad o

racionalidad de la que se jacta el Estado constituye un discurso de legitimación más que una realidad tangible (Buchely et al., 2015; Das & Poole, 2008). El programa se ejecuta a la par de dificultades como demoras en la ejecución, falta de personal, recarga laboral a algunos funcionarios y la tercerización del programa a una entidad privada que en teoría debe gestionar todo lo relacionado con las madres tutoras. Ellas son las encargadas —en un primer nivel— de los menores desvinculados. Esto desencadena en ciertas pugnas en torno a la autoridad y labores de cada una de los actores del programa ya que el “conducto regular” en el que se rige el programa no es claro para sus actores ni para los menores, y no se desarrolla de la forma en que está estipulado. En palabras de Buchely et al. (2015) la acción estatal se construye en un melodrama irracional y desarticulado, y en un ejercicio cotidiano subjetivo.

En tercer lugar, teniendo en cuenta el discurso de menor como sujeto vulnerable y necesitado de protección, estos programas despliegan mecanismos que chocan de manera importante con las formas de vida que llevaban antes de llegar al Instituto, no sólo por su paso por la guerrilla sino también por las mismas lógicas de la vida rural. Como vimos, muchos de ellos trabajaban, no tenían redes familiares cercanas y manejaban su propio dinero desde muy pequeños. Por estas razones, llegar a estos programas donde están al cuidado y vigilancia permanente de una “madre tutora”, donde no pueden tener celular, manejar dinero o acceder a un trabajo, resulta en inconformidades importantes. Estas inconformidades han llevado a estos jóvenes a pensar que “fue lo peor que les pudo haber pasado en la vida” como me dijo Nicole en repetidas ocasiones con respecto a su estadía en el ICBF. Algunos como Esteban piensan que estar allí es un castigo y que le están pagando mal mientras que él actuó conforme al bienestar de sus familiares y de la población en general dejando la guerrilla. Otros simplemente deciden abandonar el programa.

De esta manera el programa Hogar Tutor se desenvuelve a través de lineamientos generales, problemas de adaptación y ejecución, y formas específicas de entender la figura del menor exguerrillero. El sujeto menor en este caso es dotado de ciudadanía a través de los procesos burocráticos y el fetichismo de los documentos. Pero más allá de estas condiciones generales, la relación y encuentro entre actores que hacen posible este programa, produce discontinuidades importantes que son producto de estas mismas lógicas estatales. Sin embargo, estas discontinuidades no dejan de ser constitutivas de dichas lógicas. Por esta razón, analizar la figura del Estado en tanto a sus tropiezos, irregularidades y dificultades es

una manera de acercarse a la experiencia tangible de este, y desmitificar su aura metafísica (Das & Poole, 2008).

El objetivo de este capítulo es exponer y analizar las discontinuidades presentes entre, por un lado, el discurso legitimador del Estado donde se apela a su racionalidad absoluta, y las prácticas concretas donde se subvierte dicho discurso. A su vez, el capítulo pretende analizar las discontinuidades entre estas prácticas y discursos, y las realidades concretas de los menores desvinculados quienes enfrentan grandes dificultades al encontrarse con estos programas de atención a pesar de que son el centro de los mismos. Esta aproximación nos permite poner en evidencia cómo el Estado funciona y se legitima a partir de lógicas burocráticas y cómo estas formas de legitimación chocan con los individuos que de una u otra forma son quienes deberían beneficiarse del programa. Esto debido —en este caso específico— a su posición en los márgenes del poder estatal, por esto, no tienen naturalizados ciertos dispositivos simbólicos mediante los cuales el Estado se hace y se piensa como una entidad posible y real, provista de una autoridad particular (Ferguson & Gupta, 2002).

Lo anterior se llevará a cabo mediante el análisis de las interacciones y micro-niveles del Programa Hogar Sustituto Tutor en el que se encuentran inscritos los jóvenes exguerrilleros con los que tuve la oportunidad de dialogar. A su vez, este capítulo busca exponer la manera en que ellos viven y experimentan esta nueva etapa de sus vidas, las nociones, actitudes y opiniones concretas en torno al programa. Asimismo, develar la manera en que ellos se apropian de ciertos mecanismos, los interiorizan y los utilizan.

Este capítulo estará dividido en tres partes, en primer lugar, hablaré de las lógicas burocráticas detrás del programa. Específicamente aquellas relacionada con el “fetichismo de los papeles” (Suárez Navaz, 1999), es decir, el poder mágico que en ocasiones se les atribuye a los documentos al interior de los organismos estatales. Me centraré en la antesala burocrática que llevan los menores para ingresar, el procedimiento del ingreso y las lógicas alrededor de los formularios. Finalmente analizaré la manera en que las cartas son un elemento crucial para la Defensoría de desvinculados

En segundo lugar, haré una descripción de los actores más relevantes en la ejecución y funcionamiento del programa y quienes son los referentes de autoridad más cercanos para los jóvenes exguerrilleros. Estos actores construyen dinámicas particulares alrededor del funcionamiento del Estado y la manera en que este es percibido por los jóvenes. En este

apartado me interesa mostrar cómo las nociones de verticalidad (el Estado se encuentra sobre la sociedad y no hace parte de esta) atribuidas al Estado (Ferguson & Gupta, 2002) se rompen no sólo por las nuevas formas de gobernanza global sino también por la tercerización de los programas de intervención que conlleva a tener diferentes referentes de autoridad que, si bien están adscritos al Estado, funcionan a distintos niveles y desde diferentes frentes. De la misma forma, se vuelve necesario analizar el papel de las madres tutoras en el programa ya que toman el papel de la familia biológica del menor pero sus dinámicas están imbricadas íntimamente con la parte institucional y gubernamental del programa. Es por esta razón que hay una continuidad entre el hogar tutor y los dispositivos del Estado. En este punto es interesante pensar cómo estas madres se desenvuelven como *burócratas callejeras*⁴¹ (Lipsky, 2010), abanderando las causas y procesos estatales a niveles más íntimos y privados.

Quisiera hacer visible la manera en que este programa para jóvenes desvinculados implica repensar la dicotomía entre lo público y lo privado ya que normalmente se relaciona lo público con lo estatal y lo privado con lo familiar. En el programa se extrapolan los problemas que se dan al interior de los hogares a la parte institucional de programa representado en el ICBF. Además, situaciones como relaciones amorosas entre los jóvenes del programa o problemas de convivencia intrafamiliares de los hogares son discutidas en la defensoría de desvinculados. Por esta razón, los funcionarios de la institución se desenvuelven como una miembro más —casi omnipresente— de cada hogar tutor.

Por último, quisiera dar cuenta de las tensiones y apropiaciones más comunes de los jóvenes exguerrilleros en torno a las políticas del programa, en especial aquellas en torno a no portar celular ni dinero y no poder trabajar. Los discursos en torno al menor exguerrillero como sujeto vulnerable se materializan en este tipo de políticas que desencadenan en rupturas importantes entre los jóvenes exguerrilleros y el programa ya que no se sienten identificados con este. Es importante reparar en la manera en que los discursos legales y estatales —que muchas veces se piensan como inertes— tienen repercusiones reales en las personas a las que

⁴¹ Este concepto fue utilizado por Lina Buchely en su tesis doctoral en derecho titulada “*Activismo burocrático. La construcción cotidiana del principio de legalidad*” donde realiza todo un análisis de las madres comunitarias del ICBF y cómo su labor puede ser enmarcada en el concepto de Lipsky de burocracia callejera. A pesar de que no es el mismo programa del ICBF, la autora realiza un análisis bastante interesante del papel de las madres comunitarias que me gustaría profundizar en este capítulo.

van dirigidas. Por esto, es de vital importancia reivindicar las experiencias de quienes son el eje de los programas. En este caso, los menores exguerrilleros.

Es así como este capítulo pretende construir un análisis y descripción profunda de la manera en que se desarrolla la vida de estos jóvenes exguerrilleros desde su llegada al programa Hogar Tutor en el ICBF. Me propongo hacerlo a través de una mirada analítica y etnográfica de los dispositivos estatales y gubernamentales, los cuales, se despliegan a partir de lógicas burocráticas imbricadas en la cotidianidad de los sujetos, y por medio de los funcionarios que las reproducen.

3.1. Volverse un sujeto legal: El proceso de entrada y el fetiche de los documentos

Hacer parte o estar afiliado a diferentes instituciones es una constante en la vida de los individuos en la actualidad, ya que cada componente de la vida está determinado por una institución u organización distinta. Por ejemplo, en casos ideales, la educación está anclada a un colegio o universidad, la salud a una EPS y la recreación a una caja de compensación. En el caso del Estado, nos encontramos ante una inscripción más compleja porque sus mecanismos de identificación determinan en parte quiénes somos o cómo somos legibles ante la sociedad. Con respecto a los menores desvinculados, cada uno de ellos mantiene un proceso complejo para ser reconocido como “agente legal” y/o ciudadano y además acceder a los “beneficios” que implica hacer parte del grupo de gente que es legible y nombrable para el Estado.

Si bien en el primer capítulo señalé los discursos e imaginarios detrás del “Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos”, en este punto me gustaría dar cuenta de las rutas e itinerarios burocráticos de este que se vislumbran a través de las historias de atención de los muchachos. Estas son bastante particulares ya que para lograr estar institucionalmente afiliado a un programa del ICBF deben pasar casi por todos los ministerios y someterse a chequeos y valoraciones casi exactas, pero en diferentes lugares o bajo jurisdicciones diferentes del Bienestar. Pero no sólo en el ingreso al programa se encuentran con dichas lógicas sino también a lo largo de su estadía en la institución. Como principales lógicas burocráticas, están los formatos en torno a las dotaciones y manutención y por otro la obligatoriedad de las cartas como medio de comunicación. A continuación, a través de las

historias de atención, los relatos de los menores y de mis observaciones en campo, daré cuenta de cómo se desarrollan estas lógicas.

3.1.1. La antesala de los itinerarios burocráticos y las rutas del Estado: El caso de Sergio

De las personas que entrevisté y de las que tuve acceso a las historias de atención, Sergio era el que más tiempo llevaba en el ICBF, había llegado en el año 2014 a sus 12 años. Su historia de atención, por ende, era la más larga de las que pude consultar con alrededor de 270 páginas. Como señalé anteriormente, las historias de atención contienen cada uno de los documentos que dan cuenta del paso de los menores por el ICBF y en algunos casos como el de Sergio, por algún batallón o base militar. Estas historias son centrales en el funcionamiento de la defensoría, las mesas de cada funcionario siempre están abarrotadas de historias y son tratadas minuciosamente para que nada se pierda o dañe. De hecho, hay una funcionaria encargada de la parte “psicotécnica” y su función principal es estar al tanto de estas historias, es la encargada de extraerlas del archivo, foliar las hojas, organizarlas y devolverlas a su lugar cuando ya no están en uso.

Como afirma Gupta (2012), “la escritura debe ser vista como la actividad central de las burocracias” (p. 150), muchas veces la escritura se convierte en una prueba fehaciente de cualquier hecho y además se instaura como una acción en sí misma, es decir, los documentos se convierten en realidades comprobables. En mi revisión de su historia pude notar cómo todo el mecanismo estatal se despliega y se divide las labores de forma minuciosa a través de la disposición particular de los documentos. En primer lugar encontramos una solicitud de cupo de la Regional Caquetá a los programas especializados de atención para menores desvinculados ya que en las regionales no suelen tener lugares especializados para desvinculados sino hogares sustitutos en general. A partir de allí se extienden un gran número de documentos de toda índole; informes, oficios, memorandos, actas y hasta copias de correos electrónicos. A continuación señalaré los que, a mi juicio son los más relevantes.

Luego de la solicitud de cupo, se encuentra un oficio dirigido a la Estación de Policía del pueblo, manifestando que ya se había iniciado el proceso de restablecimiento de derechos. Luego encontramos dos documentos dirigidos a dos entidades, por un lado la Fiscalía General de la Nación, y por otro el Departamento de Policía de Caquetá. El primero da cuenta de una denuncia penal interpuesta al grupo guerrillero por el delito de reclutamiento ilícito. En la

denuncia se adjuntan diferentes documentos de Sergio allí señalados y finaliza pidiendo que “se realice la respectiva investigación” a pesar de que este es un formalismo interpuesto cuando el exguerrillero en cuestión es menor de edad. Por otro lado, la carta de la policía es un “Acta de buen trato” que no es una carta escrita particularmente para el caso sino un formato prediseñado donde fueron puestos los datos correspondientes a Sergio:

En Florencia Caquetá, el día de hoy (...) Yo Sergio (...) de 12 años de edad indocumentado, manifiesto que durante la permanencia en la Estación de Policía de municipio (...), y durante el traslado a estas oficinas de la Fiscalía de Infancia y Adolescencia no fui objeto de maltrato físico, ni psicológico por parte de los funcionarios de la Policía Nacional. Para constancia firma: Sergio y el patrullero de la estación de policía. (Historia de atención).

Es bastante paradójico encontrar esta carta en la historia de atención de Sergio ya que, como mencioné anteriormente él me contó que fue recibido a culatazos cuando llegó. Este tipo de situaciones dan cuenta de cómo el poder de legitimación del Estado se da a partir de elementos concretos como cartas o diferentes formas escritas las cuales constituyen al Estado Burocrático. Siguiendo a Das y Poole (2008):

La mayor parte del estado moderno está construido a partir de prácticas escritas (...) las prácticas de relevamiento documental y estadístico del estado están al servicio de la consolidación del control estatal sobre los sujetos, las poblaciones, los territorios y las vidas. (p.25)

A partir de este caso, es notable como este control y dominación burocrática recae no sólo en la necesidad u obligación del documento mismo sino en proyectar como verdades absolutas aquello que es puesto en papel y firmado, porque así está concebido en el lenguaje del Estado. Igualmente, y en esta misma línea encontramos en la historia de Atención un documento dirigido ahora a la Procuraduría General de la Nación con el Asunto: Vulneración Art. 176 Código de Infancia y Adolescencia. Allí se especifica que “al recepcionar la exposición” de Sergio, es decir, cuando fue tomado su testimonio, él dijo haber sido interrogado por las personas del batallón de policía y según el Código de Infancia esto está prohibido. A pesar de que se interpela una denuncia, y teniendo en cuenta que los documentos de toda índole que tengan que ver con el proceso que Sergio lleva en el ICBF están archivados en su historia, esta solicitud nunca fue respondida ni hubo algún tipo de sanción por este hecho; no hay ningún documento que lo confirme.

Lo anterior y tomando en cuenta lo enunciado por Gupta (2012), es posible argüir que la dominación burocrática también se manifiesta al blindar los documentos de acción y poder. De hecho, para Hull (2012) es improductivo entrar a debatir en torno a la dicotomía entre lo “construido” de los documentos y el alcance “real” de los mismos. Los procesos burocráticos en los que están inscritos —y son parte central—los convierte en concreciones de las relaciones de poder. Es decir, el hecho de realizar un oficio adjudicando una denuncia se convierte en una acción desde la visión estatal, pero de manera real y fuera de los simbolismos estatales, no tiene ningún efecto tangible para la persona en cuestión, en este caso Sergio. Retomando a Geertz (1994) la burocracia se impone como una presencia física y corpórea que le da una expresión concreta al Estado. Y esta expresión determina de una u otra forma las interacciones entre los individuos y la institución. (Citado en: Buchely, 2015).

Continuando con los itinerarios burocráticos de Sergio, encontramos las múltiples valoraciones que se llevan a cabo. A pesar de que anteriormente Sergio había rendido una declaración en un despacho de la defensoría de Florencia, Caquetá y había sido valorado, debe hacerlo nuevamente, pero ante los funcionarios de la defensoría en Bogotá. Se encuentran casi los mismos componentes: Antecedentes, situación familiar, aspecto emocional, aspecto cognitivo y recomendaciones. En ocasiones cambia y en vez de “aspecto” se encuentra la palabra “vulneraciones” que es recurrente en la forma de interpretar las vivencias de los menores que han pasado por los grupos armados.

Además de las valoraciones al interior del ICBF se encuentra enunciada la que es realizada por la fundación CRAN. Esta incluye valoración de terapia ocupacional, terapia sociofamiliar inicial, psicológica inicial y nutricional. El hecho de que se llevaron a cabo tres valoraciones diferentes se encuentra señalado en la sección de “Pruebas documentales” de un Acta donde se resume la historia burocrática de Sergio y se asegura que se está llevando a cabo el proceso de restablecimiento de derechos. No obstante debajo de dichas pruebas documentales se encuentra enunciada la “Prueba pericial” donde paradójicamente se pide nuevamente una valoración —que esta vez es nombrada como “concepto”— a la trabajadora social de la defensoría del ICBF en Bogotá. El contenido de este “concepto” no dista mucho de la información suministrada en las otras tres valoraciones a pesar de que no está dividida en los componentes anteriormente señalados. Es así como hay prácticas burocráticas

repetitivas y donde se establece lo que Wanderley (2009) llama “rituales de acercamiento” entre las entidades estatales y los ciudadanos.

Estos rituales, al originarse en los cauces del Estado son pensados como acciones ordenadas que provienen de decisiones racionales. Pero frente a este tipo de situaciones, notamos cómo se subvierte la visión normalizadora del aparato estatal ya que “el Estado es llamado a existir por la repetición de una serie de rituales que construyen lo público.” (Buchely, et al., 2015, p. 109). Así, los elementos de la parafernalia y la ceremonia de lo burocrático, supone algo central para el desarrollo de la función del Estado; no es un accidente dentro de su ejecución o una anomalía sino un hecho constitutivo.

Finalmente quisiera resaltar los documentos que construyen una identidad alrededor del sujeto ciudadano y además desvinculado. Entre las primeras páginas hallamos un documento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se encuentra el “Certificado de Inscripción del Registro Civil”. Allí informa en qué lugar está el registro de Sergio y bajo qué código se encuentra guardado. Este documento de una u otra forma certifica que Sergio ya poseía una ciudadanía si lo pensamos desde la materialización del “ser” a través de los documentos. Pero esto no es suficiente teniendo en cuenta su actual condición de desvinculado. Es así como encontramos dos documentos más que son bastante dicientes. Por un lado, hay un documento expedido por el Ministerio Público de la República de Colombia donde se establece que debe acercarse a rendir otra declaración para así quedar en el Registro Único de Víctimas. A partir de allí está el certificado de la declaración que informa que se demorarán 60 días para tramitar la solicitud, además “no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al Ministerio Público a realizar la diligencia de rendir declaración”. Este documento hace parte esencial de la figura de “desvinculado” ya que es dado por su condición de menores de edad. Aquellos excombatientes mayores no se encuentran en un registro de víctimas, al contrario, algunos son judicializados.

Además de este documento está el certificado del CODA “Comité Operativo para la Dejación de las Armas”. Este es uno de los documentos más valiosos y es general a todos los excombatientes. No es sólo para aquellos menores de edad que salen de grupos armados ilegales sino para también para los mayores de edad nombrados como “desmovilizados”. Esto debido a que, entre otras cosas, les permite acceder a los “beneficios jurídicos y

socioeconómicos” que adquieren por salir de un grupo armado como por ejemplo la indemnización que el Estado les suministra. Este documento “certifica que el ciudadano se encuentra en reincorporación a la vida civil” (Ejército Nacional de Colombia, 2013) También los exime de presentar tarjeta militar y se convierte en una especie de “cédula” y documento de identificación. Esteban y Andrés tuvieron una situación particular alrededor de este documento en una estación de transmilenio:

Qué día salíamos de aquí, y en el Transmilenio: chino, papeles, y el soldado pensó que le iba a sacar la tarjeta [militar] pero yo le saqué el CODA, y me dijo qué es eso, y yo le dije pues lea y leyó ahí, y dijo chino o sea que usted estuvo en el frente 17 y yo sí, y cuánto duró allá y yo, dos años, y yo iba con Esteban y dijo, ¿y usted? Y él dijo en la Teófilo, -¿cuántos años? -6 años. Entonces dijo uy estos si que han voleado la de bala que no sé qué, y eso se nos quedó mirando y dijo uy pero no nos vayan a hacer nada ¿no? Y a lo último nos pusimos fue a recochar, eso fue allá al lado de la casa, y al final nos dijo como jum quién sabe cuántos soldados han matado estos hijueputas.

Es de esta manera que los menores desvinculados van adquiriendo una ciudadanía “entre medio” alrededor de la figura de “sujeto jurídico”, ese sujeto dotado de deberes y derechos que es visible y nombrable para el Estado a través de documentos. Este tipo de documentos, a pesar de que los inscribe dentro del Estado Nación, dan cuenta del estado liminal en el que se encuentran ya que aduce al “proceso de reincorporación” que llevan a cabo; “estos documentos soportan al mismo tiempo el doble signo del estado distante y penetrante en la vida diaria” (Das & Poole, 2008, p. 31).

3.1.2. Lógicas de ingreso y formalización: experiencias y formatos

El programa de Hogar Tutor está pensado como una manera de hacer que los adolescentes ingresen a la vida civil de la mejor manera posible, en palabras de la trabajadora social “se trata de dar un proceso de reintegración social lo menos traumático para los chicos”. La idea con las madres es que los menores se sientan acogidos en un hogar y tengan un núcleo familiar que, aunque no sea el suyo, le brinde todo el apoyo necesario. Según un comunicado de prensa del ICBF

Un Hogar Tutor es una modalidad de atención en la cual una familia seleccionada y capacitada según criterios técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acoge voluntariamente y de tiempo completo, a un niño, niña o adolescente, con medida de

protección en ubicación familiar, la cual le garantiza un ambiente afectivo y una atención integral para el restablecimiento de sus derechos. (Prensa ICBF, 2013)

El programa se establece como una oportunidad para los muchachos de adquirir redes de apoyo y garantes de sus derechos. Por ejemplo, para la trabajadora social, esta es la más grande fortaleza del programa:

Pues creo que el programa trata de brindarle un mejor espacio a los chicos, trata que se desarrollen libremente en un espacio social acorde para ellos. La gran mayoría de ellos son chicos que son de zona campesina, rural. Entonces pues acomodarse a la ciudad no es fácil. Si fuera en una institución sería aún más difícil y llegar a vincularse de pronto con una familia que es como una manera más hogareña, como más cercana de tener una relación con otras personas pues sí pienso que eso también es vital.

Tal como lo describe la trabajadora, el proceso de adaptación a las lógicas del programa no es sencillo. La mayoría de ellos me manifestó su malestar al ingresar al programa, empezando por la manera de nombrar a estas mujeres como “madres”, Nicole es una de las jóvenes que más le ha costado adaptarse al programa. Al momento de nuestras charlas, llevaba 4 meses en el programa:

—Y cómo fue cuando llegaste acá? —... No, ese día fue lo peor. Lo peor. Yo creo que lo peor que me pudo haber pasado en la vida fue llegar acá. Un lugar donde no conocía. Una casa donde una señora que no conocía, que dizque la madre. ¡Ja! Madre...La única madre que tengo es mi mamá. —¿Deberían ponerles otros nombres? — Pues hay unos que les dicen mamás o tías. Ella me dijo, cómo quiere decirme, mamá o tía. Y yo no, primero que todo, yo tengo mi mamá y tengo mis tías también, entonces Señora Lorena, Señora Martha.⁴²

Mariana también me contó cómo fue el momento que llegó a la defensoría de desvinculados en Bogotá, ella ya llevaba alrededor de nueve meses a disposición del ICBF pero en un Hogar Transitorio de Cali. A pesar de que era una institución cerrada, ella se sentía más a gusto y me decía que “la enseñaron a tratar otra vez a las personas y ser menos grosera”. Cuando llegó a Bogotá no tuvo buenas impresiones:

Yo como que llegué aquí y me desilusioné. Yo dije Bogotá, yo pensé que era supremamente frío pero no eso yo me devuelvo pa’ Cali. Yo cuando... aquí,

⁴² Los nombres de las madres tutoras también han sido cambiados por cuestiones de protección de la privacidad.

estábamos aquí y la doctora que a mí me trajo estaba aquí⁴³ Y yo dije ya no quiero, yo no me quiero quedar aquí, yo me quiero devolver para Cali. Y llamaron a la defensora de Cali -Mariana, ¿qué pasa? – No, esto es más feo de lo que yo pensaba mi doc. - Shh , y yo, qué chito ni que ocho cuartos a mí no me pueden callar. Yo la veo ahí y habían dos madres, y yo: de pronto la crespita, la que me está mirando de arriba abajo, y a mí sí que me da rabia eso oye, que me miren así, uuy... yo digo bueno si quiere saber algo de mí pues claro diga que yo se lo digo. Que yo soy bien malgeniosa. Cuando, niña, ahí está su madre tutora, y yo –[Pone voz de que lo dijo a regañadientes] Mucho gusto, Mariana. Y eso se fue hablando en ese bus. Y así brava y yo como dentro de yo misma... He visto más bravos, ella no es brava, tiene una carita [tono despectivo]... un poquito malgeniosa.

Para Andrés el proceso de entrada fue aún más duro porque llegó a la defensoría un 30 de diciembre. Si bien no estaba tan predispuesto con el programa y los dispositivos del ICBF como Mariana o Nicole, pasar una fecha como el 31 de diciembre en una casa desconocida y personas que no le eran familiar fue complicado:

(...) eso que yo cuando llegué el primer día acá yo era callado, me preguntaban y jum no hablaba nada. Yo era todo como resentido (risas). —¿Hace cuánto llegaste? —Yo ya llevo aquí, yo llegué aquí el 30 de diciembre. —O sea empezaste año acá —Sí, pero uy no yo pasé el 31 en esa casa y con las maletas pero uy no aburrido. Le llegó familia a esa señora que esto que lo otro pero no, yo me acosté a las 10 de la noche y ni supe cómo fue. Más aburrido que, ahí sí como dice el dicho, un mico recién cogido. Pero agh yo los primeros días, duré como 20 días aburrido y yo madre, yo me quiero ir, yo me quiero ir, yo me quiero ir y ¡yo me quería ir!

Sumado a esto, las lógicas de ingreso a los programas suponen prácticas burocráticas específicas ligadas a formularios y formatos. En ocasiones, cuando los menores llegan y han sido trasladados desde otra regional al programa de Hogar Tutor o llegan con la intención explícita de desvincularse como en el caso de Andrés, hay unos formatos específicos para inventariar la ropa y los objetos que estén en su poder. Si tienen un celular o algún elemento de comunicación este es decomisado y queda en la defensoría.⁴⁴ Un día que yo me encontraba en la defensoría, específicamente en la oficina de la trabajadora social y la “psicotécnica”,

⁴³ En la mayoría de ocasiones debí entrevistar a los muchachos en las oficinas de la defensora o el equipo psicotécnico, dependiendo cuál estuviera libre, ya que eran los únicos espacios disponibles que tenía para hacerlo.

⁴⁴ Las políticas en torno al uso y porte de celulares en el programa serán analizadas más adelante.

llegó una adolescente de alrededor 15 años con una gran maleta rosada. Venía de un CAE ubicado en la ciudad de Medellín y quería hacer parte del programa de Hogar Tutor.

En ese momento le leyeron una especie de “acta” donde aseguraba cumplir con los requisitos para hacer parte de la modalidad de hogar tutor y cumplir con el perfil.⁴⁵ Acto seguido la defensora le pidió que por favor le abriera la maleta y empezara a sacar sus pertenencias. Ella se vio un poco incómoda, pero accedió a hacerlo. La defensora empezó a anotar en un formato establecido para tal fin las pertenencias de la adolescente. Empezó por la ropa. Anotaba el número de jeans, blusas, camisetas y chaquetas. También anotaba las características de las prendas. Luego procedió a hacer lo mismo con la ropa interior.

Ella tenía una cartera donde la guardaba, la defensora le pidió que por favor lo abriera. En esta oficina, algo gris, abarrotada de historias de atención y con dos escritorios dispuestos de la misma manera a cada lado, empezaron a extenderse por una de las mesas algunos sostenes, cacheteros y “tops”. La defensora seguía anotando en el formato la cantidad de las prendas y las características de las mismas mientras la adolescente movía una de sus piernas repetidamente, se veía un poco impaciente. Después de terminar con la ropa interior, le pidió que sacara sus útiles de aseo, empezó a anotar que traía un jabón, un shampoo, toallas higiénicas y un cepillo de dientes. Todos estos elementos de ella seguían regándose por la mesa de la defensora mientras ella anotaba los productos y qué tan gastados estaban. Así lentamente inventarió todas las pertenencias de ella mientras le repetía que debía portarse bien, que no se fuera a evadir y que debía pasar a la siguiente oficina para la valoración psicológica. Ella tímidamente sonreía a los consejos de la trabajadora mientras guardaba todos los elementos que la trabajadora social había inventariado, dejó su maleta allí y pasó a la siguiente oficina.

Este engorroso procedimiento —que tampoco es nada ameno para los menores— la trabajadora lo realizó de forma sistemática como si estuviese muy acostumbrada a hacerlo. Otro día que estaba allí le pregunté que para qué hacían eso a lo que respondió que era un requerimiento de la sede Regional para que luego no fueran a haber malentendidos con las madres. Para Gupta (2012), los procesos de escritura en torno a los formatos y formularios deben entenderse también como un *performance rutinario* debido a que “la función de la

⁴⁵ Según el lineamiento del programa, los muchachos deben ser “Niños, niñas o adolescentes que están preparados para vivir en un grupo familiar diferente al propio y cuentan con herramientas para responder a las normas y a los límites (...), además no deben haber reportado consumo de sustancias psicoactivas.

escritura en las burocracias es compleja y no puede ser simplemente reducida a su contenido” (Gupta, 2012, p. 149).

A su vez, algunas de estas “prácticas mundanas burocráticas del Estado” (Ferguson & Gupta, 2002) algunas pueden ser conceptualizadas como “rituales de control”, las cuales, son llevadas a cabo con la intención de demostrar jerarquía sobre la población y la sociedad. Este paso en el ingreso de inventariar la totalidad de pertenencias de los menores es un gran ejemplo de ello. Muchas veces estas actividades sólo sirven para producir este performance y ritual de control, ya que esta información nunca se vuelve a consultar; llenar el formulario se constituye así, como la acción en sí misma. Lo anterior está íntimamente relacionado con el hecho de que los aparatos estatales no tienen la capacidad de “digerir” toda la información que producen. En palabras de Clanchy “El apetito de la burocracia por la información superó su capacidad de digerirla. Hacer listas estaba en peligro de convertirse en un sustituto de la acción” (Citado en Gupta, 2012, p. 153)

Si bien los menores exguerrilleros son los que en su mayoría tienen que lidiar con esta necesidad de acumular información como acto performativo del Estado, las madres tutoras también se ven relacionadas con ellos sobretodo todo para ingresar al programa como Madres tutoras y mantenerse en él. En una reunión en la que estuve, se les indicaron los documentos necesarios para actualizar su situación como madres tutoras. Entre ellos encontramos: certificado médico de salud, certificado de libertad y pago de impuesto predial, certificado de ingresos de los mayores de 18 años que se encuentren en el Hogar, hoja de vida actualizada, recomendaciones de los vecinos que permitan certificar una red de apoyo, genograma del hogar actualizado y finalmente carné de vacunación de las mascotas que se encuentren en el Hogar. Las madres quedaron un poco sorprendidas ante esta última petición y le preguntaron a la representante de la Sede Regional el fin de este requisito. Ella respondió que simplemente era por temas de seguridad del menor en caso de que fuera atacado por alguna mascota. Si bien las madres seguían con la expresión de confusión en sus rostros, ninguna objetó a la funcionaria y la reunión siguió.

Ahora bien, hay procesos y formatos rutinarios que hacen parte de la serie de reglas generales que tiene el programa y afectan tanto a madres tutoras como a los menores exguerrilleros. Este es el caso de los “controles de entrega de dotación y aseo personal”. Uno de los temas que supone más problemas entre los actores. Este documento es un formato

prediseñado en el que se encuentran relacionados los artículos que deben recibir los menores con el dinero que les es dado a las madres tutoras para la manutención de los mismos. Los artículos están divididos en el formato en dos grupos: la dotación personal que aparece con “frecuencia” de una vez cada 4 meses. Y los “elementos de higiene y aseo personal” que en la casilla de frecuencia indica “según necesidad”. En el primer grupo encontramos elementos como blusa, camiseta interior, saco, calzoncillo, panties (interior de diseño), medias, zapatos o toalla de baño. En el segundo grupo encontramos jabón, shampoo, toallas higiénicas, desodorante, papel higiénico (rollo), entre otros. Las siguientes columnas corresponden a espacios para marcar con una X el mes en el que el ítem fue entregado, y la última columna es un espacio para que el menor firme al frente de cada fila donde están indicados los elementos.

Si bien parece un documento “inofensivo” se han presentado múltiples irregularidades alrededor de él. En primer lugar, es necesario reparar en que las madres tutoras controlan la totalidad del dinero que el Estado destina para la dotación de los menores y la manera en que lo administran es controlada a través de este formato. Los inconvenientes surgen a partir de la veracidad impartida a los documentos y la visión de que si no está consignado no existe y por ende, si está consignado, es verdadero. No obstante, en algunos casos han encontrado irregularidades con respecto a la administración del dinero y algunas madres les sugieren a los menores que firmen la última casilla del documento, y ellas después se encargarán de hacer el resto y darles la dotación. Pero en ocasiones esto no ocurre, por ejemplo en el caso de Johan, un menor proveniente del Chocó, firmaba sin problema los formatos de la dotación vacíos y sin que la dotación hubiese sido entregada. Después de algún tiempo en la defensoría se supo que la madre no le estaba dando los útiles de aseo completos y ponía artículos que los padres biológicos del menor le mandaban como algo gastado del dinero que ella debía administrar. En el caso de los líquidos de aseo como el shampoo, los destapaba y le dejaba a él para su uso sólo una parte y el resto era usado por la familia de la madre tutora. Además luego de que Johan fue cambiando de Hogar, ella pedía fotocopias de los formatos de dotación a la nueva madre tutora para ella pasarlos al ICBF por las dotaciones de los meses que le debía a Johan. En la defensoría estaban estupefactos ante tal situación y le recriminaban a Johan por haber accedido a firmar los formatos vacíos. Él simplemente respondía que “no le veía problema a poner su nombre en esa hoja”.

Los menores exguerrilleros provienen de mundos “de palabra” y juramentos por lo que entender las lógicas subyacentes a este tipo de documentos se vuelve un asunto complicado. Si bien para las personas de la defensoría era increíble que Johan haya accedido a firmar tal documento estando vacío, para él simplemente era “poner su nombre en una hoja”. Lo anterior constituye una muestra de cómo los mecanismos del Estado se piensan como naturales en contextos como entidades públicas u organizaciones gubernamentales. Pero este tipo de actos demuestran que la racionalidad detrás de estandarizar las formas de escritura del Estado no implica estandarizar las acciones subyacentes a los documentos. Existen múltiples apropiaciones por parte de los actores con los que estas lógicas interactúan; “la escritura burocrática precede, acompaña y es seguida por otras acciones” (Gupta, 2012, p. 150)

3.1.3. Comunicándose con el Estado: Las cartas

Una de las formas en que se logra adquirir un estatus de ciudadanía es comunicándose efectivamente con el Estado, en otras palabras “hablar” su mismo lenguaje. Como es bien sabido las cartas u *oficios* son un elemento constitutivo de la comunicación estatal. Mediante este elemento se llevan a cabo la mayoría de comunicaciones, peticiones, o reclamos. Tanto así que este lenguaje trasciende hasta los entes privados y corporativos (Gupta, 2012). En el programa hogar tutor la situación no es diferente. Las cartas se convierten en elementos cruciales a la hora de comunicar cualquier tipo de situación, desde irregularidades en los hogares, , peticiones y hasta en momentos en que los menores exguerrilleros se sienten tristes o inconformes con el programa, la respuesta de la defensoría es: mande una carta.

A pesar de que puede parecer una modalidad recurrente en los diferentes mundos administrativos, para los menores exguerrilleros era todo un desafío realizar una carta o simplemente no entendían por qué era útil. Como señalé anteriormente, los lenguajes comunes del Estado en los “centros” pueden llegar a ser complejos y desprovistos de sentido para personas que, como ellos, habitaron los márgenes. Estos pueden ser entendidos como “lugares donde están contenidas aquellas personas que se consideran insuficientemente socializadas en los marcos de la ley” (Das & Poole, 2008, p. 24). A su vez se entiende que familiarizar a los sujetos con este tipo de lenguaje es una forma sutil de civilizarlos. De hecho, en el lineamiento de los programas de atención para desvinculados del ICBF se resalta como una forma de “construcción de ciudadanía” el hecho de “promover el conocimiento y

apropiación con respecto al uso de espacios y mecanismos de comunicación, expresión e información.” (ICBF, 2016, p. 27). Sin embargo, existen serias discontinuidades y tropiezos con respecto a esta forma particular de “construir ciudadanía”. A continuación un ejemplo de ello.

En algunas oportunidades, en mi trabajo de campo ayudé a algunos de los muchachos a escribir cartas. Esto debido a que no saben cómo escribirlas o les cuesta escribir. En el caso de Mariana, tiene dificultades a la hora de separar las palabras y algunas simplemente no sabe cómo escribirlas (ver anexo 9) por lo que su “proceso de construcción de ciudadanía” es aún más complejo. Para Gupta (2012):

La escritura (...) se postula a menudo como esa instrumentalidad a través de la cual la dominación burocrática se ejerce sobre las poblaciones. Cuando la población es mayoritariamente analfabeta, este aspecto parece magnificado, aumentando el alcance de la explotación a manos de los burócratas, al tiempo que acentúa el grado de alienación de los pobres del estado. (p. 142)

Mariana —como la mayoría de los muchachos del programa— quería acceder a un celular y está estipulado que ellos no pueden tener medios de comunicación autónomos, deben estar supervisados por la madre tutora. Ella me decía que sus padres son de edad avanzada y tienen recurrentes problemas de salud por lo que quería tener un celular para poder comunicarse más fácilmente con ellos. Además, viven en un lugar apartado en el Caquetá y si ella tuviera un celular podrían llamarla cuando bajaran al pueblo. Ella le dijo a la trabajadora social pero su respuesta fue que era decisión de la defensora, y para hacerle llegar esa solicitud debía hacer una carta. Al principio me dijo que le daban ganas de hacerla pero que una vez había hecho una y nunca llegó a las manos de la defensora. Le dije que podía intentarlo y comprometerse en la carta a que no lo iba a usar tanto, sólo para comunicarse con sus padres y así podría tener más chances de que le dieran el permiso. Mariana se quedó callada un momento y luego me respondió: “Es que yo casi no sé escribir. Es que por eso estoy estudiando sí ve.”

Le empecé a ayudar dictando lo que podría escribir porque en principio cogió la hoja que le di y escribió en la esquina superior izquierda: Hola. Entonces le señalé que a veces las cartas tenían una estructura y que si quería podía ayudarla a redactar; empezó escribiendo en el lugar que le indiqué Bogotá y la fecha. Noté que estaba haciendo un gran esfuerzo porque

tuve que dictarle letra por letra ya que al escribir “Doctora Betty⁴⁶”, omitió algunas vocales. Además, en reiteradas ocasiones me hacía comentarios de lo fea que era su letra: “si ve, yo no sé escribir” me repetía. Finalmente dejó el esfero a un lado y me dijo con algo de frustración que ella no sabía escribir que por qué mejor yo no le hacía el favor de escribir la carta por ella, y así fue. Mientras me veía escribir la carta me dijo con voz apesadumbrada “vos escribes lindo”.

En el caso de Johan, cuando las personas de la defensoría se enteraron de las irregularidades en torno a su dotación la respuesta fue: Haga una carta. Johan se negaba a hacerla, decía “eso para qué”. La defensora intentó explicarle que era importante tener por escrito esta situación para así poder sancionar a la madre tutora, de lo contrario no se podría hacer ya que ellos no tendrían soporte del testimonio de Johan. Él finalmente accedió a hacerla con ayuda de su nueva madre tutora, pero al momento en que terminé mi trabajo de campo (más o menos seis meses después) ninguna carta había llegado a la defensoría y la madre tutora no había sido sancionada.

Es así como estas formas sutiles pero concretas de civilizar por parte del Estado pueden desencadenar y encarnar formas de violencia simbólica importantes. Por esta razón es de vital importancia reevaluar la supuesta universalidad de los mecanismos de interacción con el Estado dando cuenta de cómo dicha universalidad se rompe a través de experiencias concretas como la de Mariana y Johan. El fetiche alrededor de los documentos es una de las formas más comunes en las que la figura del Estado se manifiesta y a través de la cual es pensado y elaborado por la academia y los sujetos en general. Lo anterior porque los documentos y las lógicas subyacentes a estos permiten de una u otra forma acceder a ciertos derechos y beneficios —como en el caso del CODA— y del mismo modo, la carencia de estos se traduce en carencias o imposibilidades —como la carta acusando a una madre tutora—.

Ahora bien, “aunque los derechos formales otorgados por el Estado se refieren a una importante dimensión de la ciudadanía, esta no es la única.” (Wanderley, 2009, p. 68). También hay otras formas en las que el estado intenta “civilizar” a sus individuos mediante prácticas concretas en torno a los componentes de su vida privada. Estas prácticas se materializan por medio de programas particulares como el de Hogar Tutor. A continuación

⁴⁶ El nombre de la funcionaria ha sido cambiado

presentaré la manera en que la metáfora de la omnipresencia del Estado se hace visible a través de las dinámicas de relación e interacción entre los actores del programa y en torno al tratamiento y atención a estos menores exguerrilleros. Lo anterior nos invita a reevaluar la oposición que normalmente se establece entre las esferas públicas y privadas.

3.2. Las madres tutoras y “la vida privada” de los desvinculados: El poder estatal y los escenarios de negociación

La manera en que se producen las acciones e intervenciones en el programa de Hogar Tutor es algo un poco complejo de entender. En un comienzo pensé que el ICBF se encargaba por sí solo de atender a los niños, niñas y adolescentes que tienen a su disposición pero esto no ocurre. No sólo en el caso de menores desvinculados sino en otros programas la atención se terceriza. Escogen una institución para que se haga cargo de programas específicos en torno a una labor determinada. En este caso, la fundación es CRAN. “CRAN es un operador. Es una institución que licita cuando ICBF dice necesito un operador, necesito una institución que me maneje tal tipo de programa. Entonces las instituciones licitan y dicen nosotros cumplimos con el perfil que usted está pidiendo” me explicaba la trabajadora social.

Ahora bien, este operador tiene un rol constitutivo en la manera en que se desarrolla el programa porque, entre otras cosas, se encarga de convocar, escoger y capacitar a las madres tutoras quienes son las que finalmente viven con los menores exguerrilleros. Pero, ¿qué implicaciones tiene que esta modalidad esté tercerizada y los menores vivan en casas de particulares? ¿Cómo se da la interacción entre los actores del programa y los menores exguerrilleros? En el presente apartado me gustaría dar cuenta de que la manera en que se encuentra estructurado el programa de Hogar Tutor implica repensar al Estado como esa institución más allá de la sociedad. Otorgar la potestad de “criar” a menores desvinculados a una familia particular que no son funcionarios estatales conlleva a romper con la verticalidad del Estado. Esta metáfora analizada por Ferguson y Gupta (2002) se refiere a cómo normalmente se piensa que el Estado es una entidad que se encuentra *sobre* la sociedad y no *en* ella. Las lógicas del programa ubican a las lógicas estatales en esferas mucho más privadas y cercanas. En palabras de Buchely (2015):

la figura de la madre comunitaria densifica el sentido de lo público al hacer evidente que espacios de lo privado, como suelen ser los hogares y las familias, se convierten a los ojos de

los beneficiarios, e incluso de las mismas madres comunitarias, en espacios revestidos de una lógica estatal, por medio de los rituales cotidianos de funcionamiento del programa. (p. 139)

Esto implica que, por un lado, la manera en que el Estado se concibe como una figura de autoridad se vuelve difuso, no sólo para los muchachos sino también para los actores del Estado que se encuentran en constante disputa por autonomía ya que, a pesar de que en el discurso o los lineamientos hay funciones separadas, en el día a día esta separación se oscurece. Y por otro lado, los asuntos privados de los hogares o de los menores son tratados a partir de marcos de acción burocráticos. Esta porosidad en la diferencia entre las funciones administrativas y gubernamentales, y las funciones “privadas” de criar, dar afecto y acogida, desencadena en una subversión y complejización de los roles.

Las actividades de la casa se conciben bajo estructuras de acción estatal y en la defensoría se tratan continuamente problemas “del hogar”. Este hecho es de vital importancia para entender la manera en que los jóvenes exguerrilleros viven y conviven con sus madres tutoras, los problemas que se presentan y la manera en que intentan ser solucionados. Por esta razón se vuelve necesario reparar en los actores, la manera en que se relacionan y cómo estos micro-niveles de interacción atraviesan la manera en que los menores exguerrilleros perciben sus encuentros con las instituciones estatales.

3.2.1. Actores, autonomía y autoridad: Más allá de la verticalidad del Estado

Hay tres actores importantes en el programa de Hogar Tutor. En primer lugar, encontramos al ICBF. A pesar de que el contacto directo que representa a la institución ante los menores es la defensoría, existen otras oficinas que manejan las directrices del programa; la Sede Nacional y la Sede Regional Bogotá. Estos dos organismos se encargan de controlar y supervisar la defensoría de desvinculados, específicamente la Subdirección de Protección, lugar donde, en principio debí llevar la carta para que me permitieran realizar mi trabajo de campo. Estos dos entes quedan en edificios distintos fuera del CESP. Bajando en la “jerarquía burocrática” (Gupta, 2012), sigue finalmente la defensoría. Su función —en teoría— es tramitar y administrar los documentos institucionales de los muchachos. También deben encargarse de “restablecer sus derechos” por lo que llevan a cabo los trámites en torno a los servicios de salud o el acceso a la educación. En palabras de la trabajadora:

El equipo psicosocial es quien “recepiona” el caso, que junto con la defensora, hace verificación de derechos fundamentales de los chicos. Quien recibe el caso en el momento en que los chicos son trasladados de otra ciudad o por el ejército cuando se desvinculan y comenzamos el proceso pues de restablecimiento de derechos. Verificamos sus datos, verificamos su estado físico, emocional y pues lo vinculamos al proceso. Hacemos seguimiento mensual de cómo está el chico, verificamos toda la totalidad de sus derechos. Inclusión en participación, en ciudadanía, tenemos contacto con el operador que en este caso es CRAN y con las madres tutoras. Entonces vamos a los hogares, hacemos seguimiento, hacemos informes para conceptuar vulnerabilidad o la situación de cada uno de los chicos, los seguimientos posegreso, pos-evasión⁴⁷, trabajo en proyecto de vida.

Por otro lado está CRAN, la fundación que debe encargarse del bienestar de los menores exguerrilleros a partir del su tratamiento y atención creando un Plan de Atención Individual conocido como PLATIN. Y como señalé anteriormente, se encarga de las madres tutoras y todo lo que esté relacionado con estas. Según la trabajadora, no hay dificultades a la hora de entender el papel de cada uno dentro de la ejecución del programa y siempre intentan “hablar el mismo idioma”:

—¿Y no es difícil saber qué hace CRAN y qué hace ICBF? —No porque nosotros ya tenemos estipulado como las acciones que debe hacer ICBF, las acciones que debe hacer el operador. Nosotros hacemos unos seguimientos y hacemos unas intervenciones, pero el Plan de Tratamiento Integral que es el PLATIN, el Plan de Atención, lo debe hacer CRAN. Con unos objetivos, con unas metas alcanzables a cada tres meses por cada chico a nivel de todas sus áreas de derechos; salud, a nivel emocional que es psicología, familiar, educativo, ocupacional. Se trabaja también proyecto de vida.

Al momento de la entrevista realicé esta pregunta a la trabajadora porque las acciones son similares y en ocasiones ninguna de las dos partes tiene claro qué debe hacer. Por ejemplo, en una oportunidad en que una menor exguerrillera iba a ser trasladada de Hogar y llegó con todas sus maletas a la defensoría, no había quién la recibiera porque nadie le había avisado a la potencial madre tutora que ese día se iba a realizar el cambio. Según la defensoría esto debía hacerlo CRAN y según CRAN esta era una labor de la defensoría. Juliana es una

⁴⁷ Evasión es el término que utiliza el ICBF para hacer referencia a cuando los muchachos se fugan del programa.

exguerrillera de 15 años. Perteneció al ELN y fue encontrada herida después de que el ejército bombardeara el campamento en el que ella estaba.

Juliana ahora tiene la mitad de su cuerpo con movilidad limitada porque tiene esquirlas en su cerebro producto del bombardeo y también desarrolló epilepsia. Al momento de enterarse la madre tutora que ella era la menor que debía recibir dijo que no lo iba a hacer, argumentando que no tenía una “red de apoyo” capaz de suplir las necesidades de Juliana. Finalmente todo terminó en una amenaza por parte de la defensora diciéndole que si no tenía red de apoyo entonces debía abandonar el programa porque ese era uno de los requisitos que pedía CRAN. La situación se desarrolló mientras Juliana observaba sentada en una de las sillas de la defensoría y esperando que su nueva mamá tutora llegara desde Bosa. Otra situación particular que condensa cómo las figuras de autoridad dentro del programa se enlazan e interponen rompiendo toda noción de verticalidad, es una reunión realizada en el CESPA que tenía como finalidad presentar el nuevo lineamiento del programa Hogar Sustituto Tutor. A continuación, un breve relato de los hechos más relevantes.

La reunión se realizó en el CESPA y asistió una representante de la regional, el equipo de la defensoría, la líder de CRAN, las madres tutoras y los menores exguerrilleros. Ese día llegué más temprano por lo que fui testigo de cómo el salón se iba llenando. Los muchachos con los que había realizado las actividades se acercaron y me saludaron, además me presentaron a sus madres tutoras. Todas se mostraron amables conmigo, también unas se me acercaban a preguntarme si yo era otra niña del programa. Finalmente llegó la representante de la Regional Bogotá quien era la que iba a presidir la reunión. Ella manifestó que la reunión iba a tener varias partes, en un principio ella iba a hablar de algunos cambios en el funcionamiento del programa e iba a “aclarar dudas”, luego la actividad iba a estar guiada por la jefa de CRAN y finalmente la defensoría iba a ser la encargada de presentar el nuevo lineamiento. A pesar de que la reunión duró alrededor de tres horas, la primera parte nunca finalizó. Lo único que pudo decir la jefa de CRAN mientras todos salían era que recordaran el conducto regular, que los problemas eran primero con CRAN y luego con ICBF. Por su parte, la presentación del lineamiento —que era el eje de la reunión— se aplazó. Todo se convirtió en una especie de programa televisivo de quejas familiares; Las madres tutoras presentaban queja tras queja mientras los menores intentaban “defenderse” en ciertos momentos o las dos partes mostraban un descontento generalizado hacia Bienestar.

En un principio se hablaron de las visitas a los Hogares, se supone que ahora iban a ser “más amigables” y ya no iban a revisar aspectos como la nevera y las despensas pero ahora serían “más rigurosas”. También dijo que los chicos debían llevar un “cuaderno de experiencias”, una especie de diario donde consignaran todo lo que les ocurría el cual iba a ser obligatoriamente revisado en las visitas y si ellos consideraban las madres los podían llenar también y firmar. La reacción de los muchachos en el salón fue de desaprobación ya que no iban a tener privacidad si las madres también los cogían. Una de las madres que ya había tenido la visita relató que duró alrededor de 4 horas, era la madre tutora de Nicole quien estaba al lado mío. Su madre tutora empezó a dar ejemplos de cómo distribuir la dotación a partir de la ropa interior de Nicole: “La niña dice que tiene sólo cuatro cucos y que unos eran los que traía puestos cuando llegó, por lo que el mes siguiente eso tiene que estar incluido en la dotación si ella necesita unos”. Ante tal ejemplo miré a Nicole y noté que estaba visiblemente molesta y un poco apenada del ejemplo que había dado su madre tutora, sin embargo, no dijo nada al respecto.

Luego, la funcionaria de la Regional empezó a aclarar aspectos de la entrega de dotación. Dijo que ciertos productos como el papel higiénico, la crema de dientes o el shampoo podrían ser compartidos sólo si los menores querían, de lo contrario cada uno podría tener sus útiles personales. Hubo una desaprobación generalizada por parte de las madres. Juliana levantó la mano y empezó a explicarle a las madres que si ella tenía el cabello crespo no podía usar el mismo shampoo que su compañera que lo tenía liso. A pesar de esto, la desaprobación continuó. La funcionaria también hizo aclaraciones con respecto al tema de la ropa, si de los 100.000 pesos libres de la dotación mensual ellos querían alguna prenda de ropa la podrían tener. Inmediatamente después, las madres empezaron a lanzar comentarios contra la funcionaria diciendo que sus aclaraciones les quitaban autoridad a ellas frente a los muchachos, que si estaban desempeñando su labor tan mal entonces que por qué mejor no le daban el dinero a ellos directamente y que dichas aclaraciones sólo servían para alcahuetear las peticiones de los menores.

En un momento la mamá tutora de Mariana dijo que no “le parecía justo” que algunos útiles de aseo personal también se tuvieran que dar mensualmente: “un cepillo de dientes puede llegar a costar hasta 7mil pesos, eso es muy caro para andar comprándoles eso todos los meses” dijo ella. La funcionaria le explicó que era en caso de que hubiese necesidad de

uno nuevo, no que todos los meses debían comprar uno. Las quejas continuaron. La mayoría de ellas eran en torno al tema de la dotación y cómo el dinero debía ser distribuido. Juliana quien estaba al lado mío, visiblemente ofuscada ante las imparables quejas de las madres dijo en voz baja “si no les sirve esto por qué mejor no se salen de esta mierda y ya”, Nicole que se encontraba al lado le dio la razón.

Juliana seguía bastante brava por las discusiones de las madres en torno a limitarles el acceso hasta a los útiles de aseo. En un punto lanzó un insulto contra una de las madres quien le objetó su aclaración del shampoo. La madre se dio cuenta. En este punto la reunión paró. La madre tutora de Nicole dijo que en ese momento Juliana debía hacer una disculpa pública, “si así nos tratan acá al frente de ustedes cómo será en nuestras casas”. La defensora en ese momento se levantó de su silla. Dijo que ese no era el momento para eso, tenían que hablar de otros temas y que lo que acababa de ocurrir sería tratado desde CRAN. La jefa de CRAN asintió con la cabeza pero las madres insistían en que Juliana debía disculparse ahí y en ese momento. Mientras, la funcionaria de la Regional observaba la situación con algo de impaciencia y confusión. La disculpa no ocurrió, la defensora le dio la palabra de nuevo a la funcionaria de la Regional y la reunión continuó.

A pesar de la insistencia del jefe del programa en que existe un “conducto regular” que inicia con CRAN, sigue la defensoría y luego la Sede Regional y Nacional, las constantes llamadas de las madres tutoras a la defensoría a presentar quejas sobre los menores nunca dejaron de ocurrir. En ocasiones la trabajadora social debe, entre sus funciones, ejercer como consejera de familia.

—A ti te toca manejar mucho como esas situaciones cotidianas de... “Es que ella no me deja tal cosa y ...” —Sí —¿Y no es muy complicado? —Pues no complicado, sino a veces muy abrumador porque a veces las madres: “Él no me hizo caso, él no llegó temprano” Entonces hay que hacer seguimiento constante con los chicos para que recuerden que dentro de la modalidad hay unas normas mínimas de convivencia y que las deben respetar. —Como que más allá de tu trabajo acá, te toca trabajar esas cosas de cotidianidad ¿no? —Pues es parte del trabajo que ejercemos acá. —¿Y no te costó eso? O sea llegar a lidiar con eso. —Pues hay días de días, hay días que uno tiene toda la paciencia y hay otros días que uno dice, estamos frente a los adultos también, que debemos llegar a un acuerdo, que tenemos que saber llevar una figura de autoridad. Pero en ocasiones si nos toca intervenir bastante. —La figura de autoridad inmediata para ellos serías las madres tutoras? —Si, esa es la idea que haga

el rol como de madre, que ellos respeten como desde la figura de autoridad desde el hogar, pues la mamá.

Es así como las madres tutoras se imponen como *burócratas callejeras*. Esta categoría propuesta por Lipsky (2010) se refiere a “las personas que interactúan con otros individuos a nombre del estado, entregando distintas clases de provisiones sociales, lejos de un control que se entiende como centralizado y fuerte.” (Buchely, 2015, p. 142). Estos burócratas callejeros se encuentran más cerca de las personas que de la institución y tienen relativa autonomía decidiendo cómo serán esas “expresiones de lo público”. Son una extensión del Estado en la cotidianidad. Así pues, las madres tutoras se alzan como una figura estatal en lo cotidiano que, si bien producen maneras de accionar propias, redefinen la manera en que se piensa la dicotomía entre lo público y lo privado.

3.2.2. Madres tutoras: Rezagos estatales en la cotidianidad.

Las madres tutoras encarnan uno de los actores más cruciales del proceso que llevan los menores con el ICBF. Entre los requisitos más importante que deben cumplir para constituirse como un hogar sustituto tutor encontramos:

Tener entre 35 y 57 años, buenas condiciones de salud física y mental, básica secundaria (novenio grado) aprobado y certificado o capacitaciones. Tener experiencia en crianza o trabajo con niños, niñas o adolescentes. Además, el responsable del hogar debe tener disponibilidad de tiempo completo para brindar el cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes que necesitan de las figuras de padres tutores. (CRAN, 2016)

En general, estas mujeres no tienen ingresos además de lo que le es dado por bienestar familiar teniendo en cuenta que deben estar tiempo completo en casa y pertenecen a estratos socioeconómicos bajos. La mayoría de los hogares tutores se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y Engativá. A ellas se les delega la labor de “criar” y educar a los menores exguerrilleros desde el interior de su propio hogar. Aunque se supone que la manera en que están compuestos estos hogares hacen parte de una esfera privada, en la medida que hacen parte del accionar estatal, dejan de habitar solamente esta esfera; en teoría, todo alrededor de estas familias es controlado a partir de lógicas burocráticas, incluso, el tipo de familia que conforman. A pesar de que CRAN no manifiesta explícitamente que deben ser *madres* y no *padres* tutores, no existe un “padre tutor” que sea la cabeza de la modalidad:

—Y con respecto a lo de madres tutoras, ¿por qué no hay padres tutores? — No, sí hay, lo que pasa es que la figura recae en la madre tutora. — Pero, ¿digamos un hogar en el que se haya muerto la señora y haya un padre tutor que quiera abrir un hogar? — Lo ideal es que haya Madre y Padre tutor, con la familia como tal. Pero la cabeza está en la madre tutora, pues porque es la figura materna, es la figura de amor, de comprensión de un hogar — O sea no hay como padres cabezas... — No. Aunque acá vienen padres tutores que son los esposos y las redes de apoyo de ellas.

Con respecto a este punto, es notable cómo las ideas preconcebidas de familia hacen parte de la ejecución de este tipo de programas de manera implícita. El programa en torno a las Madres Tutoras encarna las creencias sobre las necesidades intrínsecas de un menor. Es decir, una familia nuclear compuesta por padre y madre que sean cuidadores excepcionales y mantenga parámetros de crianza aceptables para la sociedad. Es así como se buscan “tipos ideales” de hogar y de madre entre las personas que aplican al programa. A partir de lo anterior, encuentro dos premisas relevantes.

Por un lado, la manera en que el Estado busca legitimarse a través de un discurso ordenador y reparador se traspasa a la figura de Hogar Tutor. Estos hogares son presentados como ese “lugar ideal” donde finalmente los menores desvinculados podrán integrarse a la sociedad. Pero en la práctica, como también ocurre en el caso del Estado, los Hogares no se sitúan en una continuidad con el discurso. Suelen haber contrariedades entre las madres y los menores desvinculados porque esos vínculos afectivos de los que se jacta el programa no se dan de la manera tan espontánea u orgánica como lo exponen⁴⁸. Por ejemplo, Mariana tenía dificultades en su hogar porque su madre tutora la regañaba por situaciones como maquillarse o tener ciertas expresiones en su rostro, lo anterior, la llevaba a poner en duda los logros del programa:

Es que yo no me agunto aquí. Sabes, es que a mí a veces me regañan y yo pienso, pa’ qué hijueputas nos recogen, pa’ que dicen que madres tutoras, pa’ que si no nos aguantan a nosotros entonces pa’ qué nos tienen. A veces me da esa rabia, y a veces yo estoy seria y dicen que estoy brava y empiezan a regañarme. Y yo: maldita vida por qué nos recogen si es mal pa’ ellos entonces pa’ que nos adopt... (iba a decir

⁴⁸ Si bien en mis conversaciones con estos seis muchachos noté dificultades para establecer vínculos afectivos y armoniosos con sus madres tutoras, percibí algunos casos en los que, al contrario, la figura de la madre tutora se volvía central para algunos menores. En una reunión en la que estuve a la que fueron todos los menores del programa y las madres tutoras, una de las menores que se había evadido y luego volvió, al ver a una de las madres fue y la abrazó por un largo tiempo mientras lloraba con nostalgia. La madre tutora también se vio conmovida con la escena.

adoptan) pa qué nos tienen ahí. Yo a veces digo Diosito por favor lléveme pa' donde usted está, en serio, yo todas las noches le digo eso. — ¿Y por qué? —Estoy muy cansada de todo esto.

En esta misma línea, Nicole tenía inconvenientes con su madre tutora porque no la dejaba salir, la ponía a hacer el aseo y no le daba sus dotaciones completas. Para ella, “se supone que uno viene acá para integrarse a la sociedad y yo no sé qué, pero... Yo mejor que me hubiera quedado por allá, estuviera mejor.” Además, esta serie de problemas que presentan los menores con sus madres se da a partir del intento adscrito al programa de crear o mantener lazos subjetivos de cariño, no obstante la relación entre madres y menores se da a partir de marcos normativos. Ellos no dejan de ver en su madre tutora una figura estatal y como señalé anteriormente, el desprecio por las entidades estatales es heredado de la experiencia de combatir al ejército siendo este la cara gubernamental de las zonas en las que provienen: “— (...) O sea te molesta todo lo que tenga que ver con el gobierno? — Sí —O sea ¿esto también [el programa]? —Todo.” me decía Nicole. En su caso, un día en que hablé con ella de sus problemas en casa, estaba aburrida porque no lograba tener empatía con su madre tutora y me dijo que quería pedir Hogar Gestor porque al menos allí la regañaría su familia.

Voy a ver si hablo con la trabajadora y decirle que yo estoy muy aburrida, que yo me quiero ir. Eso es mejor pedir hogar gestor. Igual es mi familia, si me regañan pues al menos es mi familia, es como mi mamá. Pero para que me venga a regañar esta que más encima yo le hago todo. Le hago los oficios porque los hijos no hacen nada, todo lo tengo que hacer yo.

A su vez, no se siente parte de ese hogar y dice estar “de arrimada”. Contrario a lo estipulado en los objetivos del programa, donde se asegura que los menores encuentran un “ambiente afectivo y una atención integral”, Nicole siente que su madre tutora sólo la tiene allí por el dinero. Afirma que su única fuente de ingresos es el programa:

Es que esas señoras trabajan en esto porque... digamos esa señora [su madre tutora] dice que su esposo trabaja pero ella es la que mantiene al marido, pero yo no le digo nada a ella porque *yo estoy es de arrimada*. A ella le pagan acá, no sé cuánto pero a ella le pagan hartito, cómo será que le alcanza para pagar 700mil pesos de arriendo, hacer mercado de 500mil. Le tienen que pagar como millón y medio. Y ella dice, no yo trabajo por ayudarlos a ustedes. No, eso es porque le pagan a ella, cual mentira ¡ja! Hay unas que dicen que ay mírelos tan lindos, yo trabajo en el programa porque yo los quiero ayudar ¡ja!

Si bien los programas tercerizados del ICBF cuestionan la metáfora de la verticalidad, reafirman la metáfora del “abarcamiento” u omnipresencia del Estado. Con respecto a la primera, cuando la figura del Estado llega a estar *en* la sociedad —en este caso a través de las madres tutoras— el Estado como figura de autoridad más arriba de la sociedad se difumina y se vuelve poroso. Ahora bien, aunque Ferguson y Gupta (2002) analizan cómo esta omnipresencia se construye en torno a las prácticas y lógicas burocráticas, en este caso vemos cómo este abarcamiento se construye a partir de otras situaciones: la manera en que se desarrolla esta política pública tercerizada.

Las lógicas del Estado están íntimamente imbricadas en la forma en que se desarrolla la cotidianidad en los hogares de los menores exguerrilleros. Como afirma Buchely (2015) lo público tiene vida más allá del Estado sin dejar de depender de él, por lo que estamos frente a procesos de formación local del mismo desde la cotidianidad de los hogares. Por ejemplo, las visitas a los hogares dan cuenta de cómo el rompimiento de lo privado y lo público se da en una doble vía. Por un lado, los hogares están atados a revisiones rigurosas por parte del ICBF las cuales encarnan formas particulares de mostrar autoridad (Gupta, 2012), y por otro lado, las cuestiones de disciplina, normas del hogar y funcionamiento se desarrollan en cabeza de la madre como burócrata callejera. Un ejemplo puede dar luces sobre esta situación.

Como se mencionó anteriormente, los funcionarios de la defensoría tienen como una de sus tareas realizar visitas a los hogares en los que se encuentran viviendo los muchachos. En una de las oportunidades en que la trabajadora social me permitió asistir a estas rondas de visitas que duran todo el día⁴⁹, fuimos hasta el hogar tutor donde vive Sergio. Este se encuentra en una de las partes periféricas de Suba, era una casa de la cual se desprendían dos apartamentos diferentes. La casa de Sergio era en el segundo piso. Era un apartamento acogedor que tenía tres cuartos. Uno era el de Sergio y su compañero, otro el de la mamá tutora y otro el de su hija. La trabajadora social y el psicólogo —quienes siempre llevaban a cabo las visitas— se sentaron en la mesa y empezaron a dialogar con la madre tutora. Estaba bastante ofuscada porque Sergio había sido suspendido de su colegio por irse de clase antes

⁴⁹ Los funcionarios deben visitar el mayor número posible de casas en un día “aprovechando que hay conductor” porque los carros disponibles para todo el CESPAs son limitados y las defensorías deben esperar hasta que se les sea otorgado este servicio.

de la hora habitual. Además, estaba perdiendo siete materias de nueve. Mientras ellos dialogaban la trabajadora social le dijo a Sergio que me mostrara la casa y él con bastante disposición me llevó.

Primero fuimos a la cocina. Algo que me llamó la atención fue que Sergio empezó a abrir la despensa y a mostrarme qué comida había, tenían bastantes galletas y ponquecitos, también me enseñó la nevera y el mueble donde estaban las frutas y algunas verduras. Se notaba que estaba bastante familiarizado con este hecho. Yo en realidad estaba un poco perpleja y no sabía muy bien qué responderle cuando me abrió la nevera y las despensas. Luego me enseñó los baños, me dijo que en la casa se turnaban el aseo, una semana la madre y su hija, la otra semana los muchachos del programa. Luego fuimos a su cuarto y también instantáneamente me abrió su closet de ropa, me mostró la parte de las camisetas —lo felicité porque tenía bastantes—, de los pantalones y de las gorras. A Sergio le gusta todo el “estilo rap” por lo que usa camisetas anchas, pantalones grandes que entuba en la parte de abajo y gorras. También me mostró sus cuadernos de colegio, eran bastante organizados y tenían escritas letras. Me dijo que eran letras de rap, eran canciones de amor y que le gustaba escribir canciones. Mientras veíamos sus cuadernos la madre tutora lo llamó para que se sentara a dialogar con ellos. Salimos del cuarto y nos sentamos en la sala con la madre tutora, el compañero de Hogar de Sergio y los funcionarios del ICBF: la trabajadora y el psicólogo. En ese momento la madre tutora le dio su informe escolar a Sergio y le dijo que fuera a sacarle una fotocopia para que se la llevaran ellos. Mientras Sergio bajaba por las escaleras, ella le gritó que cuando volviera ni se le ocurriera tener esos aretes puestos. Fernando, el compañero de Sergio le hizo eco a la madre tutora y gritó “parece una mariquita” también dijo que él no era un varón por ponerse aretes y por eso no se la llevaba bien con él. Nadie dijo nada ante el comentario. Cuando subió Sergio ya no tenía los aretes, pese a esto, la mamá tutora empezó a recriminarle su aspecto personal. Le dijo a los funcionarios del ICBF, “él es un buen muchacho, pero se viste horrible, yo sé que Fernando me ha dado más problemas⁵⁰ pero al menos se viste decente. A él lo han llamado para trabajos pequeños acá en la cuadra pero a Sergio no, y claro es que él parece un gamín”. Dijo que su forma de vestir y portar aretes dejaba mucho que desear, que de hecho no sabía si ya robaba o consumía drogas. Dijo además

⁵⁰ Fernando en algunas oportunidades amenazó a su madre tutora diciendo que le iba a mandar al ELN, les iba a dar la dirección de la casa para que fueran y le rompieran los vidrios “a punta de bala”. También ha hecho daños a otros vecinos de la cuadra.

que ella era una persona “enchapada a la antigua” y no permitía ese tipo de vestimenta a alguien que estuviera bajo su cuidado. Sergio no dijo nada, sólo bajó la cabeza y empezó a hacer rayones en una hoja que tenía encima del comedor.

Para mi sorpresa los funcionarios del ICBF le dieron la razón a la madre y le dijeron a Sergio que debía respetar las reglas del Hogar. Cuando le pregunté a la trabajadora por esta situación me respondió:

Pues yo creo que si un chico está acá, y la idea es que se vincule a un hogar, el hogar es autónomo de imponer las normas y las reglas desde que no coaccione la libre expresión y el desarrollo de la personalidad del adolescente. Pienso que también hay que llegar a un acuerdo con la madre tutora y con el chico porque pues también la madre tutora está haciendo un trabajo de formación, de orientación y pues para ella no está bien este tipo de cosas. Ella recalca bastante su presentación personal y dentro de lo que ella recalca, piensa que no está bien el hecho de utilizar aretes entonces creo que también es un trabajo de adaptación, de normas, de respeto por la normatividad que en sí es lo que se debe realizar con estos chicos porque vienen de estar en un grupo en el cual también tenían normas pero a nivel ilegal entonces también la idea es que ellos logren adecuarse para que sean una persona de bien dentro de la sociedad sin de pronto pasarnos por alto que ellos tienen el derecho a tener un libre desarrollo de su personalidad. Hasta donde se pueda y hasta donde el proceso de formación también lo permita.

En este sentido, a pesar de que las peticiones de la madre están ancladas a concepciones morales y sociales particulares de “vestir bien” y “ser una persona de bien” que devienen de su trayectoria subjetiva, son tomadas como un llamado a “civilizar” a Sergio desde ICBF y por ende desde el Estado. Es de esta manera que las prácticas estatales se articulan a partir de encuentros subjetivos y concepciones particulares, y no de decisiones racionales como normalmente es expuesto; es notable cómo el Estado necesariamente *está* en la sociedad y en sus prácticas. En palabras de Buchely (2015):

La función pública que ejercen [las madres comunitarias] se sale del canon asociado a los patrones oficiales de pertenencia a la burocracia del estado en la que participan: toman decisiones subjetivas, no reportan patrones de actuación, particularizan los conflictos y usan sus roles para desarrollar agendas propias. La flexibilidad de su ejercicio laboral les permite ejercer un activismo burocrático propio de las burocracias callejeras que actúan en la frontera entre lo público y lo privado, aplicando de manera discrecional el derecho (...). Su activismo burocrático redunda así en una administración pública de la vida familiar. (p. 153)

Sergio ese día se vio bastante afectado por los comentarios de su madre tutora ya que en medio de todo él la considera “una buena madre”. Un día que fue a la defensoría, hablamos del tema y me dijo que él no era un ñero y que además, por venir de la guerrilla no tenía hábitos de consumir drogas ya que allá es penalizado:

—Y ya tu mamá no está brava? —Sí, ella me dice que los aretes, y yo me los quito mientras, y cuando salgo me los pongo. Ella me dice que cambie la forma de vestir. Pero a mí eso no me parece. Que yo cambie la forma de vestir. Cada quién tiene sus gustos ¿no? Ya los ñeros son otra cosa, yo no soy ñero. ¿Si miró el otro día? a mí sólo me gusta entubar la parte de acá [abajo] y vestir largo y ya. Ese día que me regañaron yo estaba ... ish yo estaba que lloraba de la rabia que tenía pero yo me quedaba calladito. Agh es que cómo se va a poner a decime todas esas cosas. Que me iba a hacer la prueba de toxicología que dizque porque estaba consumiendo [lo dice en tono triste y algo indignado]. Cómo se le ocurre. Ahí fue donde me dio más rabia, que dizque yo... cómo así que me está siguiendo. No si vio que dizque me estaba espiando —Y tú después no hablaste con ella ni nada? —*Pues yo fumo pero cigarrillo, y ya. Pero ni siquiera así seguido. Porque casi todos los que venimos de allá somos así. Nos gusta fumar cigarrillo. Usted no va a haber un guerrillero que fume otra cosa que no sea cigarrillo* — ¿O sea que allá no fuman cosas como marihuana? —Lo matan a uno. Porque si usted no puede controlar eso puede matar mal a alguien o quién sabe. En cambio el cigarrillo si normal sino que el cigarrillo es muy dañino, eso acaba el pulmón. Pero bueno yo estoy juiciosito en el colegio. Igual yo voy a seguir vistiendo así. Pero yo no sé, de pronto me jode porque los pantalones se me caen (risas) entonces mejor uso correa.

Ahora bien, muchas de las dificultades que se presentan en el programa están dadas de antemano, por la manera en que el paradigma de la protección se impone como punto de partida para desarrollar los programas de atención para menores desvinculados. Como nos da a entender Sergio, hay prácticas ancladas a la vida guerrillera y la vida en el campo que son pasadas por alto por los actores que componen el programa Hogar Sustito Tutor y esto en parte es debido a la necesidad de borrar su vida pasada e instaurar una forma específica de “ser” desde su condición de menor y ciudadanos en proceso de construcción.

3.3. Prácticas y experiencias de vivir como “menor” en el ICBF: Tensiones en torno a las representaciones hegemónicas del Estado

El programa Hogar Sustituto Tutor se establece como una apuesta del Estado colombiano a “integrar” y “formar” menores exguerrilleros de acuerdo con los preceptos de una sociedad ante todo legal y con derechos y deberes específicos. Este programa se apoya en una serie de discursos preconcebidos sobre quiénes son las personas que provienen de grupos exguerrilleros y tienen menos de 18 años. Una de las facultades del Estado es “ordenar” a sus ciudadanos a través de categorías y grupos en aras de volver legible a la población. Trouillot (2001) afirma que es importante centrarse en los procesos y prácticas estatales para así develar al Estado desde sus efectos, no como un aparato sino como un conjunto de procesos. Para él, uno de estos efectos de los efectos es el de legibilidad que es “tanto la producción de un lenguaje y de un conocimiento para gobernar y de herramientas teóricas y empíricas que clasifican y regulan colectividades.” (Trouillot, 2001, p. 126)

Lastimosamente, en este caso, los dispositivos de protección no tienen en cuenta las experiencias específicas que estos jóvenes tuvieron antes y durante su paso por la guerrilla, ni las constelaciones de sentido de las que provienen. Tampoco reparan en la construcción histórica y social de los conceptos que utilizan para nombrar y definir; la manera en que se conceptualiza quién es el sujeto menor proviene de visiones específicas en torno a la infancia, las cuales son desarrolladas en torno a universos sociales muy diferentes a los de estos menores. Es así como se producen rupturas entre estos jóvenes y su acercamiento con el Estado. Muchos de ellos no se sienten conformes con la manera en que está pensado el programa y como señalé anteriormente, para adquirir ciertos permisos deben pasar por lógicas burocráticas que suponen mecanismos complejos que no les parecen útiles, no los manejan o carecen de sentido para ellos. Así como los requisitos en torno a las madres tutoras encarnan las creencias sobre las necesidades de un menor, las reglas del programa encarnan también la vulnerabilidad atribuida a estos exguerrilleros, y apela a su supuesta incapacidad de tomar decisiones. En el presente apartado me propongo exponer la manera en que algunos de estos menores que me contaron sus historias viven y soportan las consecuencias y apropiaciones de los discursos hegemónicos en torno al menor por parte del Estado.

Como he señalado a lo largo del capítulo, vivir en un Hogar Tutor a disposición del ICBF es todo un reto para los menores desvinculados debido a la vasta red burocrática en la

que caen, los modos en que se imparten las reglas y normas, y la convivencia con sus madres tutoras. De hecho, el acto mismo de vivir con una “madre” trae dificultades teniendo en cuenta que muchos no vivieron bajo estos patrones de crianza. Nicole me contaba: “Yo no estoy acostumbrada a que me manden porque yo casi no he vivido con mi mamá. Pues sí, cuando era chiquita, pero ya cuando uno va creciendo las cosas son muy diferentes.” Contrario a esto, en la defensoría apelan al “deber ser” de familia como algo que fortalece el programa:

Pienso que, el hecho de llegar acá y demostrarles que hay otra vida, que hay otro entorno. Demostrarles que pueden estar en una casa, con una familia, tener espacios para comer, para compartir, para hacer las cosas que *hace habitualmente cualquier muchacho*

Así, el hecho de poner la figura de una “madre tutora” refuerza la imagen de sujeto dependiente, frágil y vulnerable que no tiene la capacidad de controlar su entorno. Y como bien se establece en las múltiples valoraciones por las que pasan, muchos de ellos no han tenido estas estructuras familiares. Asimismo, de allí se desprenden las políticas de no tener dinero, no tener celular y no trabajar. Como me contaba Nicole:

(...) Acá no le dejan ni tener celular a uno, solamente una que ya tiene 18 años. — ¿Crees que el programa los ayuda? — Pues para mí yo creo que esto es un castigo. Porque uno no puede estar con la familia de uno, ni nada. Primero que todo que lo dejaran a uno tener celular y hablar más fácil con ellos, sería diferente uno no se siente tan encarcelado, pero uno sin celular, sin cien pesos. Porque a uno le dan la plata estricta para el pasaje, lo que a uno le cobran y no le dan más nada.

A su vez, pensar en que serán como “cualquier muchacho” nos habla de las ideas preconcebidas de niñez y juventud que devienen de esas formas hegemónicas de clasificación. Y en esta línea, los problemas que estos jóvenes tienen a partir de esta discontinuidad entre el programa y sus realidades, son tratados como “cosas de adolescentes”: “los chicos más allá de ser víctimas de un grupo armado son adolescentes” me decían en la defensoría. Para estos jóvenes tener prohibidas ciertas cosas sobre las cuales decidían antes de manera autónoma —como determinar a qué labores se podían dedicar— produce choques importantes. Este es el caso de Andrés, como expuse en el segundo capítulo, una de las cosas que más disfrutaba era trabajar, pasó por diferentes trabajos y desde los 10 años manejó su propio dinero. Uno de los días que llegué a la defensoría a conversar con él,

me dijo que iba a hablar con la defensora para que lo dejaran trabajar en un lavadero de carros. Yo estaba en la oficina de al lado y alcanzaba a escuchar que ella le ponía muchos impedimentos al respecto. Le decía que eran muchas horas y que si sí le pagaban, que si no era peligroso. Finalmente, la defensora dijo que “lo iba a pensar”. Andrés salió de esa oficina un poco triste pero también se le notaba ofuscado. Cuando empecé a hablar con él le pregunté por el tema:

—Entonces, ¿por qué estás triste? —Pues, porque la verdad yo quiero trabajar y si vio ahorita lo que dijeron, ay que son muchas horas que no sé qué. Ay sí como dicen, si no me esfuerzo nunca lo logro. Y yo estoy acostumbrado a trabajar, a ganar plata y a tener mis cosas. Y acá le toca a uno... va a llamar: madre regáleme pa’ llamar, madre regáleme pa’ esto... y no, yo por eso me retiré de mi papá, para no pedirle, por eso me fui a trabajar, para no pedirle y acá llegar a pedir. —Pero ¿cómo es eso? A ustedes no les dejan tener plata ¿cierto? —Acá no dejan ni que la manden. —Y digamos cuando necesitas algo? —Pues, se supone que uno le pide a la madre y se lo da. Pero por ejemplo no es lo mismo. A mí me dan 70mil u 80mil pesos mensual. Y uno compra con eso lo que pueda. Pero por ejemplo a mí me gusta vestir bien, me gusta mandar a entubar los pantalones, y son como 6mil pesos la entubada, y la madre ay pero es que costó tanto el pantalón, le va a salir más caro que no sé qué. Entonces por todo eso lo pone a uno como aburrido, como a pensar.

A Andrés no es al único que le choca vivir bajo una lógica asistencialista después de haber tenido sus propias pertenencias como resultado de su propio trabajo. Nicole me decía que, aunque su mamá tutora no le estaba dando las dotaciones completas, a ella le daba pena pedir las porque no estaba acostumbrada a eso.

Es que acá quieren manejarlo a uno. Yo acá cumplo con todo, en el colegio yo no voy perdiendo ninguna materia, nada, y yo no sé por qué esa señora es así conmigo. Además yo no le digo nada porque es que a mí me da pena decirle. Yo no estoy acostumbrada a decirle: no, me tiene que comprar esta ropa, porque yo acostumbrarme a comprarme yo misma mi ropa. Yo no estoy acostumbrada a eso. Yo era de ganar la plata y comprarme yo misma lo que yo necesitaba. Y acá no lo dejan trabajar a uno.

Si bien algunos jóvenes obtienen el permiso para trabajar lo logran después de una serie de peticiones a la defensoría y de argumentar muy bien por qué quieren trabajar. Andrés por su parte, decidió evadirse del programa. A pesar de que su evasión duró sólo 3 horas fue un motivo para que en la defensoría reflexionaran sobre el proceso de Andrés y de lo infeliz que

se sentía, pero de nuevo, el hecho fue tratado como un “problema de adolescentes” y le hicieron talleres en psicología de cómo seguir las normas. Esteban también decidió evadirse. Sentía que “estaba haciendo nada” en el programa a pesar de que estaba estudiando haciendo un aceleramiento.

Pues yo digo que chévere la gente que se preparó de pequeño pero uno ya de grande y ahí la mitad del estudio. A mí lo único que me llama la atención es la mecánica, las motos. Y a ahorita me toca subir a hablar con la defensora... a ver qué van a hacer conmigo o sino yo renuncio al programa y me voy porque ... de todas formas estar haciendo nada.

A la semana siguiente Esteban se evadió. Se fue caminando hasta Facatativá y allí se entregó en el peaje. Me decía que se puso a reflexionar sobre todos los problemas que les había causado a sus padres, que no era justo darles otro más.

—¿Y cómo fue cuando volviste? —Nada eso comenzaron a echar carreta y yo ni le ponía cuidado, de todas formas a mí nunca me ha gustado que me digan qué tengo que hacer y qué no. — Pero entonces duraste hartísimo caminando —Todo el día sin comer nada... he durado tres días sin comer nada, tomando por ahí agua. —¿Y por qué? ¿Cuando estabas con ellos [la guerrilla]? —Cuando estaba con ellos. — Y no te daba la pálida? Desde que uno tome agua no se deshidrata.

Finalmente, quisiera exponer que estas contradicciones entre los menores exguerrilleros y el programa hace que añoren con más fuerza su vida pasada. Aunque esto implique terminar muertos. Por ejemplo, Esteban me repitió en varias oportunidades que quería devolverse, por lo que le pregunté si allá no lo buscaban. A esto me respondió: “Pero qué puede ser, lo único que uno puede pensar es en morir feliz porque qué más. Es que vivir aburrido es como no vivir.”

En esta misma línea Nicole, en medio que me contaba que su mamá biológica se enfermó cuando ella se fue al grupo me respondió:

(...) pero igual a mí ya no me importa eso. Si me voy a morir pues que me maten por allá. A veces pienso que uno yéndose por allá, a uno cogen y le meten un tiro o algo, puede quedar uno sin una pierna, o sin un brazo o algo pero no, yo estoy muy aburrida acá. Yo voy a ver cómo sigue eso y si no sigue pues yo me voy.

Mariana opina igual:

(...) sabes, que a veces prefiero estar allá [en la guerrilla] que aquí. Aunque uno tiene que nacer pa’ morir. Eso es la realidad, es que uno estuviera allá así sea lo hubieran

matado a uno con un tiro, pero no aquí que lo regañen, yo digo, mi mamá no está aquí pa' qué hijuepúchicas me regañan.

A pesar de que conocer las inconformidades de estos menores exguerrilleros con respecto a su vida en el programa no fue un acto planeado de mi trabajo de campo, me llevó a reparar en el poder que pueden tener ciertos discursos legales y estatales cuando se materializan en programas de atención y protección. La manera en que el Estado como entidad se legitima y vuelve legible a su población, sumado a su imposibilidad de ver más allá del centro y reconocer sus márgenes, conlleva a repensar los alcances y la estabilidad de conceptos como ciudadanía entendida esta como una subjetividad dentro de lo legal a partir de derechos y deberes. El poder Estatal debe ser estudiado más a fondo a partir de las formas específicas en las que genera prácticas de violencia simbólica sobre su población.

Conclusiones

A lo largo de este texto intenté dar luces de las tensiones presentes entre, por un lado, los discursos, imaginarios y prácticas estatales en torno a los menores que provienen de las guerrillas, y por otro lado, las trayectorias de vida específicas de esta población teniendo en cuenta también su encuentro con los dispositivos del Estado. Esto con el fin de construir espacios de representación que permitan ver en el menor exguerrillero un sujeto *agente*, que se desenvuelve en marcos de referencias específicos a través de participaciones activas y decisiones conscientes. En este camino investigativo encontré que las lógicas y dinámicas de los programas institucionales diseñados para atender a estos jóvenes están permeadas por formas específicas de entender quién es el sujeto menor.

Estas formas de caracterizar a los sujetos provienen de marcos normativos mucho más generales auspiciados por organizaciones transnacionales que se imponen como los creadores del saber experto en torno a temas de “interés mundial” como lo es el cuidado y protección de la infancia y de la niñez. La contradicción que se desprende de este hecho es que el discurso de protección y su materialización produce violencias simbólicas importantes sobre quienes se supone debe proteger. Lo anterior, es el resultado de intentar encasillar las experiencias específicas de estos menores en un “deber ser” de infancia que está lejos de las realidades tangibles vividas por estos menores en los lugares de los que provienen.

Como es visible en el segundo y tercer capítulo, las experiencias concretas de estos menores desbordan tanto los discursos adyacentes de los programas de atención como las lógicas burocráticas en las que resultan inmersos después de su encuentro con los dispositivos Estatales. En este sentido, las dinámicas del programa Hogar Sustituto Tutor, y la manera a cómo los menores exguerrilleros responden a estas constituyen un llamado a repensar cómo los mismos lenguajes del Estado crean diferencias y alteridad. Limitar a los sujetos a miradas jurídicas de derechos y deberes puede reforzar las tensiones y discontinuidades entre los individuos y los aparatos estatales. Por esta razón, realizar este trabajo de grado me llevó a reparar en necesidades particulares no sólo de los programas de atención dirigidos a poblaciones que han estado en los márgenes sino también necesidades metodológicas de la disciplina antropológica, las cuales, están imbricadas en la forma en que se desarrollan los diferentes y múltiples mundos sociales en la actualidad.

Así, realizar una etnografía de tres espacios interrelacionados: 1. las lógicas estatales a partir de discursos y lógicas burocráticas que provienen del ámbito internacional de los derechos humanos; 2. las narrativas de los menores con respecto a sus experiencias pasadas antes y durante la guerrilla; 3. las vivencias específicas de los menores exguerrilleros en torno al programa Hogar Tutor—, me permitió ver más allá de las realidades concretas de ellos, antes de su inscripción en los mecanismos del ICBF lo cual suponía ser el centro de mi proyecto en un principio. Metodológicamente, realizar una etnografía multisituada permite apreciar el mismo fenómeno —en este caso los menores insertos en lógicas de guerra— desde diferentes ángulos sin perder el punto central de la investigación que es privilegiar la experiencia y la agencia de estos menores.

Las etnografías multisituadas surgen como una respuesta a retos empíricos de la actualidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que no es posible desligar los “sistemas” tales como “instituciones interconectadas de medios de comunicación, mercados, estados, industrias, universidades; las elites mundiales, expertos y clases medias” (Marcus, 1995, p. 97) a las realidades concretas de los individuos y su cotidianidad. Estas prácticas cotidianas han sido temas canónicos de la investigación antropológica, lo cual también es central en esta investigación. Aunque en ocasiones las investigaciones antropológicas se ocupan de elementos teóricos o elementos tangibles. Esta investigación supone un acercamiento a una etnografía “móvil” que se desarrolla en los dos frentes.

Si bien el primer capítulo se puede enmarcar en un análisis de conceptos y discursos “macro” mientras el segundo y el tercero en un análisis de prácticas cotidianas y materiales, esto no implica una ruptura o que una investigación fragmentada. De hecho, es un intento por “ligar la construcción discursiva de lo social y la construcción social de los discursos” (Chartier, 1994 p.10). Esta manera de entender el quehacer antropológico permite visualizar trayectorias inesperadas en el rastreo de formaciones culturales desde múltiples sitios de actividad que desestabilizan la distinción entre “el mundo de las prácticas” y el “sistema mundo” (Marcus, 1995). A partir de esta forma particular y multisituada de realizar trabajo de campo y etnografía, se vuelve necesario tener en cuenta varias premisas que se desligan de esta investigación.

En primer lugar, las instituciones gubernamentales, a pesar de devenir de una lógica estatal que supuestamente está impregnada de decisiones racionales, funcionan bajo procesos

de discernimiento subjetivos que "humanizan" al Estado. Es decir, dichas instituciones se establecen a partir de procesos reales y materiales configurados por individuos específicos con visiones particulares de las personas que "atienden" y del papel que cumplen. En ese sentido, la invitación que proviene de los estudios de la Antropología del Estado de "etnografiar" las prácticas estatales cobra relevancia, no sólo para develar las lógicas institucionales, sino para definir al Estado desde el otro lado de la mesa, es decir, desde las experiencias particulares de los usuarios. Como afirma Marcus (1995), a pesar de que llevar a cabo este tipo de investigaciones no deriva en investigar todo el sistema-mundo como tal, las etnografías de una formación cultural en el sistema mundo es también una etnografía del sistema.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta lo anterior, se vuelve una obligación del antropólogo deconstruir los discursos adyacentes a las prácticas específicas de instituciones, comunidades o grupos que estudia. Si bien esta es una forma de dar cabida a la realización de etnografías multisituadas, también nos lleva a reparar en que no es posible pensar en las prácticas como hechos autónomos y desligados de marcos históricos y normativos de referencia. En ese sentido, conocer dichos marcos normativos nos permite darle sentido a las prácticas concretas para así repensarlas y construir nuevos horizontes de conocimiento. Dar cuenta de los procesos específicos en los que se crean los marcos de referencia que devienen en discursos e imaginarios nos permite a su vez descubrir que estamos frente a la constante actualización de los mundos sociales. Es decir, estos imaginarios, si bien cobran sentido en ciertos lugares o ciertas épocas, no van a ser eternamente apropiados, y un gran ejemplo de esto son los discursos en torno a la niñez y la infancia.

Aunque es innegable que entidades y "sistemas" como el Estado necesitan marcos de referencia generales para actuar y para "ser", se vuelve necesario cuestionar la categorización imperante y permanente a la que todos los individuos estamos sujetos. Salir de la camisa de fuerza impuestas por formas particulares de comprender a los individuos permite entender la diferencia y la pluralidad de mundos sociales que se salen de lo legal, lo normal y del "deber ser". En el caso de los menores exguerrilleros, además de que estuvieron insertos en mundos fuera de lo legal, también están lejos de cumplir las características que normalmente les son atribuidas a los niños o menores, lo cual deviene en esa constante caracterización de ellos como sujetos no agentes que esta investigación intentó desestabilizar.

Si bien no apelo a una erradicación de los programas de protección o de categorías como la de víctima (porque esto borraría también las apropiaciones en torno a estas), sí es necesario propiciar espacios intermedios entre las experiencias concretas de las poblaciones que son sujeto de estas políticas y el “conocimiento experto” y normativo que proviene de instituciones transnacionales específicas. Construir estos puntos de encuentro entre las realidades concretas de personas y dichos marcos normativos es una necesidad imperante del mundo actual para no caer en una violencia simbólica constante hacia los individuos. Este conocimiento no puede caer en paracaídas sobre los estado-nación adscritos a dicha gobernanza global a través de lógicas casi coloniales. Como afirma Millar (2014): (...) el hecho es que las personas y naciones con poder y riqueza están interviniendo y seguirán interviniendo en los Estados en transición y lo harán sin importar si están siendo sensibles a las necesidades y deseos locales o no. (p. 170). Por esta razón, establecer un puente comunicativo eficaz entre los sujetos de atención y protección y aquellos “técnicos de la reparación” (Millar, 2014), es un deber de los Estados-Nación.

En tercer lugar, esta investigación se preocupó por mostrar cómo los individuos son importantes en el ahora. Pensar en suposiciones en torno a la manera en que debe ser el futuro de ciertas poblaciones, borra del mapa —en este caso— la manera en que la infancia puede enseñar más que demandar. Las personas consideradas menores pueden ser estudiadas desde diferentes campos de conocimiento a partir de sus agenciamientos diferenciales, sus posiciones políticas y sobre todo desde sus decisiones conscientes. De ahí la necesidad de dar cuenta que este trabajo no implica una definición holística de estos menores exguerrilleros. Sus experiencias de vida, a pesar de que fueron sacudidas por su paso la guerrilla y su llegada al ICBF, no suponen las únicas aristas de sus historias. Este fue sólo un foco de atención que permitió observar y resaltar narrativas sobre eventos particulares y estoy segura que detrás de estas historias que me fueron contadas hay miles de experiencias subyacentes que darían para otra investigación. En este sentido, dejo abierta la pregunta acerca de cómo es posible crear conocimiento a partir de “niños, niñas y adolescentes” más allá de relaciones instrumentales en torno a un “deber ser” futuro.

Finalmente, quisiera resaltar el potencial que posee el trabajo etnográfico y antropológico de formar investigadores que sean también agentes y facilitadores de reconciliación. No sólo para contextos de guerra sino para todas esas constelaciones de

sentido enmarcadas por fuera de lo “normal”. En el caso del presente trabajo y teniendo en cuenta el contexto actual de país —estando de cara a un posconflicto— develar estos mundos que han estado plagados de criminalización y desconfianza como mundos provistos de unas lógicas particulares y contextuales puede ser muy valioso para contrarrestar la creación de relaciones sociales basadas en la otredad. Así, entender al “otro” que ha estado en los márgenes va más allá de los programas estatales de reconciliación ya que estos procesos se deben producir más allá de los marcos normativos del Estado y desde la cotidianidad de los individuos. Mariana me contaba alguna vez que mientras estaba en la base militar después de haber sido llevada por el ejército, “recapacitó”:

(...) porque yo me puse a recapacitar dentro de mí como bueno, son seres humanos [los soldados], como todos. Y yo dije bueno... nosotros [la guerrilla] peleamos... y no sé por qué. Un uniforme verde nosotros y un uniforme verde ellos, o un uniforme gris nosotros y otro uniforme gris ellos. ¿Y eso qué? Nosotros somos seres humanos. Ningún maldito uniforme nos cambia.

Bibliografía

- Amador-Baquiro, J. C. (2010). El intersticio de la víctima-victimario: un análisis de los procesos de subjetivación de cuatro desvinculados de grupos armados de Colombia. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, 1-23.
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de subjetividad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Augé, M. (1992). *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de a sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bhabha, H. (1994). *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Biehl, J., Good, B., & Kleinman, A. (2007). Introduction: Rethinking Subjectivity. En J. Biehl, B. Good, & A. Kleinman, *Subjectivity Ethnographic Investigations* (págs. 1-25). Berkeley-Los Angeles-London: University of California Press.
- Blair, E. (2004). *Muertes Violentas: La teatralización del exceso*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia (Colección Antropología).
- Botero Gómez, P., Pinilla Sepúlveda, V., & Lugo Agudelo, N. (2011). Narrativas del conflicto sociopolítico y cultural de jóvenes en seis contextos locales de Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales de la Niñez y Juventud*, 97-126.
- Boyden, J. (2004). Anthropology Under Fire: Ethics, Researchers and Children in War. En J. Boyden, & J. de Berry, *Children and Youth on the Front Line. Ethnography, Armed Conflict and Displacement* (págs. 237-257). New York: Berghahn Books.
- Boyden, J. (2005). Childhood and the Policy Makers: A Comparative Perspective on the Globalization of Childhood. En A. James , & A. Prout, *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. (págs. 187-211). London: Falmer Press.
- Buchely, L. (2015). El activismo burocrático y la vida mundana del Estado. Las madres comunitarias como burócratas callejeras y el programa de ciudadno de niños Hogares Comunitarios de Bienestar. *Revista Colombiana de Antropología*, 51 (1), 137-159.
- Buchely, L., Londoño, M., Castillo, C., & Loaiza , J. (2015). Imaginarios sobre prácticas judiciales en Cali, Colombia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num 52, 99-117.
- Caicedo Bohorquez, R. M. (2012). Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados. *Trabajo Social No. 14*, 117-126.

- Castro, M. C. (2002). Jóvenes guerreros: Elecciones, pasajes y pasos. En M. Bello, & S. Ruíz, *Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial*. (págs. 77-90). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Dos Mundos.
- Chartier, R. (1994). La historia entre relato y conocimiento. En *Au Bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétudes*. París: Ediciones Albin Michel.
- Cifuentes Patiño, M. R. (2008). El Sí y el Otro en la constitución de la identidad: niños y niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado. *Trabajo Social No. 10*, 9-27.
- CRAN. (2016). *Inclusión Social: Hogar Sustituto Tutor*. Recuperado el 8 de Marzo de 2017, de <http://www.cran.org.co/programas/inclusion>
- Das, V. (2004). The Signature of The State: The Paradox of Illegibility. En V. Das, & D. Poole, *Anthropology in the Margins of the State* (págs. 225-252). New Delhi: Oxford University Press.
- Das, V., & Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías Comparadas. *Cuadernos de Antropología Social No. 27*, 19-52.
- Denov, M., & Maclure, R. (2007). Turnings and Epiphanies:: Militarization, Life Histories, and the Making and Unmaking of Two Child Soldiers in Sierra Leone. *Journal of Youth Studies Vol. 10 No. 2*, 243-261.
- Dirección de Protección ICBF. (2012). *La Familia en el ICBF (1968-2012) Reseña Histórica*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar .
- Ejército Nacional de Colombia. (2013). *Comando de Reclutamiento*. Recuperado el 28 de Febrero de 2017, de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=323342>
- Eyber, C., & Ager, A. (2004). Reserching Young People's Experiences of War: Participatory Methods and the Trauma Discourse in Angola. En J. Boyden, & J. de Berry, *Children and Youth on the Front Line. Ethnography, Armed Conflict and Displacement* (págs. 189-209). New York: Berghahn Books.
- Ferguson, J., & Gupta, A. (2002). spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist* 29(4), 981-1002.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Gupta, A. (2012). *Red Tape Bureaucracy, Structural Violence and Poverty in India*. Durham-London: Duke University Press.
- Hull, M. (2012). *Government of Paper : The Materiality of Bureaucracy in Urban Pakistan*. Berkeley: University of California Press.

- ICBF. (2012). *Reparación con Sentido: Caja de Herramientas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Organización Internacional para las Migraciones .
- ICBF. (2013). *Reparación con Sentido: Guía para promover la construcción de sentido alrededor de la reparación integral en los niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Organización Internacional para las Migraciones.
- ICBF. (2016). *Lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley* . Bogotá D. C. : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- James, A. (2011). To Be (Come) or Not to Be (Come): Understanding Children's Citizenship. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 633, *The Child as Citizen*, 167-1179.
- James, A. (2011). To Be (Come) or Not to Be (Come): Understanding Children's Citizenship. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 633, *The Child as Citizen*, 167-179.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117.
- Martínez Boom, A. (2011). Unicef... dejad que los niños vengan a mí. . *Revista Educación y Pedagogía*, vol 23, núm. 60, 44-65.
- Millar, G. (2014). *An Ethnographic Approach to Peacebuilding. Understanding Local Experiences in Transitional States* (Primera ed.). New York: Routledge.
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del estado. En P. Abrams, A. Gupta, & M. Timothy, *Antropología del Estado* (págs. 145-187). México D. F.: Fondo de Cultura Económica .
- Naradowski, M. (2011). Sentidos posibles de la infantilización . *Revista Educación y Pedagogía* Vol. 23 Núm 60, 1-5.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2012). *Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2014). *Boletín 3-2014: Análisis de tendencias: Programa de Atención Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes que se Desvinculan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar .

- Ortner, S. (2005). Subjectivity and cultural critique. *Anthropological Theory* Vol 5 (1), 31-52.
- Pécaut, D. (1999). Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: El caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 35, 8-35.
- Prensa ICBF. (11 de Mayo de 2013). 'Contar con una mujer que te quiere como tu mamá es algo que no tiene comparación. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/HogarTutor_110513.pdf
- Restrepo, E. (2011). *Textos de Cátedra*. Obtenido de Técnicas Etnográficas Ecaths: <http://www.tecnicasetnograficas.ecaths.com/textos/>
- Rethmann, A. (2010). Condenados al silencio: Jóvenes excombatientes en Colombia. *Dependencias - Interdependencias*, VI Congreso CEISAL, 1-20.
- Romero, Y., & Chávez, Y. (2008). El juego de la guerra. Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. *Tábula Rasa* No. 8, 197-210.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State : How Certain Schemes To Improve the Human Condition Have Failed*. Binghamton: Yale University Press.
- Serrano, J. (2000). "Menos Querer más de la Vida" Concepciones de Vida y Muerte en jóvenes urbanos. *Nómadas* No. 13, 10-28.
- Serrano, J. (2005). La cotidianidad del exceso. Representaciones de la Violencia en Jóvenes Colombianos. En F. Ferrándiz, & C. Feixa, *Jóvenes sin Tregua: culturas y políticas de la violencia* (págs. 129-143). Barcelona: Antrophos Editorial.
- Suárez Navaz, L. (1999). "La construcción social del 'Fetichismo de los Papeles': Ley e identidad en la frontera sur de Europa. *Actas del VIII Congreso de Antropología Social, IV. Simposio de Antropología Jurídica*. Santiago de Compostela.
- Theidon, K. (2009). Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Former Combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly*, Vol. 31, No. 1, 1-34.
- Trouillot, M.-R. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization Close Encounters of the Deceptive Kind. *Current Anthropology*, 42(1), 125-138.
- Unicef. (2006 (1989)). *Convención Internacional de los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso Colombiano. En M. T. Uribe de Hincapié, *Nación, Ciudadano y Soberano* (págs. 195-214). Medellín, Colombia : Corporación Región.

- Wanderley, F. (2009). Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: Encuentros de la población con la burocracia en Bolivia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (34), 67-79.
- Wyness, M. (2016). Childhood, Human Rights and Adversity: The Case of Children and Military Conflict. *Children & Society Volume 30*, 345-355.

Anexos

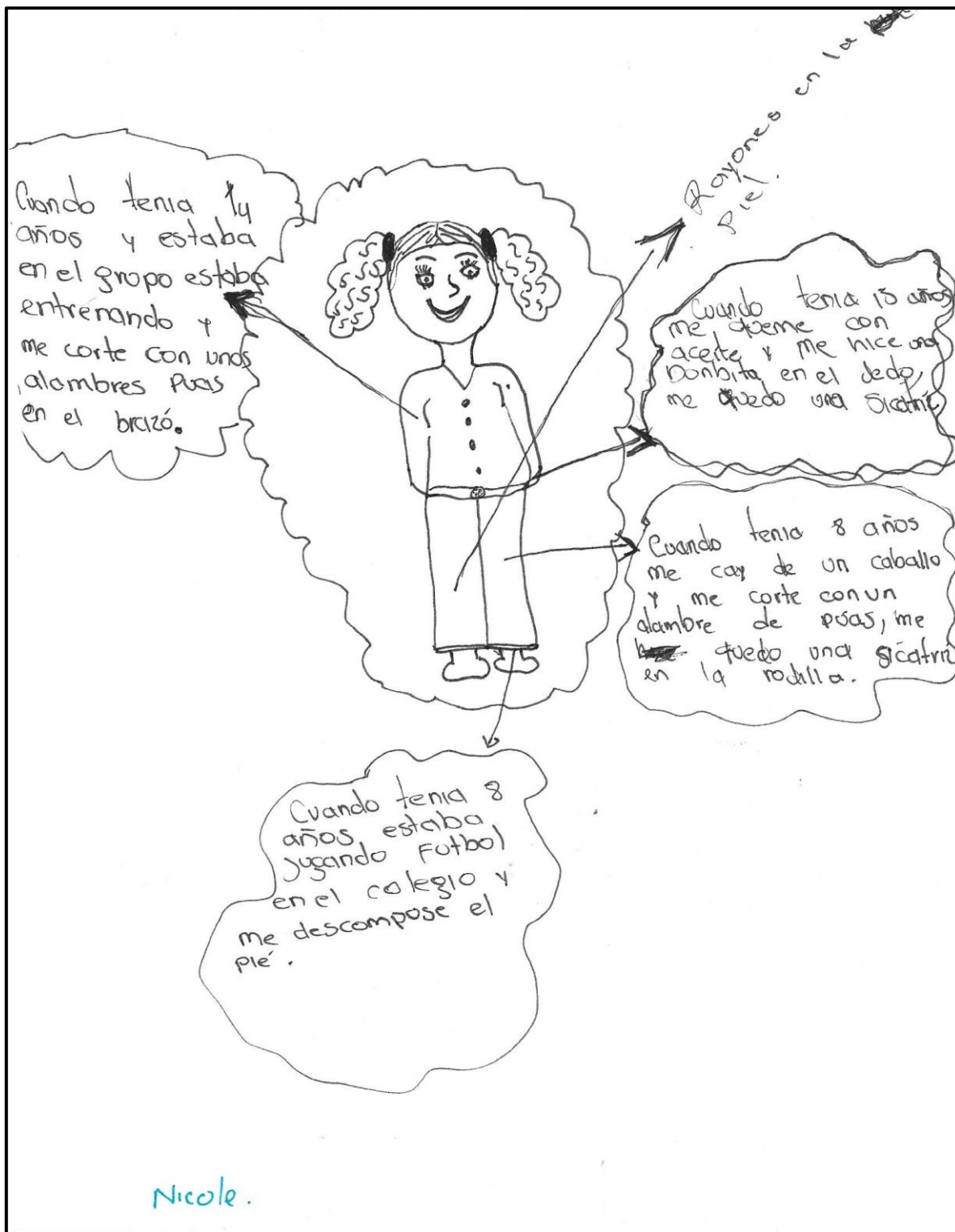
Nicole

Anexo 1

Línea del tiempo

cuando tenía 3 años me acuerdo que me iba ahogando en un paseo que hicieron mis papás a una quebrada llamada Caño de oro en el Sur de Bolívar.
Cuando tenía 5 años entre al colegio a hacer pregunder de primaria. y me acuerdo que me sentaba a llorar cuando mi mamá se iba para la casa y me dejaba con la profesora.
vivia en un municipio llamado San pablo Sur de Bolívar mi infancia fue algo moderado por que me sentia feliz viviendo con mi mamá y con mis hermanos y tenía una buena relación con mi familia.
Cuando cumplí los 10 años todo fue muy triste para mi por que mi padrastro mantenía peleando mucho con mi mamá hay fue donde empezaron los conflictos y tome una decisión de escaparme de mi casa me fui y mi mamá llevo adonde yo estaba y me hizo devolver para la casa otras veces más que porque todo iba a cambiar ya no iba a pelear más con mi padrastro.
Cumplí 11 años y empezaron los problemas entre ellos otra vez hay fue cuando tome la decisión definitiva de escaparme y si lo hice me fui de mi casa para un grupo armado FARC. alla todo fue diferente me daban buen trato y todo aunque era pesado pero preferia estar alla y no en mi casa. dure 3 años.
Cumplí 14 años y me enteré que mi mamá mantenía enferma hay fue cuando tome la decisión de renunciar a eso pero ellos me contaron que para darme permiso de irme para mi casa primero tenía que infiltrarme al grupo ELN dure un año y hay fue cuando se dieron cuenta que yo era una infiltrada y me iban a matar hay fue cuando me desmovilize y ahora me encuentro aqui en Bogotá D.C. por Protección por el ICBF pero ahora mi vida es mucho más complicada por que no estoy con mi familia.

Anexo 2
Mapa corporal

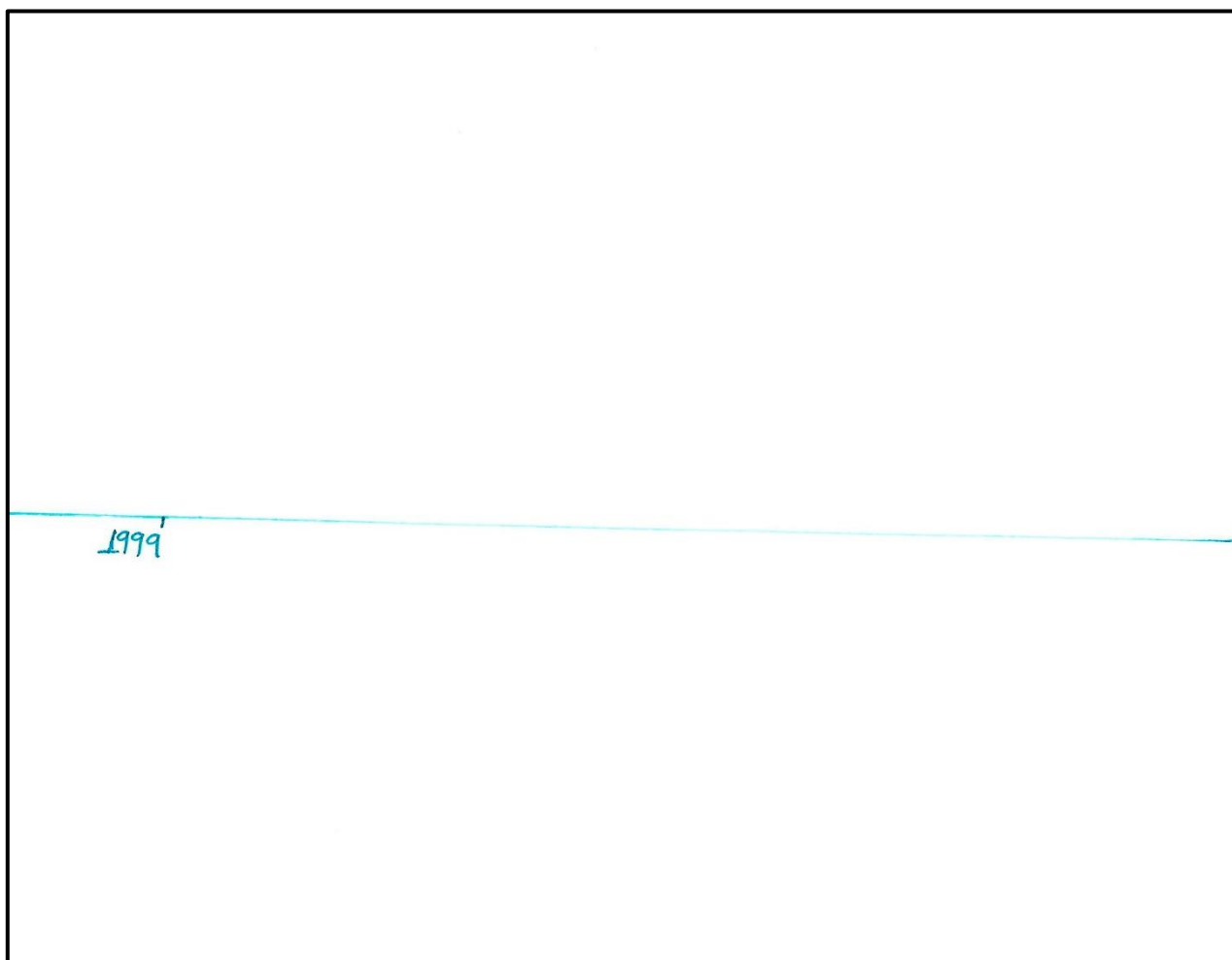


Anexo 3
Rutas e itinerarios



Anexo 4

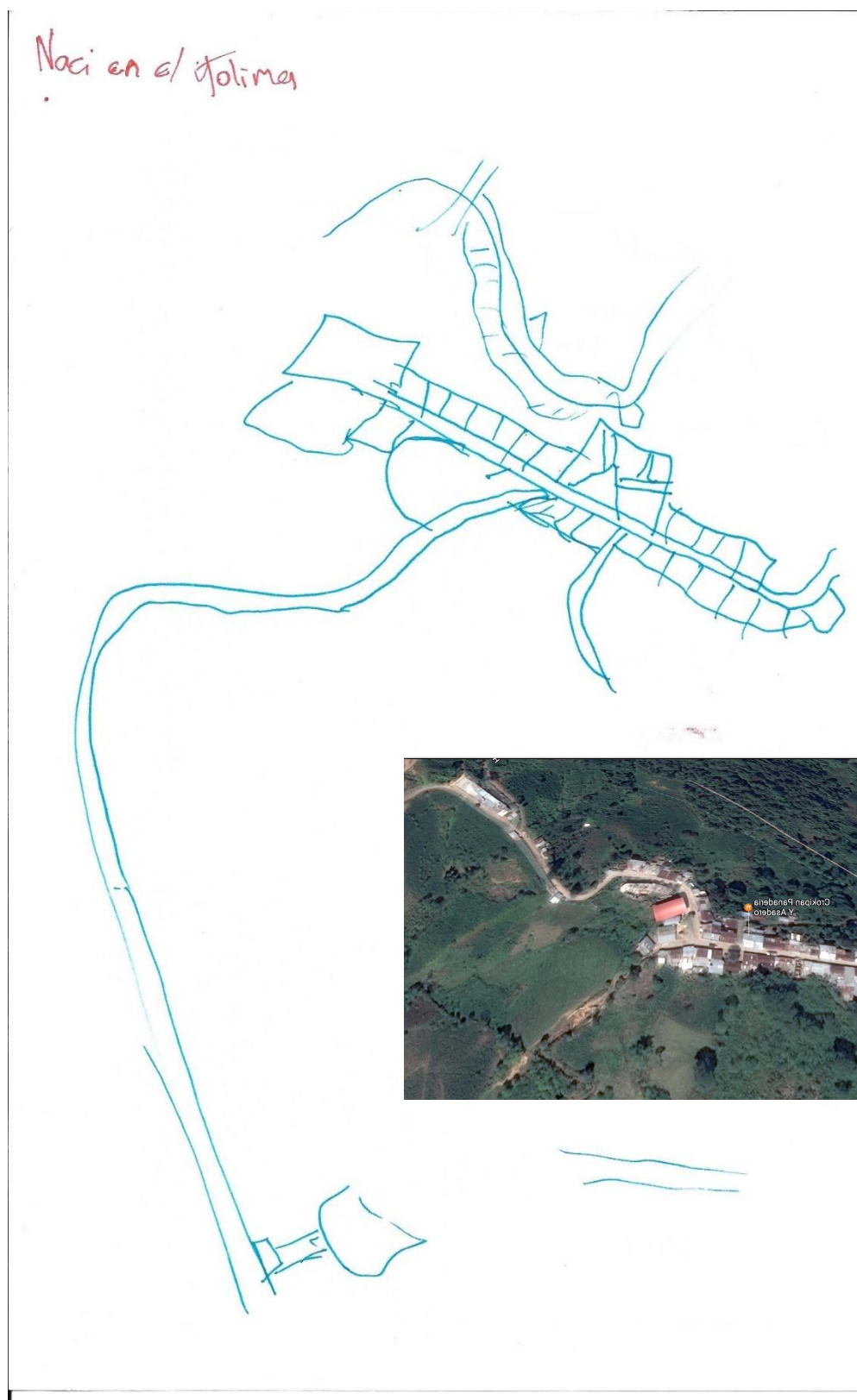
Línea del tiempo



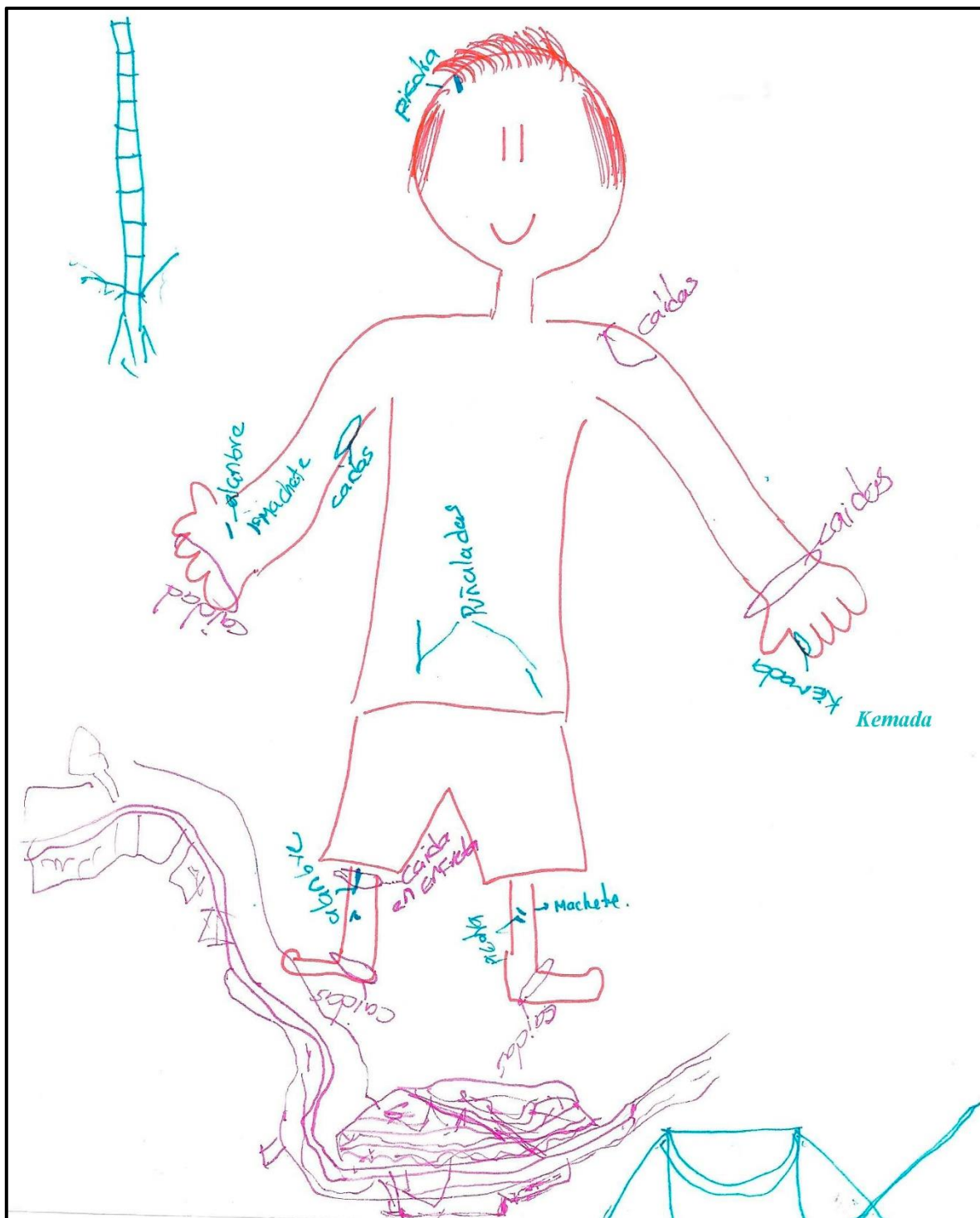
Anexo 5
Rutas e itinerarios



Anexo 6
Mapa del pueblo



Anexo 7
Mapa corporal



Anexo 8

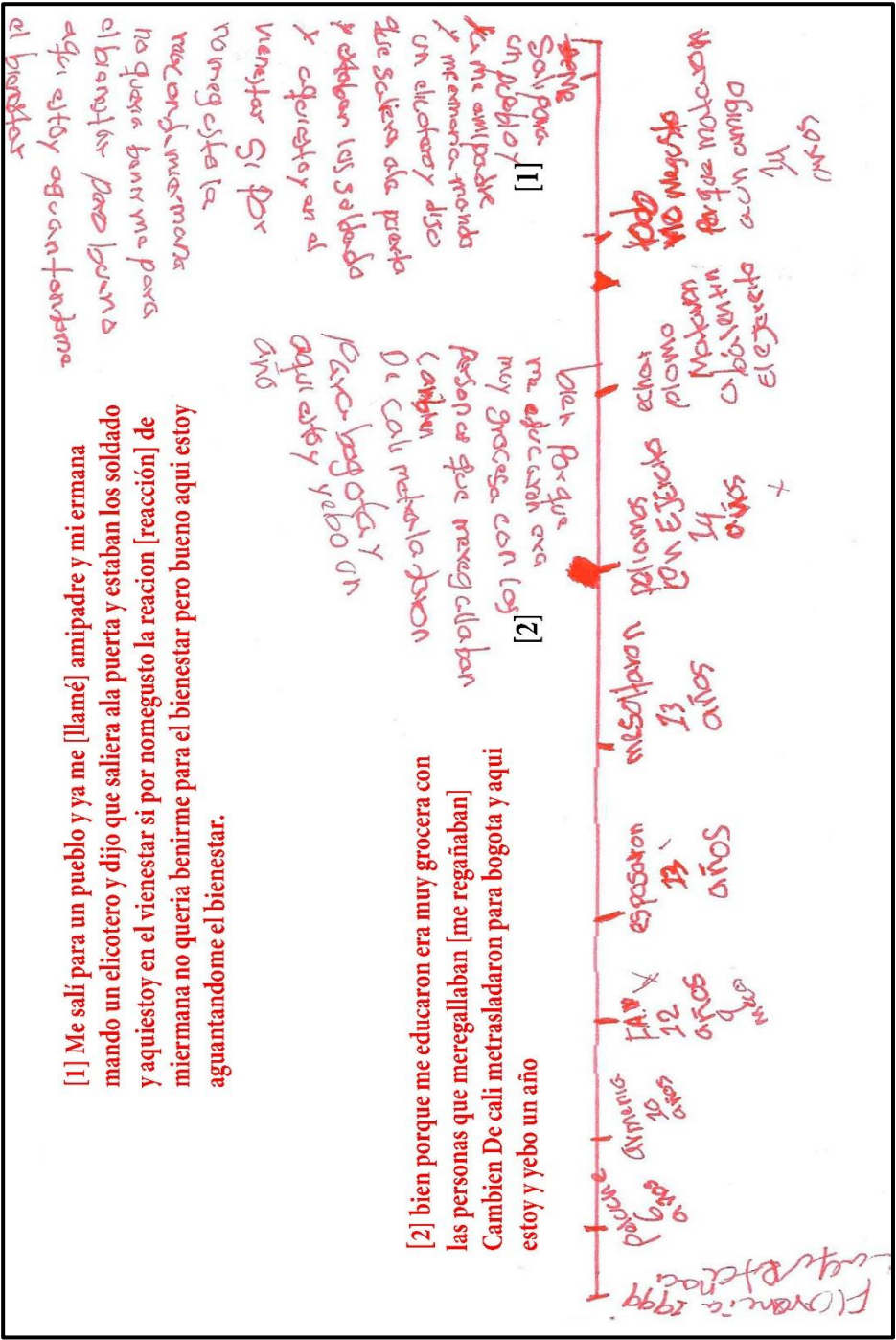
Relato de vida

Nací en el Tolima en 1999 el 21 de mayo cuando el corregimiento del Tolima de hoy me trasladó para la machaca caquetana de hoy nos volvimos para el Tolima pero para Santa Rita y vivimos un buen tiempo y hoy nos fuimos para Algeciras hasta de allí nos fuimos para el caqueta en chorreras donde me entregué a el Ejército para comenzar una nueva vida y de San Vicente me llevaron para Puerto Rico donde dure 7 días y de hay para Florencia donde dure 15 días y ahora me encuentro en Bogotá.

→ Santa Rita - Casa de Zinc - Puerto Amor - La Machaca
Huila Tolima.

Algeciras Chorreras Caquetá. Carayabal Caquetá

Anexo 9
Línea del tiempo



Anexo 10

Rutas e itinerarios



Anexo 11
Dibujo corporal



Anexo 12

Línea del tiempo

-2007

Conocí muchas personas importantes cuando entré al colegio

-2010

Conocí a mi papá

-2011

Conocí la Guerrilla y pude entrar a los grupos armados

-2014

Llegué a la Ciudad de bogota y no me gusto por mucho frio.

-2015

~~Llegue a suba~~ Cambie deogar y la nuevo muy bien con los de la Casa

-2016

En enero fuy a una farra muy bonita eran los 15 de una Amiga Mia.

- 2007.

- Conoci muchas personas importantes
Cuando Entre al Colegio.

- 2010.

- Conoci a mi Papá,

- 2011

- ~~[Redacted]~~

- 2011

- Conoci la Guerrilla y pude entrar
a los grupos formados

- 2014.

- Llegue a la Ciudad de bogota y no
me gusto por mucho frio.

- 2015

- ~~[Redacted]~~ Cambie deogar
y la nuevo muy bien con los de la
Casa

- 2016

- En enero fuy a una farra muy
bonita, eran los 15 de una Amiga
Mia.

Anexo 13 Rutas e itinerarios



Anexo 14

Línea del tiempo

	- 2005 muerte de mi mamá - 2006 me fui para SARAVENA ARAUCA - 2008 me devolví para LA SALINA CASANARE
CONOCI A OTRA PERSONA 2012 - MUY ESPECIAL JHOSMAR DURAMOS 3 MESES CONOCI A ALGUIEN MAS CON QUIEN COMPARTI 10 MESES ERA STIVEN	- 13 de junio del 2013 Me fui DE LA CASA PARA EL GRUPO GUERRILLERO DE LAS FARC-EP. - 2013 - 11 DE JULIO CONOCI A JUNIO, MI COMPAÑERO SENTIMENTAL - 15 DE OCTUBRE CUMPLI MIS 15 - 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 ME CAPTURÓ EL EJERCITO - 18 DE DICIEMBRE DE 2014 LLEGUE A BOGOTÁ POR PRIMERA VEZ - 8 DE MARZO DE 2015 ME CELEBRARON EL DIA DE LA MUJER. - 12 DE MARZO DEL 2015 ME REGOCIÓ BIENESTAR FAMILIAR - EN FEBRERO ME ENADI DEL HOGAR EN EL QUE ESTABA - EL 5 DE FEBRERO VOLVI Y ME PRESENTE ESE DIA ME DETARON EN CENTRO DE EMERGENCIA - EL 8 DE FEBRERO ME CAMBIARON A OTRO HOGAR. - EL 18 ENTRE A MI NUEVO COLEGIO. - EL 24 DE FEBRERO CONOCI A UNA PERSONA SUPER ESPECIAL DARWIN

Anexo 15
Rutas e itinerarios



Anexo 16
Dibujo corporal

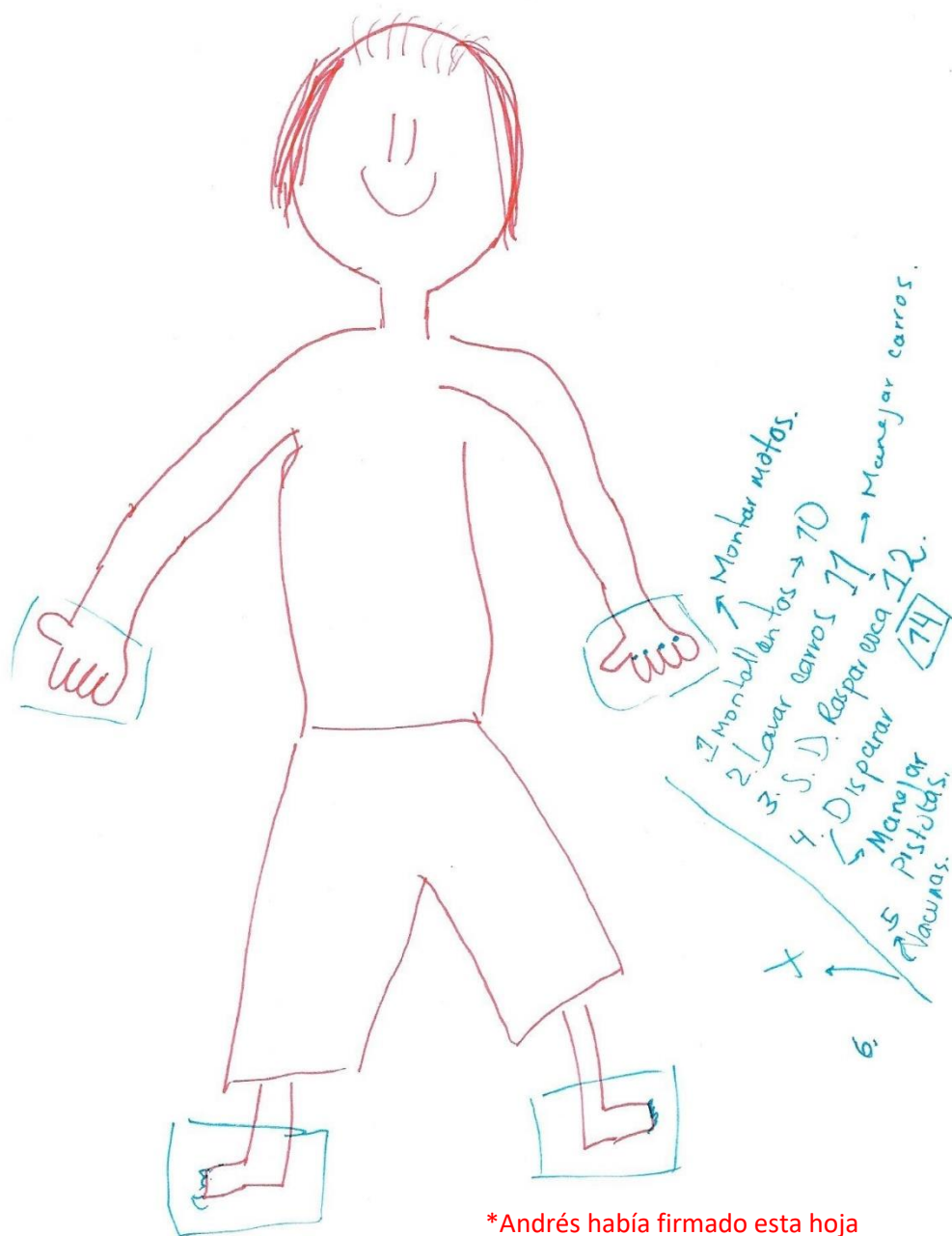


Anexo 17

Rutas e itinerarios



Anexo 18
Mapa corporal



*Andrés había firmado esta hoja practicando para cuando tuviera cédula a los 18 años, pero la firma fue borrada para proteger su privacidad.